



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 03 de marzo de 2023.

VISTOS: El Informe N° 265-2023-DIRESA-HRM-03 emitido el 01 de marzo de 2023 por la Jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, el Informe N° 151-2023-DIRESA-HRM/04-0/S.A emitido el 01 de marzo de 2023 por el Área de Salud Ambiental, el Acta de Reunión N° 02-2023 de fecha 10 de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0101-2011-GR/MOQ, del 15 de febrero del 2011, se resuelve crear la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional de Moquegua, en el Pliego N° 455 Gobierno Regional del Departamento de Moquegua, para el logro de objetivos y la contribución de la mejora de la calidad y cobertura del servicio público de salud y que por la función relevante la administración de la misma requiere independencia para garantizar su operatividad, teniendo como representante legal a su director;

Que, en los numerales I, II, y VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público; por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla. En consecuencia, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad; asimismo, el artículo 105° de la referida Ley, establece que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivadas de elementos, factores y agentes ambientales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, de fecha 16 de mayo de 2011, se aprobó la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud (EESS) y servicios Médicos de Apoyo (SMA); cuya finalidad es contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes. La Guía Técnica es de aplicación obligatoria en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo del Ministerio de Salud y de las Direcciones Regionales de Salud o Gerencias Regionales de Salud;

Que, el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, precisa en su artículo 43, que toda persona que labore en el establecimiento de salud debe mantener una esmerada limpieza personal en todo momento durante el trabajo. Debe llevar puesto el uniforme, ropa protectora o de trabajo según sea su función. Dicha ropa debe conservarse limpia y en condiciones de uso inmediato de acuerdo con la naturaleza del trabajo que desempeña la persona. La ropa protectora de sala de operaciones y cuidados intensivos no debe ser usada fuera de estos ambientes;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE de fecha 27 de junio de 2022, se aprueba la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias del Hospital Regional de Moquegua V.03";

Que, mediante Informe N° 151-2022-DIRESA-HRM/04-0/S.A de fecha 01 de marzo de 2023, el Área de Salud Ambiental, remite a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias del Hospital Regional de Moquegua V.04", e indica que la misma fue sociabilizada en la reunión del Comité IAAS, la cual fue aprobada de manera unánime conforme se desprende del Acta de Reunión N° 02-2023, por lo que solicita la aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a través de Informe N° 265-2023-DIRESA-HRM/04 de fecha 01 de marzo de 2023, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, solicita ante la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Moquegua, la aprobación de la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias del Hospital Regional de Moquegua V.04", razón por la cual, la Dirección Ejecutiva mediante proveído de fecha de recepción 10 de marzo de 2023, requiere a la Oficina de Asesoría Legal la atención correspondiente;



Resolución Ejecutiva Directoral

Moquegua, 03 de marzo de 2023.



Que, la "Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias del Hospital Regional de Moquegua V.04", tiene como objetivo regular los aspectos del proceso de limpieza y desinfección de superficies en el Hospital Regional de Moquegua, debiendo formalizarse su aprobación mediante acto resolutivo, asimismo dejarse sin efecto la Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE de fecha 27 de junio de 2022;

Que, en atención a la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y en uso de las atribuciones conferidas en el inciso c) del Artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones (R.O.F.) del Hospital Regional de Moquegua aprobado con Ordenanza Regional N°007-2017-CR/GRM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, la **GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA V.04**, la que consta de ciento veinte (120) páginas y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a la **Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental** del Hospital Regional de Moquegua, la difusión, implementación y supervisión del Documento Normativo aprobado mediante el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- DEJESE SIN EFECTO, la Resolución Ejecutiva Directoral N° 1280-2022-DIRESA-HRM/DE emitida con fecha 27 de junio de 2022.

Artículo 4°.- REMITASE, copia a la Unidad de Estadística e Informática, para su respectiva publicación en la página web Hospital Regional (www.hospitalmoquegua.gob.pe).

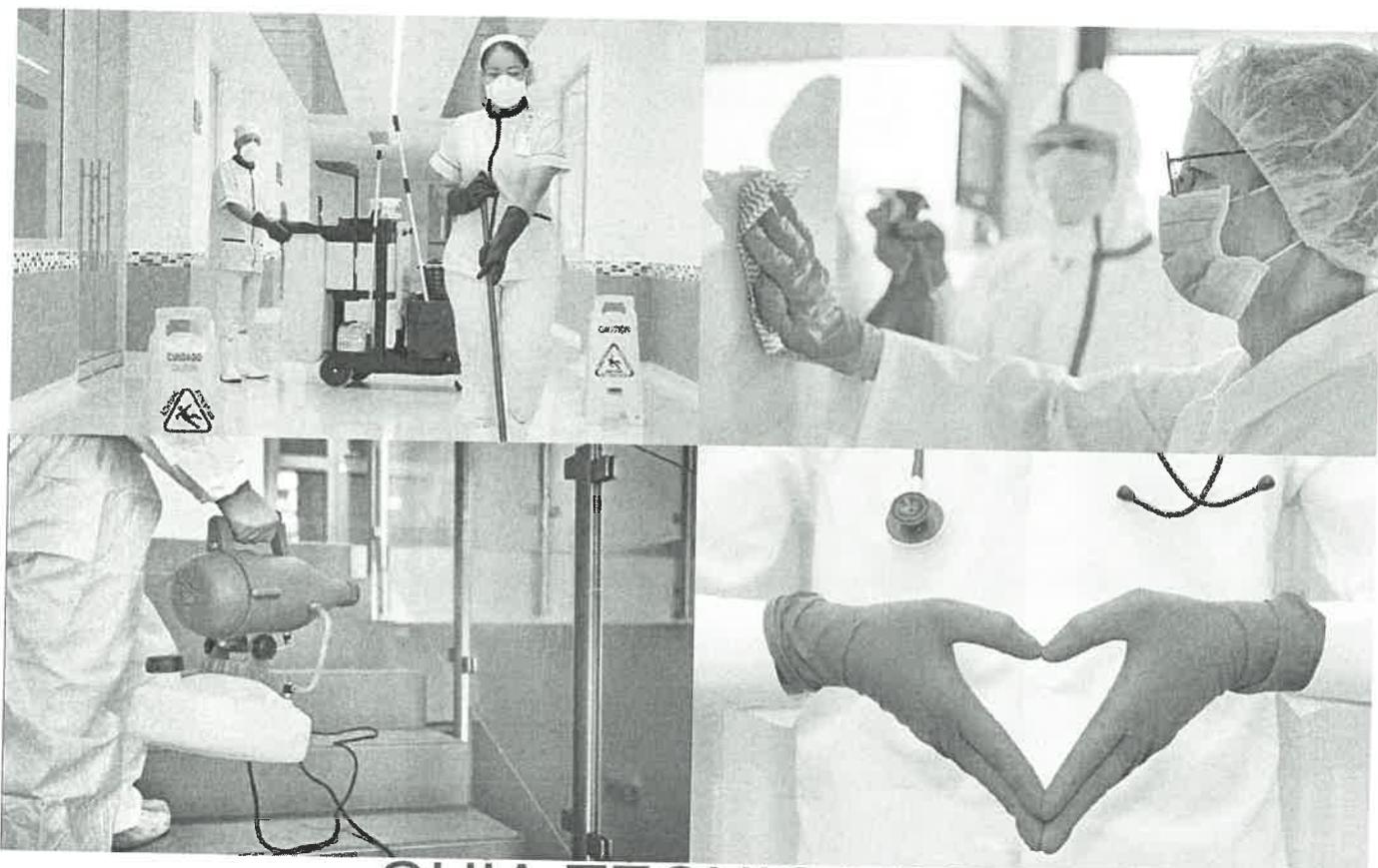
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

M. E. IDANIA EDITH YAMANI PILCO
C.M.P. 53129 RNE. 043740
DIRECTORA EJECUTIVA

IEMP/DIRECCIÓN
JLRV/AL
(01) O. ADMINISTRACION
(01) U. EPIDEMIOLOGIA
(01) U. G. DE LA CALIDAD
(01) ESTADÍSTICA
(01) ARCHIVO



GUIA TECNICA DE
PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y
DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES
HOSPITALARIAS
DEL HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA V.04

2023



GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

V.04

M.E. IDANIA EDITH MAMANI PILCO
DIRECTORA EJECUTIVA DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

LIC. ENF. LID M. MONJARAS GAONA
JEFE DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

ELABORADA POR:
ING. SHEYLA VICTORIA RAMOS DIAZ



CONTENIDO

I.	FINALIDAD	10
II.	OBJETIVO	10
2.1.	OBJETIVO GENERAL	10
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
III.	AMBITO DE APLICACIÓN	10
IV.	RESPONSABILIDADES	10
V.	DEFINICIONES	14
VI.	CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA	16
6.1.	ÁREAS CRÍTICAS	16
6.2.	ÁREAS SEMICRÍTICAS	17
6.3.	ÁREAS NO CRÍTICAS	17
VII.	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	18
7.1.	PRINCIPIOS DEL PROCESO DE LIMPIEZA	19
7.2.	PRINCIPIOS PARA LA DESINFECCIÓN	19
VIII.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	20
8.1.	TIPOS DE LIMPIEZA SEGÚN SU FRECUENCIA	20
8.2.	FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA	20
8.2.1.	DIARIAMENTE: LIMPIEZA DE RUTINA	21
8.2.2.	SEMANALMENTE: LIMPIEZA GENERAL	22
8.2.3.	MENSUALMENTE	23
8.2.4.	LIMPIEZA TERMINAL	24
8.2.5.	OTROS PLAZOS	24
8.3.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA	26
8.4.	PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN	28
8.4.1.	PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (D.A.N.)	29
8.4.2.	PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO (D.N.I.)	29
8.4.3.	PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL (D.B.N.)	30
8.5.	PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA EN AMBIENTES HOSPITALARIOS	30
IX.	PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRA MICROBIOLÓGICA Y AMBIENTAL EN SUPERFICIES INERTES	32
X.	PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA	32
10.1.	ÁREAS SEMICRÍTICAS	32
10.1.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA	32
10.1.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL	33



10.2.	ÁREAS CRÍTICAS.....	34
10.2.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.....	34
10.2.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL.....	35
10.3.	ÁREA QUIRÚRGICA.....	36
10.3.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA EN ZONA LIMPIA.....	37
10.3.2.	ÁREA DE LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO.....	37
10.3.3.	CONSIDERACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL.....	38
10.3.4.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ZONA SUCIA.....	39
10.4.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL PACIENTE 39	
10.4.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.....	39
10.4.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL.....	40
10.5.	SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL PERSONAL Y/O OFICINAS ADMINISTRATIVAS41	
10.5.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.....	41
10.5.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL.....	42
10.6.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS INTERMEDIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS.....	43
10.6.1.	LIMPIEZA RUTINARIA.....	43
10.6.2.	LIMPIEZA GENERAL.....	43
10.7.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.....	44
10.7.1.	LIMPIEZA RUTINARIA.....	44
10.7.2.	LIMPIEZA GENERAL.....	45
10.8.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS.....	45
10.9.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS.....	46
10.9.1.	LIMPIEZA RUTINARIA.....	47
10.9.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL.....	47
10.10.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASCENSORES.....	48
10.10.1.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA.....	48
10.10.2.	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL.....	48
10.11.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA.....	49
10.11.1.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA DE LA COCINA 49	
10.11.2.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL DE LA COCINA.....	49
10.11.3.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MALLAS DE VENTANA Y PUERTAS DE COCINA.....	50



10.11.4.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CAMPANA DE COCINA	50
10.12.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE AMBULANCIAS	51
10.13.	DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN AMBIENTES DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES COVID-19	51
10.13.1.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	52
10.13.2.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DESPUÉS DE UN FALLECIDO POR COVID-19	55
A.	ZONA NEGRA	55
a)	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL	55
10.14.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN AMBIENTES DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES CON VIRUELA DEL MONO	56
10.15.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEPÓSITO DE CADÁVERES	56
10.16.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE LA "UNIDAD DEL PACIENTE"	57
10.16.1.	ELEMENTOS SUMERGIBLES	57
10.16.2.	ELEMENTOS NO SUMERGIBLES	57
10.17.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE TECHOS, CUBIERTAS DE POLICARBONATO Y COBERTURAS CÓNICA	58
10.18.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS RESERVORIOS DE AGUA POTABLE	58
10.19.	PROCEDIMIENTO DE INACTIVACIÓN DE FLUIDOS	60
10.20.	PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	61
10.20.1.	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES	61
10.20.2.	ACONDICIONAMIENTOS DE ÁREAS VERDES	61
10.20.3.	SANIDAD DE ÁREAS VERDES	61
XI.	CONSIDERACIONES GENERALES	62
11.1.	DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL PERSONAL	62
11.1.1.	PERFIL DEL ASESOR TÉCNICO, DE SER TERCERIZADO EL SERVICIO DE LIMPIEZA	64
11.1.2.	PERFIL DEL PERSONAL COORDINADOR (ADMINISTRACIÓN PROPIA) - SUPERVISOR (DE SER TERCERIZADO)	65
11.1.3.	PERFIL DEL ALMACENERO	66
11.1.4.	PERFIL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	66
11.1.5.	PERFIL DE JARDINERO	67
11.2.	DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL	68
11.2.1.	RESPONSABILIDAD DEL ASESOR TÉCNICO	68
11.2.2.	RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL COORDINADOR, DE SER TERCERIZADO EL SERVICIO DEL PERSONAL SUPERVISOR	69
11.2.4.	RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA	70



11.2.5.	RESPONSABILIDADES DEL JARDINERO	71
11.3.	DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	71
11.3.1.	DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL COORDINADOR O SUPERVISOR	71
11.3.2.	DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA.....	71
11.4.	DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA	73
11.4.1.	BOLSAS DE REVESTIMIENTO	73
11.4.2.	GUANTES DE LIMPIEZA	73
11.4.3.	FIBRA ESPONJA.....	76
11.4.4.	ESPONJA DE ACERO INOXIDABLE.....	76
11.4.5.	ESCOBILLA DE FIBRA	76
11.4.6.	HISOPO SANITARIO.....	76
11.4.7.	DESATORADOR DE BAÑO CON CHUPÓN	76
11.4.8.	PASTILLA ADHESIVAS DE INODORO	77
11.4.9.	ESCOBILLONES Y ESCOBAS	77
11.4.10.	ESCOBILLÓN INDUSTRIAL	77
11.4.11.	ESCOBA PARA GRANDES SUPERFICIES	77
11.4.12.	JALADOR DE AGUA 75 cm	77
11.4.13.	RECOGEDOR DE BASURA	77
11.4.14.	LIMPIADOR SUPERFICIES ACERO INOXIDABLE	77
11.4.15.	CERA PARA PISO DE COLOR NEGRO	77
11.4.16.	DETERGENTE DESINFECTANTE	77
11.4.17.	HIPOCLORITO DE SODIO	77
11.4.18.	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO.....	77
11.4.19.	AMONIO CUATERNARIO DE 5TA GENERACIÓN	77
11.4.20.	PAÑOS DE MICROFIBRA.....	77
11.4.21.	PAÑOS DESECHABLES.....	78
11.4.22.	TRAPEADORES DE MICROFIBRA DE 45X72CM.....	78
11.4.23.	BALDES (ROJO Y AZUL).....	78
11.4.24.	SEÑALETICA DE PRECAUCIÓN	79
11.4.25.	JARRAS MEDIDORAS DE 250 ml.....	79
11.4.26.	DESENGRASANTE.....	79
11.4.27.	LIMPIAVIDRIOS	79
11.4.28.	JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	79
11.4.29.	LIMPIADOR DE AZULEJOS	79
11.4.30.	PAPEL HIGIÉNICO.....	80
11.4.31.	PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500M	80
11.4.32.	ESCOBILLONES, RECOGEDORES.....	80
11.4.33.	PAPEL TOALLA INTERFOLEADO	80
11.4.34.	AMBIENTADOR – AROMATIZANTE	80



11.4.35.	LIMPIADOR ADHESIVO PARA INODORO	80
11.4.36.	MANGUERAS DE 5/8" X 100 M	80
11.4.37.	ENVASES CON DISPERSOR DEBIDAMENTE ROTULADOS	80
11.5.	DE LOS EQUIPOS	80
11.5.1.	CARRO MULTIFUNCIONAL	80
11.5.2.	ASPIRADORA	80
11.5.3.	LUSTRADORA INDUSTRIAL	80
11.5.4.	ÁRNES CON LÍNEA DE POSICIONAMIENTO, CON CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE.....	80
11.5.5.	ESCALERA TIJERA	81
XII.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.....	81
12.1.	NORMAS HIGIENICAS Y/O BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA.....	81
12.2.	DE LAS CAPACITACIONES	81
12.3.	EXAMENES MÉDICOS	82
12.4.	INMUNIZACIONES.....	82
12.5.	ACCIDENTES DE TRABAJO	83
XIII.	DEL PROCESO DE MONITOREO Y SUPERVISION	85
13.1.	DEL PROCESO DE MONITOREO.....	85
13.2.	DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN	85
13.2.1.	DE LOS FORMATOS DE SUPERVISIÓN	86
13.2.2.	DEL INFORME DE SUPERVISIÓN.....	87
XIV.	ANEXOS.....	88
XV.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	120



INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: ESQUEMA DEL PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA	88
Anexo 2: CARACTERÍSTICAS IDEALES DE UN DETERGENTE Y DESINFECTANTE.....	89
Anexo 3: USO DE GUANTES, PAÑOS, MOPA DEMICROFIBRA SEGÚN ÁREA	90
Anexo 4: USO DE DESINFECTANTE SEGÚN FRECUENCIA DE LIMPIEZA POR ÁREAS	91
Anexo 5: PORCENTAJE DE DILUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO SEGÚN USO Y/O AREA	92
Anexo 6: PORCENTAJE DE DILUCIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS	93
Anexo 7: TÉCNICA DE DOBLE CUBO	94
Anexo 8: DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES INERTES	95
Anexo 9: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA..	96
Anexo 10: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMEITNO DE INACTIVACIÓN DE FLUIDOS CORPORALES	97
Anexo 11: FORMATO DE MONITOREO BIOLUMINISCENTE DE SUPERFICIES INERTES HOSPITALARIAS	98
Anexo 12: AVISO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA CULMINADA.....	99
Anexo 13: FORMATO DE CONSTANCIA DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA	100
Anexo 14: FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA.....	101
Anexo 15: PROCESO PARA REALIZAR UNA MUESTRA MICROBIOLÓGICA Y AMBIENTAL EN SUPERFICIES INERTES	101
Anexo 16: FORMATO DE MONITOREO DE ESPESOR DE LAS BOLSAS DE REVESTIMIENTO DESTINADAS PARA ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	103
Anexo 17: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	104
Anexo 18: FORMATO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA CADA ÁREA.....	105
Anexo 19: CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	108
Anexo 20: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS HIGIÉNICAS Y/O BIOSEGURIDAD	109
Anexo 21: CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE INMUNIZACIONES EN EL PERSONAL DE LIMPIEZA.	110
Anexo 22: CUMPLIMIENTO DEL USO CORRECTO DE INDUMENTARIA Y EPP AL SERVICIO DE LIMPIEZA	111
Anexo 23: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	112
Anexo 24: SUPERVISIÓN DE INGRESO DE LOS ELEMENTOS QUE RECEPCIONA EL ALMACÉN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	113
Anexo 25: CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	114
Anexo 26: LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON	115
Anexo 27: COLOCACION Y RETIRO DE EPP	116
Anexo 28: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO INTERNO SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	117
Anexo 297: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO EXTERNO SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA.....	118
Anexo 30: BIOLUMINISCENCIA TECNOLOGÍA BASADA EN LA DETECCIÓN DE ADENOSÍN TRIFOSFATO (ATP).....	119



INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Guantes Respel C-25.....	74
Ilustración 2: Guantes de Nitrilo Reutilizables.....	74
Ilustración 3: Guantes de Nitrilo Descartable.....	75
Ilustración 4: Esponja Fibra.....	76
Ilustración 5: Esponja de Acero Inoxidable.....	76
Ilustración 6: Escobilla de Fibra.....	76
Ilustración 7: Paños de Microfibra.....	78
Ilustración 8: Trapeadores de Microfibra para Piso.....	78
Ilustración 9: Baldes de 20 litros.....	78
Ilustración 10: Señalética de Precaución.....	79

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Desinfectantes con Acción Virucidas.....	52
Tabla 2: Personal deseado para servicio de limpieza según el servicio.....	63
Tabla 3: Indumentaria de acuerdo al Área de Limpieza y Desinfección.....	72
Tabla 4: Especificaciones Técnicas Para Las Bolsas De Revestimiento.....	73
Tabla 5: Especificaciones Técnicas de Respel C-25.....	74
Tabla 6: Especificaciones Técnicas de Guantes de Nitrilo Reutilizable.....	75
Tabla 7: Especificaciones Técnicas de Guantes de Nitrilo Descartable.....	75
Tabla 8: Dosis de Vacunas.....	83



I. FINALIDAD

Contribuir a disminuir los riesgos a la salud de las personas en los ambientes del Hospital Regional de Moquegua, que pueden originarse por las inadecuadas prácticas de limpieza y desinfección de ambientes.

II. OBJETIVO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Regular los aspectos del proceso de limpieza y desinfección de superficies en el Hospital Regional de Moquegua.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fortalecer las Unidades Productoras de Servicios de Salud brindando un ambiente limpio y desinfectado.
2. Establecer los procedimientos de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias.
3. Establecer los requerimientos básicos del personal asignado a las labores de limpieza y desinfección del Hospital Regional de Moquegua.
4. Estandarizar los insumos y equipos exclusivos para limpieza y desinfección de superficies en los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.
5. Establecer el proceso de monitoreo y supervisión del cumplimiento de la presente guía.
6. Evitar la transmisión de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS), aplicando adecuadamente las técnicas de limpieza.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

La presente guía es de aplicación en los ambientes de las Unidades Productoras de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas del Hospital Regional de Moquegua.

IV. RESPONSABILIDADES

a. DE ADMINISTRACIÓN

1. Proponer las políticas, normas y programación de la gestión y asignación de recursos humanos, materiales y financieros en el marco de la normativa para asegurar un adecuado servicio de limpieza.
2. Establecer y ejecutar las actividades de soporte logístico, asepsia, seguridad, mantenimiento y servicios generales para el cumplimiento de la presente guía.
3. Seguimiento a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento en el cumplimiento de la presente guía.



4. De ser servicio tercerizado, vigilar el cumplimiento de la guía en el proceso de contratación, mediante la Unidad de Logística.
5. Gestionar y proporcionar una oportuna y eficiente prestación de servicios de higiene, limpieza y desinfección, ajustándose a los requerimientos actuales de prestación de calidad y hospitalidad con los trabajadores, pacientes y su entorno familiar, teniendo en cuenta los requerimientos sanitarios en materia de higiene y seguridad.

b. DE LA JEFATURAS DE LOS DEPARTAMENTOS

1. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la “Guía Técnica De Procedimientos De Limpieza y Desinfección de Superficies Hospitalarias Del Hospital Regional De Moquegua”, entre el personal del servicio de Limpieza y Personal Técnico de enfermería al interior de sus áreas y Unidad Productoras de Servicios de Salud (UPSS) y Oficinas Administrativas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente guía.
2. Proporcionar información veraz y dar cumplimiento de acuerdo a su competencia, de las disposiciones acordadas para la implementación y supervisión de las medidas propuestas.

c. DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

1. Supervisar el cumplimiento del número de personal según rol de distribución del personal del servicio de limpieza remitido de manera mensual, ya sea por administración propia o servicio por terceros.

d. DEL JEFE DEL SERVICIO

1. Supervisar el cumplimiento de las actividades del personal del servicio de limpieza, en la Unidad Productoras de Servicios de Salud (UPSS), descritas en la guía.

e. DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE IAAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

1. Supervisión de ingreso de los elementos de limpieza y desinfección a Almacén del Servicio de Limpieza.
2. Supervisar las condiciones de Almacenamiento de los elementos del Servicio de Limpieza.
3. Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección en su Unidad Prestadora de Servicios de Salud.

DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Supervisión de ingreso de los elementos de limpieza y desinfección a Almacén del Servicio de Limpieza.



2. Supervisar las condiciones de Almacenamiento de los elementos del Servicio de Limpieza.

g. DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

1. Lograr que se mantenga asepsia e higiene en especial en las áreas críticas del Hospital Regional de Moquegua.
2. En el caso de que el servicio de Limpieza sea parte de la institución se deberá realizar lo siguiente:
 - ✓ Coordinar con la Unidad de Logística la adquisición de insumos y materiales necesarios y adecuados.
 - ✓ Realizar un Rol del personal del servicio de limpieza de turnos establecidos, donde se consigne los nombres y número de celular del personal asignado a las UPSS y Oficinas Administrativas.
 - ✓ Realizar un Programa de actividades diarias, semanalmente, mensualmente o en otros plazos; según el tipo de limpieza a realizar.
 - ✓ Llevar un registro de actividades y utilización de insumos de limpieza.
 - ✓ Cumplir con el Plan de Bioseguridad del Hospital Regional de Moquegua (vigente).
 - ✓ Cumplir con el Plan de Minimización de Manejo de Residuos Sólidos Hospital Regional de Moquegua (vigente).
 - ✓ Cumplir con la Guía de Higiene de Manos del Hospital Regional de Moquegua y el Plan de Higiene de Manos del Hospital Regional de Moquegua (vigente).
 - ✓ Cumplir con el Plan Anual de Desinsectación y Desratización (vigente)
 - ✓ Asegurar la operatividad de los sellos hidráulicos de los sumideros que se encuentran en los servicios higiénicos del Hospital Regional de Moquegua.
 - ✓ Realizar adecuado mantenimiento, limpieza, desinfección y cambios regulares de filtros al sistema de ventilación y de aire acondicionado.

Nota: De ser tercerizado el servicio de Limpieza, la empresa se hará responsable de todo lo anterior con excepción de la operatividad de los sellos hidráulicos de los sumideros y el adecuado mantenimiento, limpieza, desinfección y cambios regulares de filtros al sistema de ventilación y de aire acondicionado; y la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberá cerciorarse que se cumplan.

h. DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

1. Asesorar a la Dirección y a las Oficinas Administrativas y Departamentos del Hospital, para la prevención de infecciones asociadas a la atención de la salud y cumplimiento adecuado de las medidas de Bioseguridad.
2. Capacitar al personal de limpieza respecto al uso, manejo de los desinfectantes y el empleo de elementos de protección personal.
3. Supervisar el cumplimiento de la frecuencia de la limpieza y desinfección por Unidades Productoras de Servicio de Salud y Oficinas Administrativas.

4. Supervisar la actividad de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias por el personal de limpieza y de la limpieza y desinfección de la unidad del paciente, realizada por el personal Técnico en Enfermería de la Unidad de Prestadora de Servicios de Salud.
5. Verificar que los materiales de limpieza sean propios de cada Unidad de Prestadora de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas.
6. Verificar el orden de los equipos, insumos y materiales de limpieza y desinfección.
7. Verificar el registro o autorización sanitaria de los desinfectantes de superficies.
8. Monitorear el uso correcto de los elementos y equipos de limpieza y desinfección.
9. Monitorear y Supervisar las prácticas de limpieza y desinfección del personal de limpieza.
10. Deberá realizar como mínimo dos veces al mes inspecciones opinadas a todas las instalaciones del servicio de Limpieza, por lo cual se emitirá un cronograma previamente dando conocimiento a los responsables del servicio o de ser tercerizado el servicio se coordinará con el representante de la empresa, llenando los *"Formatos de Supervisión a las Instalaciones del Servicio de Limpieza"* correspondiente.
11. El área de Salud Ambiental también podrá realizar inspecciones inopinadas, de forma espontánea y sin cronograma previo, cuyo objetivo principal será evidenciar las condiciones o actos de riesgo notorios de una forma rápida, para una mejor evaluación.
12. Deberá realizar como mínimo una vez por semana inspecciones opinadas a las UPSS del Hospital Regional de Moquegua, por lo cual se emitirá previamente un cronograma para conocimiento de las UPSS, llenando los ***"Formatos de Supervisión al Personal de Limpieza, de acuerdo al punto DEL PROCESO DE MONITOREO Y SUPERVISIÓN"*** correspondiente.

Nota 1: El área de Salud Ambiental también podrá realizar inspecciones inopinadas a las UPSS, de forma espontánea y sin cronograma previo, cuyo objetivo principal será evidenciar las condiciones o actos de riesgo notorios de una forma rápida, para una mejor evaluación.

Nota 2: Se deberá de verificar la frecuencia de cambio (mínimo 01 vez al mes) de los trapeadores (trapeadores de microfibra o mopas planas de microfibra)

Nota 3: Monitorear y Supervisar el correcto manejo de los productos de limpieza y desinfectantes.



i. **DEL PERSONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE SALUD**

1. Realizar la limpieza y desinfección de la "unidad del paciente", antes que ingrese el personal de limpieza.



j. **DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

1. Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección aprobados en la presente guía.
 2. Asistir a las capacitaciones para su tarea específica, otras sobre la importancia de la prevención de infecciones asociadas a la atención en salud, manejo de residuos sólidos y medidas de bioseguridad.
- 

3. Cumplimiento estricto de las Normas de Bioseguridad del Hospital Regional de Moquegua.
4. Cumplimiento de los objetivos y procedimientos de la presente guía, plan de manejo de residuos sólidos, entre otros planes del Hospital Regional de Moquegua, con los que se necesite la intervención del personal de limpieza.
5. Mantener los lugares de trabajo en condiciones de limpieza y orden adecuados.
6. Informar al jefe inmediato superior, cualquier anomalía que se presente durante la recolección de residuos sólidos.
7. Contar con personal capacitado para brindar el servicio de limpieza.
8. El lavado y desinfección de los recipientes para residuos sólidos de manera diaria.
9. El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza; deberá de capacitar al personal de limpieza respecto al uso, manejo de los desinfectantes y el empleo de elementos de protección personal y demás actividades comprometidas con la prestación del servicio.
10. Respetar el manejo adecuado de los residuos sólidos en el Hospital Regional de Moquegua.

V. DEFINICIONES

- a. **Ambiente:** Son las áreas físicas que contienen los elementos materiales adecuados para la ejecución del trabajo diario y están compuestos por superficies (pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, servicios higiénicos) y el aire.
- b. **Áreas Institucionales:** una forma de clasificar las áreas de los EESS de acuerdo al riesgo de infección generado por la actividad que allí se realice, es así que se clasifican en *áreas Críticas o de alto riesgo de infección, áreas semi críticas o de mediano riesgo de infección, áreas no críticas, comunes, o de bajo riesgo de infección.*
- c. **Área Limpia:** Son los lugares donde se trabaja con elementos limpios o estériles; por ejemplo, centro quirúrgico, central de esterilización laboratorio, banco de sangre, unidad de cuidados intensivos, neonatología etc.
- d. **Área Sucia:** Son los lugares donde se eliminan fluidos corporales, o que sirven de depósito y lugar para lavar y descontaminar elementos utilizados con los pacientes; por ejemplo, las áreas de almacenamiento intermedio o final de residuos biocontaminados y lavandería (ropa sucia).
- e. **Área Contaminada:** Son los lugares que son reservorio de determinados tipos de gérmenes, contaminados por la naturaleza de sus funciones o por motivos circunstanciales.



- f. **Desinfección:** Es el proceso que se realiza para la eliminación de microorganismos de formas vegetativas sin que se asegure la eliminación de esporas bacterianas en objetos inanimados, por medio de agentes físicos o químicos llamados desinfectantes.
- g. **Desinfectante:** Son las soluciones químicas que destruyen o inactivan microorganismos que puedan causar enfermedades y que se aplican sobre el material inerte sin deteriorarlo.
- h. **Suciedad:** es la materia orgánica y/o inorgánica potencialmente portadora de microorganismo y que llegan a las superficies por medio de la contaminación directa como el uso diario, o por contaminación indirecta por contacto con el aire y polvo ambientales, abandono temporal de los espacios, contaminación por fluidos de humanos o animales y contaminación directa de microorganismos de la actividad de artrópodos (moscas, cucarachas), roedores y otros vectores.
- i. **Limpieza:** Es el proceso que remueve mecánicamente la materia orgánica y/o inorgánica de las superficies como son el polvo, la tierra, los restos de sangre u otros fluidos corporales como saliva, secreciones, etc.
- j. **Unidad del paciente:** se considera unidad del paciente al conjunto formado por el espacio de la habitación, el mobiliario y el material que utiliza el paciente durante su estadía en un establecimiento de salud. En una unidad de hospitalización habrá tantas unidades del paciente como número de camas. La limpieza de la “unidad del paciente” estará a cargo de un Técnico de Enfermería. Está conformada por cama, mesita de noche, panel de oxígeno y aspiración, soporte de suero, mesa de comer, otros mobiliarios clínico y equipos que puedan ser utilizados durante la asistencia prestada por el servicio de salud de manera directa o indirecta. La limpieza de la unidad internación del paciente debe ser realizada diariamente o siempre que será necesario, antecediendo a la limpieza concurrente de pisos.
- k. **Mobiliario Clínico:** entiéndase como tal a las mesas de trabajo para tratamiento del personal de salud, vitrinas de almacenamiento de insumos o ropa, coches de medicamentos, coches de transporte de materiales estéril, sillas o sillones de uso de paciente, sillas o sillones de uso del familiar dentro del área de hospitalización entre otros de similar naturaleza, siendo función del técnico de enfermería su limpieza y desinfección.
- l. **Mobiliario Administrativo:** entiéndase este como escritorios, computadoras, mesones de trabajo administrativo en servicios asistenciales, archivadores, sillas de uso del personal, sillas o muebles de espera, entre otros a fin a estos; siendo responsabilidad del personal de limpieza la limpieza y desinfección de los mismos.
- Zona de limpieza del ambiente:** Para esta guía la zona de limpieza del ambiente está compuesta de pisos, paredes, zócalos, ventanas, techos, persianas, lavaderos, puertas,



servicios higiénicos. La limpieza de la "unidad de limpieza", estará a cargo del personal de limpieza.

- n. **Personal de limpieza:** Puede constituir un grupo de personas, o una persona en particular. Independientemente, esta persona o conjunto de se ocupa de ejecutar las actividades de limpieza y mantenimiento que van a garantizar la correcta higiene de las instalaciones.
- o. **Registro:** Documento donde se relacionan ciertos acontecimientos o cosas; especialmente aquellos que deben constar permanentemente de forma oficial.
- p. **Cronograma:** Documento en el que se establece la duración de las actividades, considerando fecha de inicio y final de cada tarea.
- q. **Bioseguridad:** Calidad de que la vida sea libre de daño, riesgo o peligro; es el conjunto de normas o medidas que deben tomar el personal que trabaja en el área de salud, para evitar el contagio de enfermedades de los pacientes en el área hospitalaria y en el medio en general.

VI. CLASIFICACIÓN DE LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REALIZACIÓN DE LIMPIEZA

Para estandarizar los métodos de limpieza y desinfección de las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios de Salud del Hospital Regional de Moquegua, es necesario conocer su clasificación de acuerdo a la atención que prestan y el tipo de procedimientos:

6.1. ÁREAS CRÍTICAS

Son las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, salas en donde se concentran los pacientes graves, con enfermedades crónicas, procedimientos invasivos.

1. Sala de Operaciones y sus anexos (recuperación).
2. Cirugía Día y sus anexos (recuperación).
3. Central de Esterilización
4. Centro Obstétrico (Sala de Partos).
5. Unidad de Cuidados Intensivos
6. Unidad de Cuidados Intensivos Neonatos
7. Departamento de Emergencia
8. Unidad de Diálisis
9. Salas de Aislamiento
10. Preparación de Soluciones Parenterales
11. Servicio de Laboratorio
12. Banco de Sangre
13. Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
14. Área de Procedimientos (Consultorios Externos).



6.2. ÁREAS SEMICRÍTICAS

Son las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, donde los pacientes pueden permanecer largos periodos o bien estar de manera transitoria, durante su estancia pueden tener contacto con elementos y mobiliario a través de la piel intacta.

1. Hospitalización Medicina
2. Hospitalización Cirugía y Especialidades
3. Hospitalización Gineco – Obstetricia
4. Hospitalización Pediatría
5. Hospitalización de Agudos - Salud Mental
6. Hospitalización Covid-19
7. Departamento de Diagnóstico por Imágenes
8. Triage Diferenciado
9. Servicio de Nutrición y Dietética
10. Tópicos
11. Servicio de Anatomía Patológica
12. Depósito de Cadáveres
13. Servicio de Lavandería
14. Almacén Intermedio de Residuos Sólidos

6.3. ÁREAS NO CRÍTICAS

Son las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, donde los usuarios están de paso y no tienen contacto directo con los elementos hospitalarios.

1. Departamento de Consultorios Externos
2. Departamento de Odontoestomatología
3. Oficinas Administrativas
4. Servicio de Farmacia
5. Almacén Farmacia
6. Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
7. Confort Médico
8. Almacén General
9. Auditorio
10. Capilla
11. Admisión Hospitalaria
12. Vestidores
13. Salas de Espera
14. Talleres de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
15. Casa Fuerza
16. Escaleras



17. Ascensores
18. Estacionamiento Vehicular
19. Comedor del Personal en el Servicio de Nutrición y Dietética
20. Costura
21. Área verde del Hospital Regional de Moquegua
22. Cerco Perimétrico del Hospital Regional de Moquegua
23. Garitas de Vigilancia
24. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
25. Ambientes Temporales de Hospitalización (Iglúes)

Nota: Los Ambientes Temporales de Hospitalización (Iglúes) serán considerados no críticos ya que en la actualidad no se viene realizando atención a los usuarios en estos ambientes, de iniciar atenciones a los usuarios en estos ambientes, se consignará su cambio a semicríticos o críticos dependiendo de la atención que se brinde.

VII. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- 1. Uso de Equipo de Protección Personal:** debe ser apropiado para la actividad a ser ejecutada, botas de PVC antideslizantes, ropa holgada, barbijo, guantes, entre otros.
- 2. De Arriba hacia Abajo:** iniciando por techos, lámparas empotradas, posteriormente paredes, puertas y al último el suelo.
- 3. De Adentro hacia Fuera:** iniciando por el lado opuesto de la entrada.
- 4. De lo Limpio hacia lo Sucio:** iniciando de los más limpio y terminar en lo más contaminado, evitando la proliferación de los microorganismos.
- 5. Del Centro a la Periferia:** se aplicará cuando la superficie sea muy extensa en áreas externas a las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud.
- 6. De la Periferia al Centro:** se realizará en el procedimiento de inactivación de fluidos.
- 7. Lavado:** busca remover y retirar la suciedad de las superficies que lo requieran y que presenten suciedad visible. Con el transcurso del tiempo, el polvo y la suciedad forman una capa grasosa, principalmente en los lugares húmedos.

Nota: La decisión de cómo y cuándo se lava depende de la cantidad y el tipo de suciedad que se presente. Siempre que el piso o las superficies se encuentren sucias de fluidos biológicos se deben lavar inmediatamente.

- 8. Técnica Húmeda:** se empleará esta técnica para evitar levantar las partículas de polvo depositadas en el piso de los diferentes ambientes de hospitalización, esta técnica se aplica para superficies y pisos, evitando levantar los contaminantes ambientales hospitalarios.
- 9. Técnica de Doble Cubo:** se utilizará un cubo (balde) con solución desinfectante que garantice disminuir la contaminación de las superficies y otro con agua para enjuague.

Nota: No se utilizará la misma agua de los cubos para dos habitaciones distintas. La fricción del suelo se realizará en abanico y se dejará lo más seco posible.



10. Señalizaciones de Seguridad: siempre señalar los pasillos con la finalidad de evitar accidentes.

11. Señalización de Materiales: los materiales deberán identificarse a que Unidad Prestadora de Servicio de Salud pertenece, con la finalidad de que estén organizados y evitar la contaminación cruzada en el Hospital Regional de Moquegua.

7.1. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE LIMPIEZA

1. La limpieza requiere de fricción para remover la suciedad y los microorganismos.
2. La suciedad puede proteger a los microorganismos, por lo que debe limpiarse continuamente.
3. La limpieza siempre debe realizarse desde las áreas más limpias a las más sucias y desde las zonas más altas a las más bajas.
4. La limpieza debe realizarse de modo tal que reduzca la dispersión de polvo o suciedad (no sacudir, ni desempolvar, no barrer). No limpiar las superficies con paños secos, debe hacerse con paños húmedos.
5. Los métodos de limpieza varían entre las diferentes áreas del Hospital Regional de Moquegua, pero siempre se debe utilizar agua limpia en cada zona y cambiar el agua para cada ambiente o área de trabajo o cuando sea necesario (evitando la turbidez del agua).
6. La limpieza es requerida antes de cualquier proceso de desinfección.
7. Los trapeadores y paños deben ser lavado después de cada uso, no estarán percutidos.
8. El cuarto de limpieza debe estar limpio y ordenado.
9. Los productos de limpieza deberán ser elegidos de acuerdo al uso considerando la eficacia y la seguridad (**deben contar con registro o autorización sanitaria**).

Nota: Las prácticas de limpieza deben ser supervisadas e incluir un cronograma de limpieza para cada área, cuya responsabilidad recae en el Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. De ser tercerizado la empresa propondrá dicho cronograma, que deberá cumplir con la presente guía y será aprobado por ambas unidades.

7.2. PRINCIPIOS PARA LA DESINFECCIÓN

1. La desinfección se realiza sobre los objetos y superficies limpias.
2. Los desinfectantes deben ser aplicados según la concentración, el modo de empleo y el tiempo de exposición indicados por el fabricante.
3. Los desinfectantes obligatoriamente deberán contar con registro o autorización sanitaria, manual de instrucciones, fichas técnicas; esta información deberá ser alcanzada una copia al Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y deberá de estar disponible para el usuario en la oficina del Servicio de Limpieza.



Nota: La desinfección debe ser supervisada por cada área, en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y compartida con el Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud del Hospital Regional de Moquegua.

VIII. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

Las prácticas de limpieza y desinfección en los ambientes del Hospital Regional de Moquegua, son esenciales para el sistema de la vigilancia de prevención y control de las infecciones asociadas a la atención de salud; ya que tienen el propósito fundamental de retirar o destruir microorganismos que puedan dañar a los pacientes, familiares y a todas las personas que permanecen o transitan en el nosocomio. Se establecerá un orden para el inicio de actividades de limpieza a fin de no contaminar otras áreas; por lo tanto, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

8.1. TIPOS DE LIMPIEZA SEGÚN SU FRECUENCIA

1. Limpieza Cotidiana o de Rutina

Se realizará aplicando las técnicas básicas de limpieza diariamente en húmedo, utilizando trapeadores de microfibra o mopas planas de microfibra en pasillos, comedores y lugares de mayor tránsito conjuntamente con el retiro de bolsas de residuos sólidos de salas y todas las áreas de segregación.

2. Limpieza General

Aquella que se realiza en profundidad, que incluye la limpieza de uso cotidiano o de rutina, además la limpieza de paredes, techos, ventanas y de mobiliario clínico se realiza semanalmente.

3. Limpieza y Desinfección Terminal

Aquella que se realiza cuando finaliza un proceso (después de finalizada una programación quirúrgica, culminado un parto, después del alta de un paciente o un paciente fallecido) para dejar un área apta para una nueva cirugía o un nuevo internamiento.

8.2. FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

Se considerará la frecuencia con la que debe efectuarse la limpieza en cada Unidad Prestadora de Servicio de Salud y Oficinas Administrativas, considerando el número y tipo de microorganismos (virus, hongos y bacterias) presentes en las superficies y en el aire del ambiente; considerando los siguientes aspectos:



1. Número de personas en la Unidad Prestadora de Servicio de Salud y Oficinas Administrativas.
2. Mucha o poca actividad
3. Actividad que se desarrolla en los ambientes
4. Humedad y temperatura
5. Superficies que favorecen el desarrollo de microorganismos
6. Posibilidad de remover los microorganismos del aire
7. Propiedades de microorganismos

Nota 1: La frecuencia de la limpieza, quedará consignada por escrito y se la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento deberá de supervisar su cumplimiento.

Nota 2: Las habitaciones de los pacientes internados deben limpiarse y desinfectarse una vez por día, además de cuando se manche y al alta del paciente. Los quirófanos requieren un régimen de limpieza especial y la frecuencia, considerando lo descrito líneas arriba.

La frecuencia del proceso será como mínimo realizando las siguientes actividades:

8.2.1. DIARIAMENTE: LIMPIEZA DE RUTINA

- a) Vaciar todos los recipientes de residuos sólidos, incluyendo los recipientes destinados para reciclaje; de almacenamiento primario, limpiarlos y desinfectarlos (deberá de ser 01 vez al día, en el turno Tarde).
- b) Transportar los residuos sólidos y reciclaje desde el punto de generación hacia el almacenamiento intermedio o a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos. En el caso de los productos de reciclaje (cajas de cartón, latas, papel) estas deberán ser evacuadas debidamente dobladas y ordenadas hacia la celda destinada para reciclaje.
- c) Realizar la limpieza y desinfección de los tachos a ruedas de transporte interno de residuos sólidos del Hospital Regional de Moquegua (01 vez al día).
- d) Realizar la limpieza y desinfección de las superficies del almacén de ropa sucia del servicio de lavandería.
- e) Realizar la limpieza y desinfección de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y/o el almacén central de residuos sólidos.
- f) Retirar el polvo y realizar la limpieza de escritorios, muebles, sillas, sillones, teléfonos, mobiliarios, repisas, mesas, estanterías, parte externa de dispensadores (jabón líquido, papel higiénico, limpiador adhesivo de inodoro y toallas de papel interfoliado de las áreas administrativas y asistenciales (el material de limpieza debe ser diferenciado según servicio y tipo de limpieza).
- g) Se empleará la técnica húmeda en pisos de habitaciones, consultorios, módulos, escaleras, pasadizos de las áreas administrativas y unidades prestadores de servicios de salud del Hospital Regional de Moquegua, así como rampas, veredas y otros.



- h) Se realizará la caracterización y registro de pesaje diario de residuos sólidos y reciclaje que ingresan a la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y/o el almacén central de residuos sólidos, según turno y servicio de procedencia.
- i) La limpieza, en áreas comunes (veredas, cerco perimétrico, estacionamiento vehicular, zona de evacuación y patios).
- j) Frotar los pisos y pasar el trapeador de microfibra o mopa plana de microfibra de piso de acuerdo al cronograma de actividades establecido para cada unidad prestadora de servicio de salud y oficinas administrativas.
- k) Realizar la limpieza de los espejos.
- l) Limpiar y desinfectar los lavamanos, inodoros y duchas; considerando la diferencia en el uso de los paños para cada superficie.
- m) Mantener ventanas limpias.
- n) Limpieza y recojo de todos los restos de vegetales, papeles, plásticos, hojas, piedras, colillas y cualquier otro elemento extraño que no sea parte integrante del jardín o áreas circundantes; que afecte y desluzca el aspecto estético del mismo.
- o) Traslado de restos orgánicos de nutrición sin contacto con paciente a espacio de preparación de humus de lombriz.

Nota 1: La limpieza y desinfección de rutina se realizará en todas las oficinas administrativas, unidades prestadoras de servicios de salud y ambientes temporales de hospitalización (iglúes).

Nota 2: El Hospital Regional de Moquegua, de contar con un espacio para preparación de humus de lombriz el personal de limpieza deberá trasladar los residuos orgánicos del Servicio de Nutrición y Dietética (residuos sin contacto con pacientes), al espacio determinado.

8.2.2. SEMANALMENTE: LIMPIEZA GENERAL

- a) Limpieza y desinfección general (techos, paredes, puertas, manijas, piso) en las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud y las Oficinas Administrativas previa programación y coordinación.
- b) Lavado y baldeado de ruta de transporte de residuos sólidos, pisos, graderías, veredas, estacionamiento vehicular y diversos accesos de uso general.
- c) Limpieza y desinfección (techos, pisos, paredes, puertas, manijas, ventanas) de los ambientes destinados a almacenamiento (intermedio, PTRS y central) de residuos sólidos y reciclaje.
- d) Lavado y desinfección de las rutas de evacuación (escaleras) de las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud y las Oficinas Administrativas.
- e) Aspirar la alfombra, si se detecta manchas realizar un pre-tratamiento de limpieza que permitirá removerlas de forma más sencilla y limpiar con paño húmedo el mobiliario del Auditorio.



- f) Limpiar con paño húmedo el mobiliario, encerar y lustrar el piso de la Capilla.
- g) Limpieza (interna y externa) de los vidrios de las ventanas de las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud y las Oficinas Administrativas.
- h) Aspirado o desempolvado de las persianas de las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud y las Oficinas Administrativas.
- i) Limpieza al cerco perimétrico externo e interno del Hospital Regional de Moquegua.
- j) Limpieza y desinfección integral con colocación de limpiador adhesivo de inodoro en todos los servicios higiénicos del Hospital Regional de Moquegua.
- k) Limpieza profunda de los dispensadores de papel toalla, papel higiénico y repisas.
- l) Limpiar con paño húmedo cuadros, banner, gigantografías y carteleras.
- m) Limpieza de paredes divisorias de los servicios higiénicos o duchas.
- n) Limpieza de vidrios de las vitrinas, entrepaños, puertas y manijas del Hospital Regional de Moquegua.
- o) Secado de zonas encharcadas para evitar la proliferación de mosquitos, previa coordinación con el área involucrada y el Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- p) Regadío del área verde del Hospital Regional de Moquegua.

Nota: Se realizará la desinfección de los objetos y superficies limpias, de requerirse desinfección aérea, esta actividad estará a cargo del Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental.

8.2.3. MENSUALMENTE

- a) Realizar la limpieza de los techos de la azotea del Hospital Regional de Moquegua.
- b) Realizar la limpieza y desinfección a las paredes y pisos de todo el Hospital Regional de Moquegua.
- c) Pulido de niquelados y griferías de baños y otros.
- d) Desmanchado de muebles.
- e) Encerado y brillo de enchapes y tabiquerías.
- f) Limpieza general de salas de bombas según programación.
- g) Limpieza letreros externos e internos del Hospital Regional de Moquegua.
- h) Limpiar las lámparas y fluorescentes del exterior por personal de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, de ser tercerizado el servicio de esta tarea continuara a cargo de dicha unidad.
- i) Poda del Césped de los jardines del Hospital Regional de Moquegua. Cabe resaltar que la frecuencia variara dependiendo de la estación del año.
- j) Instalación y reposición de flores en todos los espacios del jardín y macetas. (Rosas, geranios, cucardas, entre otras).



- k) Inspección y reposición de plantaciones dañadas y/o enfermas de las áreas verdes del Hospital Regional de Moquegua.
- l) Limpieza de exteriores de lámparas, luces de emergencia de los diferentes ambientes del Hospital.

8.2.4. LIMPIEZA TERMINAL

- a) De realizarse en una habitación, el personal de limpieza ingresará una vez culminada la limpieza terminal de la “Unidad del Paciente”, que estará a cargo del personal Técnico en Enfermería de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud.
- b) De realizarse en un quirófano, sala de partos, consultorios externos; el personal de limpieza ingresará una vez culminada la limpieza terminal y haber protegido con plásticos los equipos, esta actividad estará a cargo del personal Técnico en Enfermería de dichos ambientes.
- c) De realizarse en el depósito de cadáveres, el personal de limpieza ingresará una vez culminada la limpieza terminal de las camillas, esta actividad estará a cargo del personal auxiliar asistencial del Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- d) De realizarse en las oficinas administrativas, el personal de limpieza ingresará una vez que el personal que labora en estos ambientes haya protegido con plástico los equipos.
- e) De realizarse por un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, se procederá de acuerdo al ambiente a realizar la limpieza terminal.

Nota 1: Se realizará obligatoriamente cuando un paciente haya sido dado de alta, fallecido, después de una intervención quirúrgica o atención de partos. De requerir desinfección aérea se coordinará con el Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental, esta actividad se encuentra a cargo de dicha área.

Nota 2: En cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas se realizará la desinfección aérea una vez al mes con la finalidad de disminuir la carga microbiológica de la calidad del aire en el Hospital Regional de Moquegua.

8.2.5. OTROS PLAZOS

A. TRIMESTRAL

- a) Realizar la limpieza de la fachada, ventanas externas y parasoles de aluminio (trabajo en altura) de la infraestructura del Hospital Regional de Moquegua.
- b) Limpieza de cubiertas de policarbonato del Hospital Regional de Moquegua.
- c) Lavado de las coberturas cónicas del Hospital Regional de Moquegua.



B. SEMESTRAL

- a) Limpieza de fluorescentes del interior de los techos por personal de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, de ser tercerizado el servicio será supervisada por dicha Unidad.
- b) Limpieza y desinfección de los reservorios de agua potable, previa programación (emitiendo al Área de Salud Ambiental – Unidad Epidemiología y Salud Ambiental el certificado de actividad realizada por una empresa de Saneamiento Ambiental), siendo una de ellas en el mes de noviembre.
- c) Lavado de sillas y sillones de marroquín y/o tapiz de tela, previa programación y coordinación de con cada UPSS y Oficinas Administrativas.
- d) Drenaje de todos los pozos sépticos previa coordinación.

C. DE NECESIDAD

- a) Lavado de los contenedores de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos y/o almacén central de residuos sólidos (siendo una principal después de disponer los residuos sólidos al traslado para su disposición final).
- b) Realizar la limpieza de pisos de las oficinas administrativas y unidades prestadoras de servicio de salud de ser solicitado por algún incidente de derrame.
- c) Reposición en todas las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas, de los materiales de consumo diario (jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, desodorizadores o limpiador adhesivo de inodoro.); el coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

D. PREVIA COORDINACIÓN

- a) La desinfección aérea para las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas será previa coordinación con el Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
- b) Limpieza y desinfección terminal, realizada en habitaciones de pacientes, quirófanos, sala de partos y depósito de cadáveres será de forma obligatoria cuando es dado de alta, después de una intervención quirúrgica o atención de parto, haya fallecido, o entregado a los servicios funerarios.
- c) Limpieza de ductos de aire acondicionado y cambio de filtros estará a cargo de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, la desinfección aérea



de los ductos estará a cargo del Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

- d) Apoyo en actividades de campañas, simulacros y desastres naturales.

8.3. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA

En este punto se establecerá las actividades que se realizará durante el procedimiento de limpieza (cotidiana o de rutina, general y terminal); con el fin de eliminar la suciedad, disminuir la carga ambiental y eliminar los residuos sólidos generados en el Hospital Regional de Moquegua, después de que el personal Técnico en Enfermería de cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud haya realizado la limpieza de la “unidad del paciente”, siendo las siguientes actividades:

1. Preparar y llevar a la Unidad Prestadora de Servicios de Salud y/o Oficinas Administrativas los insumos y materiales necesarios para realizar la limpieza (en el carro de limpieza se debe presenciar los envases originales de detergentes como desinfectantes, en caso contrario deberán de estar rotulados en forma legible e indicando el grado de peligrosidad).
2. Realizar el lavado de manos frecuente (antes y después de colocar los EPP, para cada cambio de guantes, cada que se realice alguna actividad diferente).
3. Colocarse los Equipos de Protección Personal adecuado a la actividad a realizar.
4. Verificar que no existan corrientes de aire que faciliten el desplazamiento de gérmenes.
5. Antes de iniciar la limpieza se debe recoger la materia orgánica (sangre y otros fluidos) si hubiera y desinfectar la zona, utilizando guantes descartables.
6. Retirar los residuos sólidos del ambiente antes de realizar la limpieza, utilizando el color de guantes de acuerdo al proceso.
7. Se debe limpiar siempre con guantes de goma. En habitaciones con pacientes en aislamiento utilizar guantes de un solo uso para desecharlos, antes de salir de la habitación (evitando posibles contaminaciones).
8. La limpieza debe realizarse de tal modo que reduzca la dispersión de polvo o suciedad (no sacudir, ni desempolvar, no barrer). La suciedad puede proteger a los microorganismos, por lo que debe limpiarse continuamente. La limpieza requiere de fricción para remover la suciedad y los microorganismos. Realizar la limpieza del piso utilizando la técnica de doble cubo, comenzando de las áreas más limpias hacia las áreas más sucias, respetando el orden de limpieza.
9. Realizar la limpieza desde la zona alta a la más baja (esto procedimiento será cuando se realice una limpieza terminal).
10. No limpiar las superficies con paños secos, debe hacerse con paños húmedos. La suciedad puede proteger a los microorganismos, por lo que debe limpiarse continuamente.



11. Los métodos de limpieza varían entre las diferentes áreas del Hospital Regional de Moquegua, pero siempre se debe utilizar agua limpia en cada zona y cambiar el agua para cada ambiente o área de trabajo, o las veces que sea necesario.
12. La limpieza del piso se debe de realizar con la mayor frecuencia posible, evitando cruces con las actividades asistenciales y la alimentación del paciente.
13. Limpiar con detergente los siguientes elementos: espejo, grifería, lavandino, ducha, dispensador de papel higiénico, papel toalla, jabón líquido, interruptores, manijas y pestillo de puertas. (Los SSHH deberán de limpiarse permanentemente durante el día, incluyendo los inodoros y otros elementos adheridos a las paredes y/o puertas; debe de evitarse la presencia de hongos en las uniones de mayólicas, baldosas, bañeras, etc.)
Nota: En el caso de limpieza del inodoro: utilizar guantes y paños diferentes; considerando la técnica de doble cubo.
14. Las paredes, ventanas, puertas, incluyendo las manijas deben limpiarse totalmente en forma regular y cada vez que se manchen.
15. La limpieza de las habitaciones con enfermos inmunodeprimidos será priorizada y será la primera en limpiarse; las habitaciones con pacientes en aislamiento serán las últimas en limpiarse.
Nota: El material de limpieza empleado en las zonas de alto riesgo y/o habitaciones de aislamiento, tiene que ser de uso exclusivo para dicho ambiente, utilizar material de un solo uso (paños) para las superficies, excepto para el piso.
16. Limpiar los recipientes destinados a almacenamiento primario de residuos sólidos. (deberá de ser 01 vez al día, en el turno Tarde).
17. Una vez culminado el procedimiento de limpieza el material utilizado para limpiar todo tipo de superficies (paños, esponjas, mapas de microfibra, entre otros), deben mantenerse limpios, desinfectados, escurridos y en orden. (Al finalizar cada turno).
18. Las superficies de las estaciones de enfermería, administrativas y áreas de alimentación (reposterías en cada UPSS y/o Oficinas).
Nota 1: La utilización del removedor en los urinarios e inodoros sólo se aplicará cuando se evidencie sarro.
Nota 2: A las habitaciones, sala de operaciones, sala de partos no debe ingresar el personal de limpieza con el carro de la limpieza.
Nota 3: Las prácticas de limpieza deben ser supervisadas e incluir un cronograma de actividades (diarias, semanal y mensualmente) y turnos establecidos para el personal de limpieza designado a cada Unidad Prestadora de Servicios de Salud, la responsabilidad la asume la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, en coordinación con el Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Nota 4: De ser tercerizado la empresa planteará el cronograma de actividades (diarias, semanal y mensualmente) y turnos establecidos para el personal de limpieza, considerando lo establecido en la presente guía, estos cronogramas deberán ser



aprobados por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y el Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental. La empresa deberá alcanzar a la quincena de cada mes los cronogramas planteados para el mes siguiente.

8.4. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN

La desinfección se iniciará después de haber culminado el procedimiento de limpieza, iniciando con las superficies más cercanas al paciente y se terminará con el piso, siendo las siguientes actividades a realizar:

1. Preparar y llevar a la Unidad Prestadora de Servicios de Salud y/o Oficinas Administrativas los insumos y materiales necesarios para realizar la desinfección (en el carro de limpieza se debe presenciar los envases originales de detergentes como desinfectantes, en caso contrario deberán de estar rotulados en forma legible e indicando el grado de peligrosidad).
2. Realizar el lavado de manos frecuente (antes y después de colocar los EPP, para cada cambio de guantes, cada que se realice alguna actividad referente).
3. Colocarse los Equipos de Protección Personal adecuado.
4. La desinfección se realiza sobre los objetos y superficies limpias; las superficies más altas deben de limpiarse con un paño húmedo especial impregnado con un agente de limpieza.
5. Se deberá de observar si hay manchas en el cielo raso o en las paredes provocadas por pérdidas de cargas en tuberías
6. Al finalizar la limpieza, se realizará la desinfección aplicando la solución desinfectante, en todas las superficies mencionadas en el procedimiento de limpieza. Dosificar el producto según las pautas establecidas y las instrucciones de uso según fabricante, dejando actuar el tiempo de exposición correspondiente, no es necesario aclarar ni secar. (Todos los productos deben contar con registro sanitario y aprobados por el Comité de Bioseguridad).
7. Los SSHH deberán de desinfectarse permanentemente durante el día, incluyendo los inodoros y otros elementos adheridos a las paredes y/o puertas; debe de evitarse la presencia de hongos en las uniones de mayólicas, baldosas, bañeras, etc.
8. Desinfectar los recipientes destinados a almacenamiento primario de residuos sólidos, colocar la bolsa según corresponda el residuo a segregar, para proceder a la ubicación correspondiente de cada uno de ellos.
9. Para culminar el procedimiento se debe de abastecer en todos los servicios higiénicos del Hospital papel higiénico, jabón líquido, papel toalla interfoliado, limpiador adhesivo de inodoro.
10. La desinfección debe ser supervisada por cada área, en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, y compartida con el Comité de Control y Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.

En todos los casos, una eficiente limpieza pasa por una correcta desinfección y una posterior esterilización en los casos requeridos, para un correcto funcionamiento de determinados espacios de trabajo en los que necesariamente hay que mantener controlada la carga microbiana, como es el caso de las actividades sanitarias. Para conseguir los mejores objetivos en la utilización de los métodos de desinfección, es fundamental saber cómo utilizar cada procedimiento, el uso y manipulación de los distintos agentes de desinfección, y las diferencias entre conceptos básicos que hay que distinguir; siendo estas las siguientes:

8.4.1. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE ALTO NIVEL (D.A.N.)

1. El operador deberá usar barreras protectoras como son con mandil impermeable, mascarilla, lentes protectores y guantes.
2. Realizar de forma manual mediante inmersión o de forma automática con la ayuda de máquinas diseñadas, debe realizarse observando cuidadosamente el artículo. Para ello se utilizarán escobillas apropiadas para limpieza de los flujos luminosos y deberá tenerse en cuenta que el material que será sometido a DAN debe estar limpio y seco.
3. Los artículos serán completamente sumergidos en la solución desinfectante durante el tiempo indicado y los contenedores deben mantenerse tapados para evitar exposición laboral.
4. Utilizar compuestos como aldehídos, el peróxido de hidrógeno, ácido peracético, glutaraldehído, formaldehído.
5. El enjuague se realizará utilizando abundante agua estéril, teniendo sumo cuidado para no causar una posible contaminación.
6. El secado se realizará utilizando gasas o campos estériles.
7. Los artículos serán colocados en campo estéril para su uso inmediato o serán almacenados en un protector o contenedor estéril para un uso posterior.

Nota: Es el procedimiento mediante el cual se destruyen microorganismos, hongos y esporas. Esta desinfección será considerada para los ambientes sanitarios críticos o que presenten microorganismos, hongos y esporas en sus superficies. Este proceso será supervisado por cada área, en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, verificando que se cumplan las indicaciones establecidas por el fabricante (dosificación), mantener los tiempos de contacto y el método de aplicación.

8.4.2. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE NIVEL INTERMEDIO (D.N.I.)

1. Utilizar los Equipos de Protección Personal, necesarios para realizar este procedimiento.
2. Realizar de forma manual mediante acción mecánica sobre las superficies hospitalarias.
3. Utilizar compuestos como derivados alcoholes, hipocloritos, yodo y yodóforos.



Nota: Es el procedimiento que se emplea para acabar con bacterias, hongos y la mayoría de los virus; pero no permite la eliminación de esporas. Será supervisada por cada área, en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, verificando que se cumplan las indicaciones establecidas por el fabricante (dosificación), mantener los tiempos de contacto y el método de aplicación.

8.4.3. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN DE BAJO NIVEL (D.B.N.)

1. Realizar de forma manual mediante la acción mecánica sobre las superficies hospitalarias.
2. Utilizar compuestos como amonios cuaternarios y compuestos fenólicos.

Nota: Es el procedimiento que se emplea para reducir el número de bacterias y algunos virus y hongos de las superficies. Será supervisada por cada área, en coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

8.5. PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA EN AMBIENTES HOSPITALARIOS

La desinfección vía área (DVA) es una tecnología muy apropiada para completar los procesos de limpieza y desinfección, ya que es capaz de alcanzar zonas críticas a las que sería difícil de acceder con las técnicas tradicionales. El DVA garantiza una desinfección rápida, fiable y segura. Para la desinfección por vía aérea se utilizarán equipos de nebulización en frío, ya que estos consiguen, a partir de un líquido, una niebla formada por gotas de un tamaño de partícula desde 5 micras a más aproximadamente.

El personal a cargo de realizar este procedimiento en los ambientes del Hospital Regional de Moquegua, serán los Técnicos en Enfermería y/o Auxiliar Asistencial del Área de Salud Ambiental, considerando lo siguiente:

1. El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza; deberá llamar al personal técnico en enfermería y/o auxiliar asistencial de turno del Área de Salud Ambiental, comunicando el ambiente que se procederá a desinfectar.
2. Preparar y llevar a la Unidad Prestadora de Servicios de Salud y/o Oficinas Administrativas los insumos y materiales necesarios para realizar la desinfección aérea (máscara de full face, luminómetro, hisopos bioluminiscente, nebulizador, formato de constancia de desinfección, formato de monitoreo de limpieza y desinfección de superficies, aviso de desinfección vía aérea culminada, entre otros).

Nota: El equipo luminómetro deberá de contar con calibración de manera anual.

3. El personal del Área de Salud Ambiental, verificará que en los ambientes a desinfectar aéreamente se hayan protegido con plásticos los equipos, esta actividad estará a cargo del personal Técnico en Enfermería, en el caso de ser oficinas administrativas estará a cargo del personal administrativo de dichos ambientes.
4. Utilizar los Equipos de Protección Personal, necesarios para realizar este procedimiento.



5. No realizar el proceso de desinfección utilizando anillos, relojes, ni pulseras.
6. Antes de proceder con la desinfección vía aérea, el personal Técnico en Enfermería y/o Auxiliar Asistencial, realizará el hisopado bioluminiscente en las superficies del ambiente a tratar, detallando la cantidad de ATP obtenidas por la lectura del luminómetro en el formato de monitoreo de limpieza y desinfección de superficies, este proceso se realiza con la finalidad de evaluar la limpieza sobre una base más científica, según Anexo 26.

Nota 1: Se efectuará la medición de contaminación en cinco puntos clave (monitoreando la limpieza y desinfección del personal técnico y personal de limpieza), por medio de la lectura de Unidades Relativas de Luz (URL) se analizará la contaminación previa a la técnica de LMC y posterior al desarrollo de la técnica, por medio del hisopado v/s aprobación/rechazo considerando como Aprobado <250 URL y Rechazado >251 URL.

Nota 2: De tener un resultado rechazado el personal del servicio y/o personal de limpieza (de acuerdo al resultado observado), deberá de recuperar para que se retorne a monitorear con la finalidad de que la lectura que se obtenga sea <250 URL, este procedimiento se realizará máximo 03 veces por ambiente, será detallado en el formato de Monitoreo Bioluminiscente de Superficies Inertes Hospitalarias, según Anexo 9.

7. Luego del monitoreo de bioluminiscencia de superficies inertes hospitalarias, se llevará acabo el procedimiento de desinfección vía aérea, el que se realizará de adentro hacia afuera, de arriba hacia abajo; el desinfectante es dispersado en forma de pequeñas gotas similares a la niebla, utilizando el aire comprimido como fuerza impulsora para la formación de la misma; de esta forma, la niebla, que se comporta como un gas, alcanza todas las zonas del ambiente, accediendo a rincones o zonas que serían inaccesibles mediante una pulverización.

Nota: El desinfectante a utilizar, se aplicará de acuerdo a la dosis que indique la ficha técnica. El personal de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud u Oficinas Administrativas de presentar alguna reacción alérgica al producto, este deberá de notificarlo inmediatamente al Área de Salud Ambiental – Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

8. Una vez culminado el procedimiento, el personal del Área de Salud Ambiental, colocará en la puerta principal del ambiente y/o área tratada el aviso de desinfección vía aérea culminada; en el que se detallará la fecha realizada, hora de inicio del proceso y la hora de apertura del ambiente. Según Anexo 10.
9. El personal del Área de Salud Ambiental procederá a retirarse el EPP correspondiente al procedimiento de desinfección vía aérea, para proceder a realizar las firmas correspondientes en los formatos de constancia de desinfección (Anexo 11); monitoreo bioluminiscente de superficies inertes hospitalarias, según Anexo 9.
10. Las superficies de difícil acceso deben de limpiarse vía aérea utilizando los equipos nebulizadores y productos desinfectantes adecuados.

Nota 1: No se recomienda realizar la desinfección aérea, ni utilizar atomizadores en presencia de pacientes, ni ambientes abiertos que tengan cercanía a pacientes.



Nota 2: El Área de Salud Ambiental, realizará programaciones mensuales del procedimiento de Desinfección Aérea en las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios de Salud u Oficinas Administrativas. Anexo 12.

IX. PROCEDIMIENTO DE TOMA DE MUESTRA MICROBIOLÓGICA Y AMBIENTAL EN SUPERFICIES INERTES

Se realizará la toma de muestra microbiológica y ambiental en superficies inertes, a solicitud de las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud, este procedimiento estará contemplado en la "Guía Técnica de Procedimientos para el Control Microbiológico de Superficies y Cultivos Ambientales del Hospital Regional de Moquegua"; cabe resaltar que este procedimiento se realizará después de la limpieza y desinfección terminal (personal de limpieza) y la desinfección vía aérea (personal del Área de Salud Ambiental), según Anexo 13, con la finalidad de evaluar las condiciones higiénicas y sanitarias de las superficies inertes, interpretando los resultados de acuerdo a los límites microbiológicos y ambientales.

X. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR ÁREAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA

10.1. ÁREAS SEMICRÍTICAS

10.1.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

- | |
|--|
| 1. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para realizar la limpieza y desinfección de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal. |
| 3. De existir presencia de fluidos en pisos, se procederá a su limpieza y desinfección con guantes descartables, según procedimiento de inactivación de fluidos de acorde a la presente guía. |
| 4. Retirar la bolsa de los residuos sólidos de la habitación, usando guantes. |
| 5. Proceder a realizar la limpieza con la técnica húmeda mediante arrastre. |
| 6. En seguida limpiar con un paño y guantes, lavaderos, grifos de la habitación, entre otros en ese orden de arriba hacia abajo. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo. |
| 7. Proceder a la desinfección con un paño y guantes de todas las superficies mencionadas en el punto anterior, en ese orden. |
| 8. Realizar la limpieza del piso con detergente, esta se hará con la técnica de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag en pisos. |
| 9. Proceder la desinfección del piso con el desinfectante. |



10. Para terminar el procedimiento, usando guantes y un paño color, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos, luego colocarlo en la habitación.

11. Abastecer el Servicio Higiénico con los insumos necesarios jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, desodorizadores o limpiador adhesivo de inodoro).

Nota 1: Los recipientes de almacenamiento primario de residuos sólidos deberán ser limpiados y desinfectados por lo menos una (01) vez al día esta deberá de ser realizada en el turno tarde del personal de limpieza.

Nota 2: De verificarse alguna superficie sucia que no ha sido considerada en las líneas de arriba, se procederá a limpiar.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente incluida la desinfección por vía aérea.

Nota 6: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.1.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL

1. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la Unidad Prestadora de Servicios de Salud.

2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.

3. Retirar la bolsa de los residuos sólidos de la habitación, usando guantes.

4. Proceder con un paño y guantes, impregnando con detergente la limpieza de los techos, paredes y ventanas de la habitación.

5. Utilizar un paño húmedo y guantes en el entorno del paciente hacia la periferia, de arriba hacia abajo, teniendo el siguiente orden:

- a) Sistema de iluminación
- b) Sistema de toma de aire
- c) Sistema de luces de emergencia

El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.

6. Limpiar con un paño y guantes, impregnando con detergente: puertas, manijas, interruptores. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.

7. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnando con detergente: dispensadores de jabón, lavaderos, grifos del ambiente, entre otros en ese orden de arriba hacia abajo. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.

8. Recoger los restos, realizando la técnica húmeda mediante arrastre.

9. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, todas las superficies mencionadas anteriormente, en ese orden.



- | |
|---|
| 10. Realizar la técnica húmeda con detergente en el piso. |
| 11. Luego de la técnica húmeda se realizará el enjuague con el método de doble cubo utilizando la técnica de zigzag. |
| 12. Realizar la desinfección del piso con el desinfectante. |
| 13. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos, luego colocarlo en la habitación. |
| 14. Abastecer el Servicio Higiénico con los insumos necesarios jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, limpiador adhesivo de inodoro). |

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4

Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente incluida la desinfección por vía aérea.

Nota 4: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

Nota 5: En la limpieza general se moverán los mobiliarios y realizara una limpieza profunda, llegar a las partes en donde no se llega en la limpieza y desinfección de rutina.

10.2. ÁREAS CRÍTICAS

10.2.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

- | |
|--|
| 1. El personal de limpieza antes de realizar la limpieza y desinfección, deberá de garantizar la ventilación del ambiente mediante apertura de puerta y/o ventanas o activación de extractores como mínimo por 15 minutos. |
| 2. Mantener el sistema de ventilación mediante extractores mientras se limpia, evitar abrir puertas y ventanas. |
| 3. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para realizar la limpieza y desinfección de la habitación y/o ambiente de la Unidad Prestadora de Servicio de Salud. |
| 4. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95. |
| 5. Retirar la bolsa de los residuos sólidos de la habitación, usando guantes. |
| 6. De existir presencia de fluidos en pisos, se procederá a su limpieza y desinfección con guantes descartables, según procedimiento de inactivación de fluidos de acorde a la presente guía. |
| 7. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnado con detergente: puertas, manijas, dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, etc. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo. |
| 8. Realizar la limpieza del piso realizando la técnica húmeda mediante arrastre. |



9. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, las superficies mencionadas en el punto 7.
12. Para terminar el procedimiento, usando guantes y un paño color, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos, luego colocarlo en la habitación.
13. Abastecer el Servicio Higiénico con los insumos necesarios jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, limpiador adhesivo de inodoro).

Nota 1: El personal de limpieza deberá de ser exclusivo y permanente en las áreas críticas.

Nota 1: La Unidad de Mantenimiento garantizara el correcto funcionamiento de dicho sistema de ventilación.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3

Nota 3: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 4: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente incluida la desinfección por vía aérea.

Nota 5: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.2.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL

1. El personal de limpieza antes de realizar la limpieza y desinfección se deberá de garantizar la ventilación del ambiente mediante apertura de puerta y/o ventanas o activación de extractores como mínimo por 15 minutos.
2. Mantener el sistema de ventilación mediante extractores mientras se limpia, evitar abrir puertas y ventanas.
3. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la habitación y/o ambiente de la Unidad Prestadora de Servicio de Salud.
4. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.
5. Retirar las bolsas de los residuos sólidos de la habitación, usando guantes.
6. Proceder con un paño y guantes, impregnando con detergente la limpieza de los techos, paredes y ventanas del quirófano.
7. Utilizar un paño húmedo y guantes en el entorno del paciente hacia la periferia, de arriba hacia abajo, teniendo el siguiente orden:
 - d) Sistema de iluminación
 - e) Sistema de toma de aire
 - f) Sistema de luces de emergenciaEl paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.



8. Con un paño y guantes, realizar la limpieza de las puertas, manijas, con otro paño dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, mobiliario, etc. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
9. Para la desinfección utilizar el desinfectante de acuerdo a la superficie a desinfectar.
10. Realizar el fregado y enjuague del piso con detergente, para el fregado se hará con el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag.
11. Realizar la desinfección del piso con la técnica del doble cubo.
12. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocando la bolsa correspondiente al tipo de residuos, luego colocarlo en la habitación.
13. Abastecer el Servicio Higiénico con los insumos necesarios jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, limpiador adhesivo de inodoro).

Nota 1: La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento garantizará el correcto funcionamiento del sistema de ventilación. En las habitaciones que cuenten con ventana al exterior y si la situación del paciente lo permite, se procurara la ventilación del mismo mediante la apertura de ellas.

Nota 2: En la limpieza general se moverán los mobiliarios y realizara una limpieza profunda, buscando llegar a las partes en donde no se llega en la limpieza y desinfección de rutina.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente incluida la desinfección por vía aérea.

Nota 6: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.3. ÁREA QUIRÚRGICA

El procedimiento de limpieza y desinfección en el área quirúrgica, se clasifica en dos zonas:

- ✓ **Zona limpia:** que incluye quirófano, área de lavado quirúrgico, pasillo limpio.
- ✓ **Zona sucia:** que incluye la zona transfer (zona de intercambio entre el área negra y blanca, entrada de zona gris) y pasillo sucio.

Nota1: Existirá un material de limpieza exclusivo para la zona limpia y otro exclusivo para la zona sucia.

Nota 2: El personal de limpieza será exclusivo para el área quirúrgica.



10.3.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA EN ZONA LIMPIA

1. Preparar y llevar al quirófano todo lo necesario para realizar la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos del quirófano usando guantes. Nota: Retirar todo material por la zona sucia.
4. Proceder a recoger los restos realizando la técnica húmeda mediante arrastre.
5. Las paredes deben limpiarse diariamente, (limpiar con paño en una solución de detergente, las zonas cercanas a la operación. Limpiar y desinfectar las manchas visibles en las paredes, sillas, baldes de residuos sólidos, superficies próximas al campo). Limpiar con un paño y debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
6. Proceder a la desinfección con un paño y guantes de las superficies mencionadas en el punto anterior.
7. Realizar la limpieza del piso, esta se hará con el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag. Al principio y al final de la jornada se realizará la limpieza y desinfección del piso en su totalidad y en todas las superficies horizontales.
8. Realizar la desinfección del piso con solución de desinfectante.
9. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos sólidos, luego colocarlo en el quirófano.

Nota 1: El retiro de la ropa sucia, hasta el ambiente destinado para tal fin es de responsabilidad del técnico de enfermería del quirófano.

Nota 2: La limpieza y desinfección de la camilla, mesas de instrumental, mesa de operaciones, lámpara cialfítica, accesorios de la mesa, instrumentos, equipos médicos y superficies horizontales o repisas, son realizadas por el personal técnico de enfermería.

Nota 3: Los residuos sólidos, el personal de limpieza retirará después de cada procedimiento, cuando haya pasado las 3/4 partes de su capacidad y/o cuando sea necesario.

Nota 4: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3 Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.3.2. ÁREA DE LAVADO DE MANOS QUIRÚRGICO

1. Retirar los cepillos.
2. Limpiar y desinfectar el lavatorio y grifería. (Con paño y guantes de color verde).
3. Dejar secar.
4. No dejar superficies sucias.

10.3.3. CONSIDERACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL

Se realizará al final de la programación quirúrgica, considerando el siguiente procedimiento:

1. Preparar y llevar al quirófano todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos del quirófano, usando guantes. Nota: Retirar todo material por la zona sucia.
4. Realizar la limpieza con un paño y guantes, impregnado con detergente: techo, paredes, ventanas. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
5. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnado con detergente: puertas, manijas, dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, etc. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
6. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, las superficies mencionadas líneas arriba.
7. Proceder a recoger los restos realizando la técnica húmeda mediante arrastre.
8. Realizar el fregado del piso con detergente, y su enjuague este se hará con el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag. Al principio y al final de la jornada se realizará la limpieza y desinfección del piso en su totalidad y en todas las superficies horizontales.
9. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos a segregar, luego colocarlo en el quirófano.
10. Dejar todo en orden determinado.

Nota 1: El retiro de la ropa sucia hasta el ambiente destinado para tal fin es de responsabilidad del técnico de enfermería.

Nota 2: El retiro y movilización de mobiliario clínico y equipos para el proceso de limpieza de superficies será de responsabilidad del técnico de enfermería.

Nota 3: Los residuos sólidos se retiran después de cada procedimiento, cuando haya alcanzado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

Nota 4: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 5: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.



Nota 6: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.3.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN ZONA SUCIA

Se realizará siguiendo el protocolo de área crítica.

10.4. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL PACIENTE

10.4.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

1. Preparar y llevar a los servicios higiénicos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos, usando guantes.
4. Colocarse los guantes y junto al paño limpiar con detergente los siguientes elementos: espejo, grifería, lava manos, dispensador de papel higiénico y jabón, ducha, interruptores, manijas y pestillo de puertas. Nota: En el caso de la limpieza del inodoro: utilizar guantes y paño diferentes.
5. Al finalizar la limpieza, aplicar la solución desinfectante, en todas las superficies mencionadas en el punto anterior.
6. Realizar la limpieza y desinfección del piso, utilizando la técnica de doble cubo, de adentro hacia afuera.
7. Usando guantes y paño limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocar la bolsa de color rojo, luego colocarlo en el servicio higiénico.
8. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico, jabón limpiador adhesivo de inodoro, etc.

Nota 1: Se realizará el mismo procedimiento para los Servicios Higiénicos Públicos, a diferencia que, en los Servicios Higiénicos Públicos, el personal de limpieza deberá registrar la **actividad de limpieza y desinfección cada hora** y de presentar algún imprevisto este deberá ser notificado por el coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza, las actividades deberán colocarse en el formato colocado dentro del servicio y/o cuarto de limpieza cercano a los Servicios Higiénicos Públicos.

Nota 2: La utilización del removedor en los urinarios e inodoros solo se aplicará cuando se evidencie sarro.

Nota 3: El personal deberá verificar constantemente el funcionamiento del servicio de agua, de encontrar alguna observación deberá comunicar inmediatamente a su supervisor y este a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. (La comunicación deberá ser hasta que la fuga o desperfecto haya sido solucionada).



Nota 4: Los residuos sólidos se retiran cuando hayan alcanzado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

Nota 5: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 6: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 7: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

Nota 8: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

Nota 9: De evidenciarse alguna superficie sucia, que no esté comprendida dentro de la limpieza rutinaria, deberá de proceder a limpiarse.

10.4.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL

1. Preparar y llevar a los servicios higiénicos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Retirar las bolsas de los residuos sólidos, usando guantes.
3. Colocarse los guantes y junto al paño limpiar con detergente los siguientes elementos: Techo, paredes, ventana, espejo, grifería, lava manos, ducha, dispensador de papel higiénico y jabón, interruptores, manijas, pestillo de puertas, etc. Nota: En el caso del inodoro, utilizar guantes <i>negros y paño rojo</i> . Enjuagar el paño y quitar el detergente usando la técnica de doble cubo.
4. Al finalizar la limpieza, aplicar la solución desinfectante en todas las superficies mencionadas en el punto anterior.
5. Realizar la limpieza y desinfección del piso, utilizando la técnica de doble cubo, de adentro hacia afuera. Para la desinfección aplicar solución de desinfectante.
6. Usando guantes y paño, limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa de color rojo, luego colocarlo en el servicio higiénico.
7. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico, jabón limpiador adhesivo de inodoro, etc.

Nota 1: La utilización del removedor en los urinarios e inodoros solo se aplicará cuando se evidencie sarro.

Nota 2: Los residuos sólidos se retiran cuando hayan alcanzado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.



Nota 6: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.5. SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL PERSONAL Y/O OFICINAS ADMINISTRATIVAS

10.5.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

1. Preparar y llevar al servicio higiénico todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos, utilizando guantes.
4. Limpiar con detergente los siguientes elementos: espejo, grifería, lava manos, ducha, dispensador de papel higiénico y jabón, interruptores, manijas y pestillo de puertas. Nota: En el caso de limpieza del inodoro, utilizar guantes y paños diferentes. Enjuagar el paño y quitar el detergente usando la técnica de doble cubo.
5. Al finalizar la limpieza, aplicar la solución desinfectante, en todas las superficies mencionadas en el punto anterior.
6. Realizar la limpieza y desinfección del piso, utilizando la técnica de doble cubo, de adentro hacia afuera.
7. Proceder a la desinfección del área previamente limpiada del punto 4,
8. Usando guantes y paño limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa de color negro, luego colocarlo en el servicio higiénico.
9. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico, jabón, limpiador adhesivo de inodoro, papel toalla, etc.

Nota 1: El personal de limpieza deberá registrar la **actividad de limpieza y desinfección cada hora** y de presentar algún imprevisto este deberá ser notificado por el coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza, las actividades deberán colocarse en el formato colocado dentro del servicio y/o cuarto de limpieza cercano a los Servicios Higiénicos.

Nota 2: La utilización del removedor en los urinarios e inodoros solo se aplicará cuando se evidencie sarro.

Nota 3: El personal deberá verificar constantemente el funcionamiento del servicio de agua, de encontrar alguna observación deberá comunicar inmediatamente a su coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado al supervisor del servicio de limpieza y este a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento. (La comunicación deberá ser hasta que la fuga o desperfecto haya sido solucionada)

Nota 4: Los residuos sólidos se retiran cuando hayan alcanzado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

Nota 5: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3



Nota 6: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4

Nota 7: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

Nota 8: De evidenciarse alguna superficie sucia, que no esté comprendida dentro de la limpieza rutinaria, deberá de proceder a limpiarse.

El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.5.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL

1. Preparar y llevar a los servicios higiénicos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos, usando guantes.
4. Colocarse los guantes y junto al paño limpiar con detergente los siguientes elementos: Techo, paredes, ventana, espejo, grifería, lava manos, ducha, dispensador de papel higiénico y jabón, interruptores, manijas, pestillo de puertas, etc. Nota: En el caso del inodoro, utilizar diferentes guantes y paño rojo. Enjuagar el paño y quitar el detergente usando la técnica de doble cubo.
5. Al finalizar la limpieza, aplicar la solución desinfectante, en todas las superficies mencionadas en el punto anterior.
6. Realizar la limpieza con técnica de doble balde con la microfibra plana correspondiente y desinfección del piso con solución de desinfectante según corresponda.
7. Usando guantes y paño limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa de color negro, luego colocarlo en el servicio higiénico
8. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico, jabón, limpiador adhesivo de inodoro, etc.

Nota 1: La utilización del removedor en los urinarios e inodoros solo se aplicará cuando se evidencie sarro.

Nota 2: Los residuos sólidos se retiran cuando hayan alcanzado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.



Nota 6: El coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado el supervisor del servicio de limpieza llevará un registro de las reposiciones que se hagan al día diferenciando los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.

10.6. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS ALMACENAMIENTOS INTERMEDIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS HOSPITALARIOS

10.6.1. LIMPIEZA RUTINARIA

1. Preparar y llevar al almacenamiento intermedio de residuos sólidos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal necesarios en especial respirador N95.
3. Utilizando los guantes retirar los coches de traslado a ruedas de los residuos sólidos.
4. Utilizando mopa de microfibra y guantes realizar la limpieza con detergente de puerta, interruptor, manija y piso, en ese orden, de adentro hacia afuera.
5. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, impregnado con solución desinfectante las superficies mencionadas en el punto anterior.
6. Limpiar y desinfectar los coches de traslado a ruedas de los residuos sólidos, colocar la bolsa correspondiente al tipo de residuos, (bolsa roja para residuos biocontaminados, bolsa amarilla para residuos especiales y bolsa negra para residuos comunes).

Nota1: La limpieza se realizará una vez culminado el traslado de residuos sólidos a la planta de tratamiento de residuos sólidos del HRM.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 3: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 4: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

Nota 5: Una vez terminada la actividad llenar la ficha de registro de limpieza y desinfección de los almacenamientos intermedios.

10.6.2. LIMPIEZA GENERAL

1. Preparar y llevar al almacenamiento intermedio de residuos sólidos todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal necesarios en especial respirador N95.
3. Utilizando los guantes retirar los coches de traslado a ruedas de los residuos sólidos.
4. Utilizando los guantes realizar la limpieza con detergente de todas las superficies de almacenamiento: techos, paredes, ventanas, puerta, interruptor, manija y piso, en ese orden, de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera.



5. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, impregnado con solución desinfectante las superficies mencionadas en el punto anterior.
6. Limpiar y desinfectar el coche de traslado a ruedas de los residuos sólidos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos, (bolsa roja para residuos biocontaminados, bolsa amarilla para residuos especiales y bolsa negra para residuos comunes).

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

Nota 4: Una vez terminada la actividad llenar la ficha de registro de limpieza y desinfección de los almacenamientos intermedios.

10.7. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O ALMACENAMIENTO CENTRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

10.7.1. LIMPIEZA RUTINARIA

1. Preparar y llevar a la PTRS y/o almacenamiento central todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal necesarios en especial respirador contra aerosoles sólidos de alta eficiencia y valvular de exhalación que cuente con una certificación internacional.
3. La limpieza y desinfección de puertas y piso, de adentro hacia afuera; en el siguiente orden:
 - a) **Cabina del Personal de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos:** Se limpiará y desinfectará escritorio y piso.
 - b) **Área de almacén de residuos comunes:** Se realizará la limpieza y desinfección del piso de dicha celda.
 - c) **Área de almacén de residuos peligrosos:** Se realizará la limpieza y desinfección del piso de dicha celda.
 - d) **Pasadizos:** Se concluirá con la limpieza y desinfección del almacén iniciando desde la parte menos sucia hacia la parte más contaminada (desde la celda de residuos comunes hacia la celda de residuos peligrosos).
4. Proceder a desinfectar las superficies antes mencionadas.
5. Realizar la limpieza y desinfección de los servicios higiénicos del personal de la planta de tratamiento de residuos sólidos.
6. **Patio de maniobras:** Se realizará de manera interdiaria o cuando sea necesario.

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.



Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.7.2. LIMPIEZA GENERAL

1. Preparar y llevar a la PTRS y/o almacenamiento central todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal necesarios en especial respirador contra aerosoles sólidos de alta eficiencia y valvular de exhalación que cuente con una certificación internacional.
3. Retirar los contenedores de residuos sólidos, utilizando guantes.
4. La limpieza y desinfección incluirá techos, paredes, puertas, manijas de los residuos, para la limpieza se utilizará detergente y para la desinfección utilizar desinfectante
5. Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de residuos sólidos.
6. La limpieza y desinfección se realizará de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera; en el siguiente orden:
 - a) **Cabina del Personal de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos:** Se limpiará y desinfectará todas las superficies.
 - b) **Área de almacén de residuos comunes:** se realizará la limpieza y desinfección de la celda (techos, paredes, piso incluyendo los contenedores internos de los residuos.
 - c) **Área de almacén de residuos peligrosos:** se realizará la limpieza y desinfección de todo el almacén incluyendo los contenedores internos de los residuos peligrosos.
 - d) **Pasadizos:** Se concluirá con la limpieza y desinfección del almacén iniciando desde la parte menos sucia hacia la parte más contaminada.
 - e) **Área de maniobras:** La limpieza de área de maniobras del camión se realizará en cada oportunidad que este recoja la basura.
7. Realizar la limpieza y desinfección del servicio higiénico del personal de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.8. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS

Es sumamente importante mantener **una adecuada higiene profesional** en los contenedores de basura debido a que representan el mejor lugar para que los

microorganismos se reproduzcan pudiendo incluso ocasionar enfermedades y hasta plagas de insectos como moscas, hormigas, cucarachas y hasta de roedores.

Se llevará acabo con la finalidad de evitar enfermedades y plagas, considerando lo siguiente antes de realizar la limpieza y desinfección de los contenedores:

1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Los contenedores deben estar libres de bolsas de residuos sólidos y/o restos de residuos.
3. Colocar el Equipo de Protección Personal adecuado.

Nota: Llevar los contenedores a una zona apropiada, donde exista espacio suficiente y no se corra el riesgo de contaminar alimentos y/o personas.

Descripción del procedimiento para la limpieza y desinfección de los contenedores:

a. LIMPIEZA INICIAL

1. Realizar el lavado aplicando agua a presión.
2. Realizar el lavado del contenedor de la parte superior y acabando por la zona inferior.

b. LIMPIEZA POSTERIOR

1. Se iniciará por el interior del contenedor, utilizando un paño con detergente, desde la superficie superior hacia la inferior.
2. Se finaliza con un enjuague de toda la superficie con agua y secado con un paño limpio.

c. DESINFECCIÓN

1. Se desinfecta toda la superficie interior y exterior del contenedor con un paño limpio impregnado en la solución desinfectante.
2. Secar con un paño limpio.

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.9. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Entiéndase estos ambientes donde se realiza actividades administrativas y/o de descanso del personal de salud, donde no tenga acceso el paciente.

10.9.1. LIMPIEZA RUTINARIA

1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente.
3. Retirar bolsa de los residuos sólidos de la oficina y/o ambiente.
4. Proceder a recoger los restos del piso con la técnica húmeda mediante arrastre, realizar el barrido húmedo.
5. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnando con detergente, puertas, manijas, mobiliario administrativo. El paño debe enjuagarse para quitar el detergente, mediante la técnica de doble balde.
6. Aplicación de desinfectante seleccionado en las superficies del punto 5.
7. Realizar la limpieza del piso con solución detergente, esta se hará con el método de doble balde, utilizando la técnica de zigzag.
8. Realizar el mechoneado del piso con desinfectante correspondiente.
9. Para terminar el procedimiento, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos sólidos, luego colocarlo en la oficina y/o ambiente.

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 3: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.9.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL

1. Preparar y llevar a la oficina todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de los ambientes físicos hospitalarios de la unidad de limpieza.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente.
3. Retirar las bolsas de los residuos sólidos del contenedor de la oficina y/o ambiente.
4. Con un paño y guantes, realizar la limpieza y desinfección del techo, paredes, ventanas, puertas, manijas, gavetas, armarios, vitrinas, entre otros mobiliarios que se encuentren en la oficina y/o ambiente. Se utilizará silicona para teléfonos, mesas, sillas, escritorios, etc.
5. Se moverá los mobiliarios y realizará una limpieza profunda, que permita llegar a las partes donde no se llega en la limpieza y desinfección de rutina.
6. Proceder a recoger los restos del piso con la técnica húmeda mediante arrastre.
7. Realizar el fregado del piso con detergente.
8. Luego del fregado se realizará el enjuague, este se hará con el método de doble cubo, utilizando la técnica de zigzag.
9. Realizar el mechoneado del piso con desinfectante correspondiente.



- | |
|--|
| 10. Si están alfombradas, se puede utilizar una aspiradora. |
| 11. Para terminar el procedimiento, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa correspondiente al tipo de residuos sólido a segregar, luego colocarlo en la oficina y/o ambiente. |

Nota 1: La limpieza de computadoras está a cargo del personal que tenga a su cargo dicho equipo, esta se realizará con silicona.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 3: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 4: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.10. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ASCENSORES

10.10.1. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

- | |
|--|
| 1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente. |
| 3. Colocarse los guantes y con un paño de microfibra, limpiar paredes, espejo, botones y puertas. |
| 4. Retirar luego los excesos con un paño de microfibra solo con agua. |
| 5. Colocarse los guantes y con un paño, limpiar el piso con la técnica húmeda y el método de doble cubo. |
| 6. Culminado el procedimiento utilizar abrillantador instantáneo para acero inoxidable. |

Nota 1: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 2: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 3: No excederse en la cantidad de ácido acético, para evitar olores molestos en el ascensor (No pulir ni lijar las superficies del ascensor).

10.10.2. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL

- | |
|--|
| 1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente. |
| 3. Colocarse los guantes y con un paño de microfibra, limpiar el techo, paredes, botones y puertas. |
| 4. Retirar luego los excesos con un paño de microfibra solo con agua. |
| 5. Colocarse los guantes y con un paño, limpiar y desinfectar el piso con la técnica húmeda y el método de doble cubo. |
| 6. Culminado el procedimiento utilizar abrillantador instantáneo para acero inoxidable. |

Nota 1: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.



Nota 3: No excederse en la cantidad de ácido acético, para evitar olores molestos en el ascensor (No pulir ni lijar las superficies del ascensor).

10.11. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

10.11.1. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA DE LA COCINA

- | |
|--|
| 1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente. |
| 3. Retirar las bolsas de residuos sólidos, usando guantes. |
| 4. Primero se deberá limpiar mediante la retirada de restos de suciedad, comida y grasa, que pueden actuar como soporte para el crecimiento de ciertos microorganismos, para posteriormente proceder a la desinfección en la que se eliminan los posibles microorganismos. |
| 5. Los suelos y superficies se limpiarán después de cada turno de comidas, y siempre que sea preciso. (Con lejía al 5% diluida al 1/100.) |
| 6. Higienizar las superficies de las cámaras, puertas, lavandinos, grifos, etc. con solución hidroalcohólica (etanol al 62-71%) durante un minuto. |
| 7. Los recipientes de almacenamiento primario de residuos sólidos se limpiarán y desinfectarán de manera diaria. |

Nota 1: No aplicar en presencia de personas.

Nota 2: La higienización de los carros de menaje, las bandejas y los carros de reparto en cada servicio, teniendo especial cuidado con zonas de agarre y ruedas, y en la recepción de carros sucios, aplicar papel secante impregnado en lejía por las zonas de agarre y pulverizar sobre ruedas o colocar pediluvios con una dilución de lejía a 1.000 ppm, esto estará a cargo del personal del Servicio de Nutrición.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.11.2. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y/O TERMINAL DE LA COCINA

- | |
|---|
| 1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal correspondiente. |
| 3. Retirar las bolsas de residuos sólidos, usando guantes. |

4. Primero se deberá limpiar mediante la retirada de restos de suciedad, comida y grasa, que pueden actuar como soporte para el crecimiento de ciertos microorganismos, para posteriormente proceder a la desinfección en la que se eliminan los posibles microorganismos.

5. La limpieza se realizará de arriba hacia abajo y de adentro hacia afuera; considerando techos, paredes, ventanas, cortinas de PVC, lavatorios, grifos entre otras superficies para posterior a ellas desinfectarlas.

6. Los suelos y superficies se limpiarán (Con lejía al 5% diluida al 1/100).

7. Higienizar las superficies paredes, pisos de las cámaras, puertas, con solución hidroalcohólica (etanol al 62-71%) durante un minuto.

7. Los recipientes de almacenamiento primario e intermedio de residuos sólidos se limpiarán y desinfectarán.

Nota 1: No aplicar en presencia de personas.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 3: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 4: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.11.3. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MALLAS DE VENTANA Y PUERTAS DE COCINA

1. Llevar al área todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de las mallas.

2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.

3. Iniciar con el escobillado de las mallas.

4. Con una esponja administrar desengrasante en la malla y dejarlo actuar por 10 minutos.

5. Volver a escobillar las mallas.

6. Enjuagar las mallas con un trapo industrial y agua.

7. Al terminar de limpiar las mallas se limpiarán los vidrios de las ventanas con detergente, cada semana.

Nota: Se realizará el cambio de mallas cada 3 meses, de ser tercerizado el servicio la empresa correrá con dicho costo.

10.11.4. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CAMPANA DE COCINA

1. Llevar al área todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de las mallas.

2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.

3. Retirar las graseras de la campana.



- | |
|--|
| 4. Administrar desengrasante con una esponja en la superficie externa de la campana. |
| 5. Luego con la ayuda de una espátula retirar toda la grasa que quedo en las campanas. |
| 6. Administrar desengrasante con una esponja en toda la campana. |
| 7. Dejar 10 minutos y luego pasar al escobillado. |
| 8. Enjuagar con agua y secar la campana. |

Nota 1: Los ductos son responsabilidad de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

Nota 2: La frecuencia será de cada semana la campana y los ductos de manera trimestral.

Nota 3: El cambio de los filtros o graseras será de manera mensual a cargo de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, previa limpieza de la campana.

10.12. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL DE AMBULANCIAS

- | |
|--|
| 1. El personal encargado de la unidad de transporte (ambulancia), llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal. |
| 3. El personal encargado de la unidad de transporte (ambulancia), deberá de realizar la limpieza y desinfección, dentro de la ambulancia; unidad del paciente, techo, paredes y pisos. |
| 4. El personal de limpieza facilitará 02 bolsas para segregación de residuos sólidos biocontaminados. |

Nota 1: El personal encargado de la Unidad de Transporte posteriormente llamará al Área de Salud Ambiental para la desinfección vía aérea, previo hisopado bioluminiscente.

Nota 2: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 3: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 4: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.13. DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION EN AMBIENTES DESTINADOS A LA ATENCION DE PACIENTES COVID-19

1. El área de atención del paciente sospechoso y confirmado del coronavirus (COVID—19), es considerada como área crítica. Se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado requerirá realizar limpieza y desinfección recurrente y en el momento de egreso del paciente o si el paciente fallece realizar limpieza y desinfección terminal.
2. Los materiales e insumos a utilizar son de uso exclusivo no se deben utilizar ni mezclar con los de uso de otras áreas del establecimiento de salud.
3. El personal responsable de la limpieza y desinfección debe ser asignado exclusivamente para dicha área crítica.
4. Algunos agentes desinfectantes reducen efectivamente la infectividad del coronavirus



(COVID-19); para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables, en 1 minuto, como:

- ✓ 62% - 71% de etanol
- ✓ 0.5% de peróxido de hidrógeno

5. Para las superficies

- ✓ 0.1% de hipoclorito de sodio.
- ✓ Dicloroisocianurato de sodio

Algunos dicloroisocianurato tienen registro INVIMA para uso en equipos Biomédicos. Ver tabla No.07 sobre agentes virucidas.

6. Otros compuestos como:

El 0,05 - 0,02% de cloruro de benzalconio o el 0,02% de digluconate de clorhexidina son menos efectivos.

7. El lavado de manos es indispensable.

Tabla 1: Desinfectantes con Acción Virucidas

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracetico	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehido	2%	Esterilizante químico	+	+

VL= virus lipofílicos, VH = virus hidrofílicos, IE = inactivación enzimática, DP = desnaturalización de proteínas, IAN = inactivación de ácidos nucleicos.

10.13.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

En el área Covid-19 para la limpieza se clasifica en dos zonas:

A. ZONA BLANCA

Comprende a vestidores, servicio de personal, sala de espera.

a) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

1. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.

2. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la unidad de limpieza.
3. Retirar las bolsas de residuos sólidos. Retirar todo material por la zona negra.
4. Realizar la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar, utilizando la técnica de zigzag.
5. Realizar la desinfección del piso con solución de desinfectante según Tabla N° 01.
6. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos sólidos, colocarle la bolsa roja, luego colocarlo en el ambiente.

Nota: Los residuos se retiran cuando haya pasado las 3/4 partes de su capacidad o cuando sea necesario.

b) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL

1. Preparar y llevar todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la unidad.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.
3. Retirar los residuos sólidos. Retirar todo por la zona negra.
4. Proceder a recoger los restos realizando el barrido húmedo mediante arrastre.
5. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnando con agua y jabón: los techos, ventanas, paredes, puertas, manijas, dispensadores de jabón, lavaderos, grifos del ambiente, en ese orden de arriba hacia abajo. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
6. Proceder a la desinfección con un paño y guantes, todas las superficies mencionadas en el punto anterior, en ese orden. Para identificar el desinfectante a utilizar ver Tabla N° 01.
7. Realizar la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar, utilizando la técnica de zigzag.
8. Realizar la desinfección del piso con solución de desinfectante según Tabla N° 01.
9. Para terminar el procedimiento, usando guantes y paño, se deberá limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa roja, luego colocarlo en el ambiente.

Nota: Los residuos se retiran una vez alcanzada las 3/4 partes de llenado de la bolsa, está se retira previa desinfección y al cambio de bolsa se desinfecta el recipiente en uso.

B. ZONA NEGRA

Contamos con el servicio de hospitalización COVID-19, servicio de emergencia COVID-19, Atención de Hospitalización Temporal.

a) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN RUTINARIA

1. El personal de limpieza antes de realizar la limpieza y desinfección se deberá de garantizar la ventilación del ambiente mediante apertura de puerta y/o ventanas o activación de extractores como mínimo por 15 minutos,
2. Mantener el sistema de ventilación mediante extractores mientras se limpia, evitar abrir puertas y ventanas. La Unidad de Mantenimiento garantizara el correcto funcionamiento de dicho sistema de ventilación.
3. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la unidad de limpieza.
4. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.
5. De existir presencia de fluidos en pisos, se procederá a su limpieza y desinfección con guantes descartables, según procedimiento de inactivación de fluidos de la guía.
6. Retirar las bolsas de residuos sólidos de la habitación con un mínimo de manipulación.
7. Proceder a recoger los restos realizando el barrido húmedo mediante arrastre.
8. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnado con agua y jabón: puertas, manijas, dispensadores de jabón, alcohol, lavaderos, grifos, etc. El paño debe enjuagarse.
9. Proceder a la desinfección con un paño, las superficies mencionadas en el punto anterior. Utilizar desinfectante de acuerdo a la Tabla N° 01.
10. Realizar la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar, utilizando la técnica de zigzag.
11. Realizar la desinfección del piso con solución de desinfectante según Tabla N° 01.
12. Limpiar con un paño el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa roja, luego colocarlo en la habitación.
13. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico, papel toalla, jabón líquido, limpiador adhesivo de inodoro.



Nota 1: Los residuos se retiran una vez alcanzada las 3/4 partes de llenado de la bolsa, está se retira previa desinfección y al cambio de bolsa se desinfecta el recipiente en uso.

Nota 2: En las habitaciones que cuenten con ventana al exterior y si la situación del paciente lo permite, se procurara la ventilación del mismo mediante la apertura de ellas.

10.13.2. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DESPUÉS DE UN FALLECIDO POR COVID-19

A. ZONA NEGRA

a) LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL Y TERMINAL

1. El personal de limpieza antes de realizar la limpieza y desinfección se deberá de garantizar la ventilación del ambiente mediante apertura de puerta y/o ventanas o activación de extractores como mínimo por 15 minutos.
2. Mantener el sistema de ventilación mediante extractores mientras se limpia, evitar abrir puertas y ventanas. La Unidad de Mantenimiento garantizara el correcto funcionamiento de dicho sistema de ventilación.
3. Preparar y llevar a la habitación todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de la unidad de limpieza.
4. Colocarse los Equipos de Protección Personal, en especial la mascarilla N95.
5. Retirar las bolsas de residuos sólidos de la habitación con un mínimo de manipulación.
6. Proceder a recoger los restos mediante arrastre, realizar el barrido húmedo.
7. Luego limpiar con un paño y guantes, impregnando con agua y jabón: los techos, ventanas, paredes, puertas, manijas, dispensadores de jabón, lavaderos, grifos del ambiente, en ese orden de arriba hacia abajo. El paño debe enjuagarse utilizando la técnica de doble cubo.
8. Para la desinfección utilizar el desinfectante, ver Tabla N° 01.
9. Realizar la limpieza de pisos, se deben seguir las técnicas de barrido húmedo, enjabonar, enjuagar y secar, utilizando la técnica de zigzag.
10. Realizar la desinfección del piso con solución de desinfectante según Tabla N° 01.
11. Limpiar y desinfectar el contenedor de los residuos, colocarle la bolsa roja, luego colocarlo en la habitación.
12. Para terminar el procedimiento se debe abastecer de papel higiénico,



papel toalla, jabón líquido, limpiador adhesivo de inodoro.

Nota: La limpieza y desinfección de la camilla, barandas de camilla, veladores, mesas de alimentación, monitores, bombas de infusión, termómetros, esfigmomanómetros, paneles de control de camas, botones de llamada, mesas de instrumental, todo en contacto con el paciente, son realizadas por el personal técnico de enfermería.

10.14. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN AMBIENTES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE PACIENTES CON VIRUELA DEL MONO

1. El personal llevará todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección (paños, trapeadores, detergente, baldes, desinfectante de superficies, etc.).
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal (lentes de seguridad, guantes, mascarillas y mandilones).
3. Retirá la bolsa de residuos sólidos
4. Limpiará y desinfectará el contenedor de residuos sólidos
5. Con paños y guantes limpiará todas las superficies: techos, paredes, ventanas, persianas, mesón, lavandino.
6. Limpiará con la técnica húmeda el piso de adentro hacia afuera mediante el zigzag.
7. Colocará en el recipiente de almacenamiento primario la bolsa para residuos sólidos.
8. Finalizará eliminando todo material y EPP utilizado en dicha área.

Nota 1: Se considera este ambiente como Área crítica, por lo que se deberá considerar la utilización de las diluciones correspondientes.

Nota 2: Priorizar con mayor frecuencia la limpieza en superficies de alto contacto manual (picaportes, barandas de cama, interruptores de luz, manijas, pasamanos, botones de ascensor y teléfonos anexos).

10.15. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEPÓSITO DE CADÁVERES

1. El personal llevará todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección.
2. Colocarse los Equipos de Protección Personal.
3. Retirá la bolsa de residuos sólidos usando guantes
4. Limpiará y desinfectará el contenedor de residuos sólidos
5. Con paños y guantes limpiará todas las superficies: techos, paredes, ventanas, persianas, mesón, lavandino.
6. Limpiará con la técnica húmeda el piso de adentro hacia afuera mediante el zigzag.
7. Culminará colocando en el recipiente de almacenamiento primario la bolsa para residuos sólidos.



Nota 1: Antes de ingresar el personal de limpieza, el personal Auxiliar Asistencial del Área de Salud Ambiental deberá de realizar la limpieza y desinfección de las camillas de cadáveres.

Nota 2: De contar con una sábana, el personal del Área de Salud Ambiental, deberá coordinar con el personal del servicio de lavandería para su recojo.

Nota 3: Para el uso de paño, guantes verificar que color se utilizará de acuerdo al Anexo 3.

Nota 4: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 5: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.

10.16. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ELEMENTOS DE LA "UNIDAD DEL PACIENTE"

La "Unidad del Paciente" cuenta con dos elementos uno de características sumergibles y el otro elemento no sumergible. Los elementos deben limpiarse con agua, detergente, secarse y desinfectarse con una solución desinfectante permitida para este fin.

10.16.1. ELEMENTOS SUMERGIBLES

Se lavarán y desinfectarán entre cada uso y no se compartirán entre pacientes.

1. Chatas
2. Orinales
3. Medidores de diuresis
4. Jarras y palanganas de baño

10.16.2. ELEMENTOS NO SUMERGIBLES

Se lavará y desinfectará entre pacientes salvo suceda un incidente y sea necesario.

1. Barandas de las camas
2. Colchones
3. Incubadoras
4. Cunas
5. Almohadas
6. Bocas de aire acondicionado
7. Porta suero
8. Gradilla
9. Velador
10. Mesa de comer, entre otros.

Nota 1: Estas actividades las realiza el personal técnico en enfermería de cada Unidad Prestadora de Servicio de Salud.



Nota 2: Los elementos de limpieza a utilizar sería una esponja; balde con agua y detergente; balde con agua limpia; paños de microfibra; desinfectante apropiado.

10.17. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA DE TECHOS, CUBIERTAS DE POLICARBONATO Y COBERTURAS CÓNICA

- | |
|---|
| 1. Llevar al área todo lo necesario para la realización de la limpieza y desinfección de las mallas. |
| 2. Colocarse los Equipos de Protección Personal. |
| 3. Retirar todos los restos de infraestructuras, muebles en mal estado, etc. |
| 4. Con una manguera se rociará de agua por todo el techo a ser limpiado, con la finalidad de no generar polvo que pueda afectar a los servicios usuarios o colindantes. |
| 5. Realizar el barrido de todo el techo colocando los residuos en bolsas de color negro. |
| 6. La limpieza de coberturas cónicas se realizará con agua detergente en horarios donde no perjudique al usuario o visitantes. |

Nota 1: El personal designado a esta tarea deberá de contar con los adicionales seguros u otros documentos para realizar esta labor al ser Trabajo en Altura, equipos tales como arnés de requerirse. De ser tercerizado el servicio el costo de ello será asumido por la empresa contratada.

Nota 2: Retirar todos los residuos de los techos por la parte donde no haya mucha frecuencia de circulación de personas.

10.18. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS RESERVORIOS DE AGUA POTABLE

Las actividades de limpieza y desinfección de los reservorios de agua en el Hospital Regional de Moquegua, garantizan almacenar el líquido en buenas condiciones, siempre y cuando se realicen estas actividades periódicamente mediante, la utilización de las soluciones en las proporciones y procesos indicados.

a) Insumos

- ✓ **Equipos de protección personal:** Mamelucos, botas de PVC, respirador para vapores, guantes.
- ✓ **Desinfectante:** Hipoclorito de Sodio.
- ✓ **Utensilios:** Escobilla de fibra sintética dura, baldes, esponja lavavajilla industrial, trapo industrial.



b) Procedimiento

1. Cerrar las llaves de entrada y salida de agua al tanque.
2. Vaciar el tanque por medio de la válvula de desagüe y/o uso de bomba hasta llegar a un nivel aproximado de 30 cm. a fin de disponer de agua para la etapa inicial de la limpieza. En todo momento se evitará la salida del sedimento (lodos) a red de distribución.
3. Retirar las tapas de Inspección y/o acceso y verificar el estado de las mismas.
4. Se procederá a la limpieza del tanque, deberá ser realizada con un cepillo de fibra sintética dura o esponja verde que garantice el desprendimiento de la suciedad de las paredes, fondo y tapa, ayudado con la utilizando agua. El agua del lavado se eliminará por el tubo de desagüe o al balde en la caja de desagüe, nunca por la cañería de distribución.
5. Se enjuagará 2 a 3 veces con agua limpia las paredes y fondo del tanque.
6. El tanque permanecerá tapado hasta el momento de la desinfección.
7. Proceder a aplicar la solución desinfectante con un paño o pulverizador, en paredes, fondo y tapa.
8. Después de aplicado el desinfectante tapar y dejar reposar entre 15 a 30 minutos.
9. Posterior a ello, se vuelve a llenar el tanque para su uso.

Preparar la solución desinfectante de hipoclorito de sodio al 0.1% = 1000 ppm, mediante la siguiente formula:

$$MM = \frac{LITROS DE AGUA \times ppm}{CONCENTRACION DE COMPRA DE HIPOCLORITO DE SODIO}$$

MM= Mililitros de Hipoclorito de sodio a agregar a la Preparación

Litros de Agua= Cantidad a preparar

ppm= Partes por Millón

c) Recomendaciones

1. La limpieza y desinfección de reservorios deberá ser realizada por una empresa de Saneamiento Ambiental.
2. Se recomienda realizar la actividad limpieza y desinfección de reservorios mínimo 1 vez al año, preferentemente antes de la llegada del verano.
3. Una vez realizada la limpieza y desinfección de las instalaciones, hacer un análisis completo de agua.
4. El personal que realizará la limpieza y desinfección podrá introducirse en el reservorio, descalzo o con botas limpias, debiendo asearse previamente y colocarse trusa limpia.



5. El manejo de la solución clorada, debe efectuarse usando equipos de protección personal (EPP) como: guantes, mascarilla, gorro, uniforme.
6. El trabajo debe ser realizado mínimo por dos o más personas, una de las cuales permanecerá fuera del reservorio vigilando a los que se encuentran en el interior. Quienes se encuentren realizando el trabajo en el interior del reservorio deberán salir inmediatamente luego de aplicar el compuesto clorado.
7. Si el tanque es oscuro, utilizar lámparas de pila (linternas).
8. Los reservorios de agua deben contar obligatoriamente con una tapa hermética en sus bocas de acceso, para evitar la contaminación del agua, por el ingreso del polvo y por la presencia de vectores.
9. La limpieza y desinfección de redes agua tanto fría como caliente lo realizará el personal de limpieza en coordinación y bajo supervisión de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

10.19. PROCEDIMIENTO DE INACTIVACIÓN DE FLUIDOS

Se da cuando se está en presencia del algún fluido corporal: sangre, orina, esputo y similares.

1. Llevar al área todo lo necesario para la realización de la inactivación de fluidos.
2. El personal de limpieza deberá colocarse su Equipos de Protección Personal utilizando para esta actividad guantes descartables.
3. Disponer de paños de un solo uso y una bolsa roja.
4. Colocar el señalizador para notificar que se llevara a cabo un procedimiento, en caso el derrame ocurra en lugares públicos.
5. Cubrir completamente el derrame con el inactivador de fluidos corporales con desinfectante a una altura mínima evitando salpicar los fluidos corporales. Dejar actuar de 5 a 10 minutos teniendo a disposición inmediata una bolsa roja.
6. Recoger el fluido usando un paño de un solo uso y guantes descartables en forma circular, desde la parte externa hacia el centro del derrame para no diseminario. Si quedan residuos, repetir la etapa anterior.
7. Disponer el residuo inmediatamente en la bolsa roja y posteriormente realizar el nudo de seguridad.
8. Posteriormente, realizar la limpieza del área aplicando la solución detergente, luego proceder a desinfectar el área con productos que se utilizan en la limpieza y desinfección general de un área crítica.

Nota 1: Para identificar el desinfectante a utilizar ver el Anexo 4.

Nota 2: La desinfección de superficies será de acuerdo a la concentración, tiempo de exposición y modo de empleo correspondiente.



10.20. PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

10.20.1. MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS VERDES

El mantenimiento de las áreas verdes del Hospital Regional de Moquegua incluye tareas como:

- ✓ Poda de césped, setos, arbustos y copas de los árboles.
- ✓ Riego (elige regar en las horas más frescas, sobre todo a primera hora del día; al final del día, aunque también se evita la evaporación, se corre el riesgo de «inundar» las raíces durante la noche), fertilización y abono.
- ✓ **Limpieza:** Recolección de hojas secas, ramas, hierbas, etc.
- ✓ **Poda de formación:** proporcionar el tamaño y la forma deseada.
- ✓ **Elevación de copa:** Elevación de ramas inferiores.

Nota 1: La poda del pasto debe de realizarse cada 15 días aproximadamente, evitarás que las zonas verdes urbanas de la comunidad tengan pasto seco, quemado o dañado.

Nota 2: En invierno, se deberá regar durante el día ya que, si se hace de noche, el agua se congelará debido a las temperaturas bajas.

Nota 3: En verano, se deberá de regar en la noche, ya que durante el día los rayos del sol, provocan que haya mayor evaporación del agua. Si se riega las zonas verdes durante el día el agua actuará como una lupa en las hojas y el suelo. Por este motivo, en vez de cuidar las plantas se las estaría deteriorando.

Nota 4: Control fitosanitario: El manejo de la Planta de procesamiento de humus lombriz estará a cargo del Hospital Regional de Moquegua.

10.20.2. ACONDICIONAMIENTOS DE ÁREAS VERDES

- ✓ **Forestación:** Plantado de especies para incrementar la cantidad de vegetación.
- ✓ **Reforestación:** plantado de especies para cambiar las existentes, sin incrementar la cantidad de vegetación.
- ✓ Establecimiento de jardineras y macetones.

10.20.3. SANIDAD DE ÁREAS VERDES

- ✓ **Deshierbe:** Eliminación de plantas no deseadas.
- ✓ Control de plagas (a cargo del Área de Salud Ambiental).
- ✓ Encalado de árboles: Tratamiento para protección de la corteza de los árboles.



XI. CONSIDERACIONES GENERALES

1. El personal de limpieza debe tener en cuenta que las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud que requieren mayor atención son: Emergencia, Servicios Críticos, Sala de Operaciones.
2. Iniciar siempre las labores de limpieza y desinfección por las áreas más limpias, de paciente inmunodeprimidos y terminar en las habitaciones de aislados.
3. De ser tercerizado el servicio de limpieza, el Hospital Regional de Moquegua deberá de dotar de un área de vestuario y un ambiente con servicios higiénicos y duchas de uso exclusivo para el personal de limpieza, siendo responsabilidad de la Empresa contratada la instalación de gabinetes para su personal, así como conservar la infraestructura, la limpieza y orden de los mismos.
4. De ser tercerizado el servicio de limpieza, el Hospital Regional de Moquegua deberá de dotar de un área para el correcto almacenamiento de los materiales, insumos, equipos, siendo el contratista responsable del acondicionamiento de anaqueles, conservar la infraestructura, la limpieza y el orden de los mismos.
5. Contar con cronograma de turnos establecidos con asignación de áreas de limpieza, considerando que en las áreas críticas el personal será exclusivo y estable.
6. Nunca barrer con escobas.
7. No tocar con guantes sucios la Unidad del Paciente, los pasamanos, manijas, barandas.
8. Cumplimiento del Plan de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del Hospital Regional de Moquegua vigente, Plan de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano en el Hospital Regional de Moquegua, vigentes; entre otros planes que su aporte como servicio de limpieza sea de su competencia.

11.1. DE LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DEL PERSONAL

Para un buen procedimiento en el servicio de limpieza y desinfección de superficies hospitalarias, el personal deberá reunir el perfil apropiado y contar con experiencia. Para asegurar el cumplimiento de los procedimientos adecuados en todas las etapas, deberán contar con un coordinador para el servicio de limpieza; de ser tercerizado la empresa contará con un supervisor de limpieza por turno.

El servicio de limpieza, ya sea por administración propia o de ser tercerizado, procurará tener el personal deseado según lo requieran las UPSS y Of. Administrativas, de lunes a domingo en los turnos y horas requeridas por cada área.



Tabla 2: Personal deseado para servicio de limpieza según el servicio

UNIDAD/SERVICIOS/AREAS	TURNO MAÑANA	TURNO TARDE	TURNO NOCHE
PARED EXTERIOR	El número de personal se considerará según programación de limpieza de dichas áreas		
CIELO RASO	El número de personal se considerará según programación de limpieza de dichas áreas		
TAPASOLES QUIEBRA VISTA	El número de personal se considerará según programación de limpieza de dichas áreas		
PARED INTERIOR	El número de personal se considerará según programación de limpieza de dichas áreas		
COBERTURAS (LONA PESADA, PERGOLA)	El número de personal se considerará según programación de limpieza de dichas áreas		
ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES			
VIGILANCIA Y GARITAS	1		
AREA VERDE - JARDINERIA	3	2	
EMERGENCIA / TRAUMASHOCK / TRIAJE DIFERENCIADO	2	2	1
ANATOMIA PATOLOGICA		1	
DEPÓSITO DE CADÁVERES	1		
SOPORTE INFORMÁTICO			
CONFORT MÉDICO	1		
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	1	1	
HOSPITALIZACIÓN COVID			
HOSPITALIZACIÓN GINECO-OBSTETRICIA / PEDIATRIA COVID	1	1	1
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1	1	
FARMACIA CENTRAL Y FARMACIA HOSPITALIZACIÓN			
ADMISION HOSPITALARIA	1	1	
CONSULTORIOS EXTERNOS 1ER PISO	1	1	
CONSULTORIOS EXTERNOS 2DO PISO	1	1	
PROCEDIMIENTOS (2DO PISO CONS. EXTERNOS)	1	1	
NUTRICION Y DIETETICA	1	1	
ALMACEN GENERAL , ALMACENES DE FARMACIA Y CADENA DE FRIO Y ALMACEN PATRIMONIO	1		
TALLERES DE MANTENIMIENTO			
CASA DE FUERZA Y GRUPO ELECTROGENO	1		
CENTRAL DE GASES MEDICINALES			
CUARTO DE BOMBAS			
LAVANDERIA Y ROPERIA		1	
CASA MATERNA (AREA SALUD MENTAL)			
HOSPITAL DIA - SALUD MENTAL	1	1	
CENTRO QUIRURGICO (SALA DE OPERACIONES)	2	1	1
CIRUGIA DIA	1	1	
CENTRAL DE ESTERILIZACION	1		
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (INCLUIDO HEMODIALISIS, UCIN)	2	2	1
PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	1	1	



11.1.1. PERFIL DEL ASESOR TÉCNICO, DE SER TERCERIZADO EL SERVICIO DE LIMPIEZA

1. Sera un Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial.
2. Profesional debidamente colegiado y habilitado.
3. No tener antecedentes policiales, penales y judiciales; debidamente documentado.
4. No estar impedido de contrataciones, ni procesos administrativos en curso. (Mediante Declaración Jurada).
5. Con experiencia como Asesor o Supervisor en Servicios de Limpieza Hospitalaria o puesto similar mínima de tres (03) años.
6. Con capacitación en temas de Saneamiento Ambiental pudiéndose ser en gestión integral de residuos sólidos, limpieza y desinfección de ambientes hospitalarios, bioseguridad. (mínimo 120 horas).

Nota 1: El servicio de limpieza cuando sea por administración propia del Hospital Regional de Moquegua, el asesor técnico lo asumirá el área técnica (Área de Salud Ambiental – UESA).

Nota 2: De ser tercerizado el servicio, la empresa alcanzará un (01) juego de curriculum documentado a cada una de las siguientes unidades: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y a la Unidad de Logística.

Nota 3: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos los contratos, adendas, certificados de trabajo, constancias de trabajo, boletas de pago, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado.

Cabe precisar que los certificados o constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos recibos por honorarios o boletas de pago.

En el caso de prestación de servicios no personales (locadores, terceros, consultores u otras denominaciones), sólo serán consideradas las Órdenes de Servicios o en su defecto las Constancias o Certificados de Prestación de Servicio (siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio).

Para el caso de documentos emitidos por una institución empleadora, deberá de constar la denominación del cargo o en su defecto las funciones o servicios llevados a cabo, así como la fecha de inicio y término del vínculo o el tiempo laborado. Asimismo, deberán contener los datos de la institución empleadora, así como la firma correspondiente (junto con los datos de quien suscribe).

Nota 4: Toda la documentación del expediente deberá de presentarse obligatoriamente de manera ordenada.



11.1.2. PERFIL DEL PERSONAL COORDINADOR (ADMINISTRACIÓN PROPIA) - SUPERVISOR (DE SER TERCERIZADO)

1. Será un personal de salud Licenciada/o en Enfermería o un Biólogo/a, de no ser personal de salud será, un Ingeniero Sanitario o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial.
2. Debidamente colegiado y habilitado.
3. No tener antecedentes policiales, penales y judiciales; debidamente documentado.
4. No estar impedido de contrataciones, ni procesos administrativos en curso. (Mediante Declaración Jurada).
5. De ser personal de salud experiencia (mínima de 2 años) incluye SERUM; de no ser profesional de salud experiencia como Supervisor de Limpieza Hospitalaria o puesto similar mínima de dos (02) años.
6. Con capacitación en gestión integral de residuos sólidos; proceso de limpieza y desinfección en ambientes hospitalarios y prevención de infecciones asociadas a la atención de salud y/o intrahospitalarias, principios de bioseguridad, (mínimo 100 horas); seguridad y salud ocupacional, ergonomía (mínimo 20 horas).

Nota 1: De ser tercerizado el servicio, la empresa alcanzará un (01) juego de curriculum documentado a cada una de las siguientes unidades: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y a la Unidad de Logística.

Nota 2: Su presencia será manera permanente. Flexibilidad para trabajar en distintos turnos, incluidos noches y fines de semana.

Nota 3: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos los contratos, adendas, certificados de trabajo, constancias de trabajo, boletas de pago, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado.

Cabe precisar que los certificados o constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos recibos por honorarios o boletas de pago.

En el caso de prestación de servicios no personales (locadores, terceros, consultores u otras denominaciones), sólo serán consideradas las Órdenes de Servicios o en su defecto las Constancias o Certificados de Prestación de Servicio (siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio).

Para el caso de documentos emitidos por una institución empleadora, deberá de constar la denominación del cargo o en su defecto las funciones o servicios llevados a cabo, así como la fecha de inicio y término del vínculo o el tiempo laborado. Asimismo, deberán contener los datos de la institución empleadora, así como la firma correspondiente (junto con los datos de quien suscribe).



En el caso del personal de Salud, anexar resolución del SERUMS

11.1.3. PERFIL DEL ALMACENERO

1. Será un personal con estudios Técnicos en Administración o Contabilidad o Computación (estudios mínimos 01 año).
2. Con experiencia laboral en almacenes como mínimo de dos (02) años.
3. No contar con antecedentes policiales, penales y judiciales; debidamente documentado.
4. No estar impedido de contrataciones, ni procesos administrativos en curso. (Mediante Declaración Jurada)
5. Conocimientos en Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional.

Nota 1: De ser tercerizado el servicio, alcanzara un (01) juego de Curriculum documentado a cada una de las siguientes unidades: Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y Unidad de Logística, con la documentación señalada párrafos anteriores al momento de la suscripción del contrato.

Nota 2: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos los contratos, adendas, certificados de trabajo, constancias de trabajo, boletas de pago, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado.

Cabe precisar que los certificados o constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos recibos por honorarios o boletas de pago.

En el caso de prestación de servicios no personales (locadores, terceros, consultores u otras denominaciones), sólo serán consideradas las Órdenes de Servicios o en su defecto las Constancias o Certificados de Prestación de Servicio (siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio).

Para el caso de documentos emitidos por una institución empleadora, deberá de constar la denominación del cargo o en su defecto las funciones o servicios llevados a cabo, así como la fecha de inicio y término del vínculo o el tiempo laborado. Asimismo, deberán contener los datos de la institución empleadora, así como la firma correspondiente (junto con los datos de quien suscribe).

Nota 3: Toda la documentación del expediente deberá de presentarse obligatoriamente de manera ordenada.

11.1.4. PERFIL DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

1. Contar con experiencia laboral demostrable como personal de limpieza hospitalaria.

2. Contar con buena salud física y mental; evidenciable con certificados.
3. No tener antecedentes policiales, penales y judiciales; debidamente documentado.
4. No estar impedido de contrataciones, ni procesos administrativos en curso. (Mediante Declaración Jurada)
5. El personal de limpieza que ingrese a laborar, deberá de tener como mínimo capacitación no menor a 40 horas, en temas relacionados a Limpieza y desinfección Hospitalaria, Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y/o Bioseguridad, Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios.
6. Conocimiento de suministros y productos químicos de limpieza; teniendo familiaridad con las fichas de datos de seguridad de materiales.

Nota 1: De ser tercerizado el servicio la empresa alcanzara una copia de las certificaciones a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 2: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos los contratos, adendas, certificados de trabajo, constancias de trabajo, boletas de pago, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado.

Cabe precisar que los certificados o constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos recibos por honorarios o boletas de pago.

En el caso de prestación de servicios no personales (locadores, terceros, consultores u otras denominaciones), sólo serán consideradas las Órdenes de Servicios o en su defecto las Constancias o Certificados de Prestación de Servicio (siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio).

Para el caso de documentos emitidos por una institución empleadora, deberá de constar la denominación del cargo o en su defecto las funciones o servicios llevados a cabo, así como la fecha de inicio y término del vínculo o el tiempo laborado. Asimismo, deberán contener los datos de la institución empleadora, así como la firma correspondiente (junto con los datos de quien suscribe).

Nota 3: Toda la documentación del expediente deberá de presentarse obligatoriamente de manera ordenada.

11.1.5. PERFIL DE JARDINERO

1. Contar con experiencia laboral demostrable como Jardinero.
2. Contar con buena salud física y mental; evidenciable con certificados.
3. No tener antecedentes policiales, penales y judiciales; debidamente documentado.
4. No estar impedido de contrataciones, ni procesos administrativos en curso. (Mediante Declaración Jurada)



5. El personal Jardinero que ingrese a laborar, deberá de tener capacitación en Jardinería.
6. Conocimiento de suministros y productos químicos en Jardinería; teniendo familiaridad con las fichas de datos de seguridad de materiales.

Nota 1: De ser tercerizado el servicio la empresa alcanzara una copia de las certificaciones a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento y a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 2: En lo que concierne a la experiencia laboral, solo serán válidos los contratos, adendas, certificados de trabajo, constancias de trabajo, boletas de pago, que acrediten fehacientemente que las/los postulantes poseen el tiempo de experiencia solicitado.

Cabe precisar que los certificados o constancias emitidos en el Sector Privado deben ser sustentados con sus respectivos recibos por honorarios o boletas de pago.

En el caso de prestación de servicios no personales (locadores, terceros, consultores u otras denominaciones), sólo serán consideradas las Órdenes de Servicios o en su defecto las Constancias o Certificados de Prestación de Servicio (siempre que dejen constancia expresa del objeto del servicio realizado, la fecha de inicio y término del servicio).

Para el caso de documentos emitidos por una institución empleadora, deberá de constar la denominación del cargo o en su defecto las funciones o servicios llevados a cabo, así como la fecha de inicio y término del vínculo o el tiempo laborado. Asimismo, deberán contener los datos de la institución empleadora, así como la firma correspondiente (junto con los datos de quien suscribe).

Nota 3: Toda la documentación del expediente deberá de presentarse obligatoriamente de manera ordenada.

11.2. DE LAS RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

11.2.1. RESPONSABILIDAD DEL ASESOR TÉCNICO

1. Elaborar el Plan de Trabajo Mensual del Servicio de Limpieza que se brindará en el Hospital Regional de Moquegua. Según Anexo1.
2. Planificar, monitorear y evaluar el cumplimiento de la prestación del servicio de limpieza, de acuerdo al plan de trabajo mensual, elaborado.
3. Controlar la calidad de los insumos empleados.
4. Coordinar con anticipación el ingreso de equipos, materiales e insumos con las Unidades competentes.
5. Brindar una (01) vez al mes capacitación con respecto los siguientes temas: bioseguridad, limpieza y desinfección y manejo de residuos sólidos; a todo el personal del servicio de limpieza (supervisores y personal de limpieza).

6. Visitará las instalaciones del Hospital Regional de Moquegua, dos (02) veces al mes, una reunión se dará con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, la visita quedará constatada en un acta de visita, con los puntos tratados y los acuerdos de medidas de mejora de ser el caso. Las visitas serán previa coordinación.
7. El Asesor Técnico, deberá de estar presente en cada ingreso de insumos al almacén a cargo de la empresa dentro del hospital, esto se realizará previa coordinación con la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

Nota 1: El ingreso de insumos está sujeto a supervisión por parte de diferentes Unidades del Hospital Regional de Moquegua, por tal motivo deberá de realizarse en horario administrativo (08.00 horas a 16.00 horas).

Nota 2: De contarse con una renuncia y/o ingreso del personal de limpieza deberá de comunicar a las unidades competentes.

Nota 3: La capacitación brindada al personal deberá ser verificada por un personal del Área de Salud Ambiental de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

11.2.2. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL COORDINADOR, DE SER TERCERIZADO EL SERVICIO DEL PERSONAL SUPERVISOR

1. Organización de los turnos, de acuerdo al plan de trabajo de mensual, organizar sustituciones en caso de ausencia de algún empleado.
2. Conocer las normas sanitarias, tener la capacidad de gestión de equipo y garantizar el cumplimiento de las políticas sanitarias y de seguridad en todos los ambientes del Hospital Regional de Moquegua.
3. Educar al personal en relación con los estándares de limpieza, orden e higiene.
4. Motivar al personal de limpieza y resolver cualquier problema que surja en el trabajo.
5. Brindar charlas de 5 minutos concientizando al personal del servicio de limpieza que ingresa de turno; estas se darán antes de iniciar la jornada laboral, en donde se informará y sensibilizará al personal de limpieza sobre temas relacionados a su labor, su seguridad y salud en el Trabajo, realizando diferentes temas a lo largo del mes.
6. Responder a las quejas y solicitudes especiales del personal que labora en las diferentes Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y/o Oficinas Administrativas.
7. Controlar y reponer las existencias de productos de limpieza, incluidos productos para limpiar el suelo, lejía, guantes de goma, entre otros.
8. Deberá de contar con un sello donde se visualice nombre completo y número de colegiatura, con la finalidad de que los formatos de supervisión y/o monitoreo que se realice al servicio de limpieza, sean debidamente firmados.



11.2.3. RESPONSABILIDADES DEL ALMACENERO

1. Recepcionará, verificará y clasificará los elementos de limpieza entregados por los proveedores al almacén.
2. Registro manual del Kardex físico por los ingresos y egresos de bienes.
3. Atención en el acopio, despacho y entrega de bienes al personal de limpieza.
4. Carga y descarga de materiales y/o bienes del almacén.
5. Abastecer al personal de limpieza con lo necesario para brindar un óptimo servicio.
6. Tener los insumos etiquetados de acuerdo a lo solicitado para cada insumo en los diferentes carros multifuncionales de las Unidades Productoras de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas.
7. Conocer las normas sanitarias, garantizando el cumplimiento de las políticas sanitarias y de seguridad en todos los ambientes del Hospital Regional Moquegua.
8. Practicar y hacer cumplir todas las Normas establecidas.
9. Informar al Asesor Técnico de cualquier incidente o imprevisto para las correcciones del caso.
10. Su presencia será de manera permanente en turno de mañana y tarde.
11. Controlar y hacer cumplir con la reposición de productos de limpieza, incluidos productos para limpiar el suelo, lejía, guantes de goma entre otros.

11.2.4. RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

1. Garantizar la limpieza y desinfección de las superficies del Hospital Regional de Moquegua, contemplando las normas prestablecidas por la presente guía.
2. Garantizar la permanencia del paciente en un lugar limpio y un ambiente con la menor carga de contaminación posible.
3. Garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en la limpieza y desinfección de las distintas Unidades Prestadora de Servicios de Salud, contemplando diferentes tipos de aislamiento y en las Oficinas Administrativas.
4. Utilizar el equipo de protección personal, de acuerdo al ambiente donde se encuentre trabajando.
5. Mantener una constante actualización mediante capacitaciones.
6. Asegurar la inducción de nuevos compañeros al área de trabajo de desarrollo.
7. Mantener una comunicación cordial y respetuosa con sus compañeros del servicio de limpieza, asimismo con el paciente, su familia del paciente y personal de las diferentes Unidades Prestadora de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas.
8. Predisposición y capacidad para trabajar en equipo; respetar los procedimientos que se realiza para una limpieza y desinfección.



9. El personal de turno noche deberá de realizar sus actividades de limpieza considerando una hora prudente, con la finalidad de no importunar la hora de descanso del paciente.
10. Dejar limpio y ordenado el cuarto de limpieza y el carro multifuncional.
11. Responsabilidad y compromiso con el trabajo.

11.2.5. RESPONSABILIDADES DEL JARDINERO

7. Mantener en buenas condiciones las áreas verdes (ornamentales, Árboles y pastos) mediante el riego manual y la recolección de basura en El área asignada.
8. Desorillar, escardar y deshierbar las áreas verdes del área asignada.
9. Aplicar fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a los jardines, árboles y plantas ornamentales cuando sea necesario.
10. Realizar la poda en las áreas verdes del área asignada y en forma general del campus, eliminando y desbaratando en pedazos o trozos, ramas y residuos repodas, al mismo tiempo realizar las sustituciones de ornamentales y árboles cuando sea necesario.
11. Realizar la excavación de hoyos o zanjas y el acarreo de tierra, así como su acondicionamiento en áreas verdes, ya sea nuevas, renovadas o ya establecidas.
12. Mantener en buen estado los utensilios y equipo necesario para realizar el trabajo, al mismo tiempo realizar el reporte requerido de las fallas en los utensilios, equipos y/o instalaciones en general, a su jefe inmediato.
13. Instalar y reparar cercos alrededor de las áreas verdes asignadas que así lo requieran.
14. Sembrar plantas ornamentales, árboles y pastos, así como recolectar semillas en todas las instalaciones asignadas.

11.3. DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

11.3.1. DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL COORDINADOR O SUPERVISOR

1. Chaleco ligero de color verde.
2. Calzado de seguridad con suela antideslizante.
3. Lentes de seguridad

Nota: De ser tercerizado el servicio el costo del mismo será asumido por la empresa contratada y deberá contener el logotipo de la empresa con la finalidad de permitir identificar al personal.

11.3.2. DE LA INDUMENTARIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA

1. La indumentaria del personal de limpieza, debe ser adecuado para los trabajos que realiza, ofrecer una serie de ventajas; sin olvidar que en esa uniformidad deberá primar la higiene, la seguridad y la comodidad.

2. Contar con una indumentaria cómoda y lavable, confeccionados con una tela: resistente, transpirables, antibacterianos, repelentes de líquidos (impermeables), antiparasitarios. Pudiendo ser la composición mixta de algodón y poliéster que permite aprovechar el confort del algodón, que al ser mezclado con poliéster (fibra sintética muy resistente y autodesarrugable) favorece la consecución de un tejido suave y resistente a la vez, al tiempo que resulta muy apropiado para las labores de limpieza.
3. La indumentaria constará de: pantalón largo, chaqueta de $\frac{3}{4}$ o manga larga, gorra.
4. Utilizar gafas en momentos determinados, que los protegen de los productos químicos y guantes de acuerdo al procedimiento de limpieza a realizar.
5. Contar con botas de PVC impermeables, antideslizantes, resistente a sustancias corrosivas, color claro, de media caña.
6. La indumentaria del personal de limpieza, será en un número mínimo de dos indumentarias para cada trabajador en el año.

Nota 1: La indumentaria deberá de ser de color claro, excepto (blanco, celeste bebe, maíz, plomo).

Nota 2: De ser tercerizado el servicio el costo del mismo será asumido por la empresa contratada y deberá contener el logotipo de la empresa con la finalidad de permitir identificar al personal.

Nota 3: El personal que labora en la planta tratamiento de residuos sólidos y personal que realiza el hisopado bioluminiscente y la desinfección vía aérea, estará a cargo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

El personal de limpieza deberá de utilizar la indumentaria de acuerdo al área de limpieza y desinfección, todo personal de limpieza de áreas críticas tendrá que portar a parte del uniforme ya descrito un mandil descartable, el cual será de uso exclusivo en dichas áreas.

Tabla 3: Indumentaria de acuerdo al Área de Limpieza y Desinfección

ETAPAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL												
	Pantalón largo, Chaqueta de $\frac{3}{4}$ o	Kit Chaqueta y Pantalón	Gorra Descartable	Gorra	Mameluco Impermeable	Mandil Descartable	Leates de protección	Guante Respel C-25	Guantes de nitrilo	Botas de PVC	Mascarilla KN95	Mascarilla N95	Respirador Contra aerosoles
AREAS CRÍTICAS COVID		X	X		X	X	X	X	X	X		X	
AREAS CRÍTICAS NO COVID	X		X			X	X	X	X	X		X	
AREAS SEMICRÍTICAS	X		X			X	X	X	X	X	X		
AREAS NO CRÍTICAS	X		X				X	X		X	X		
JARDINERIA	X			X			X	X		X	X		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	X			X			X	X		X			X

FUENTE: Elaboración Propia - UESA

11.4. DE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento realizará la estimación y requerimiento de los insumos necesarios para la realización del servicio de limpieza en el Hospital Regional de Moquegua.

De ser tercerizado el servicio el requerimiento y por ende el costo del mismo será asumido por la empresa contratada la empresa.

11.4.1. BOLSAS DE REVESTIMIENTO

Se utilizarán bolsas de color rojo, amarillo, negro y verde para el proceso de Segregación de Residuos Sólidos y Reciclaje en las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Oficinas Administrativas.

Tabla 4: Especificaciones Técnicas Para Las Bolsas De Revestimiento

ETAPA DE ALMACENAMIENTO			
ITEM	PRIMARIO	INTERMEDIO	CENTRAL
CAPACIDAD	20% mayor al recipiente seleccionado		
MATERIAL	Polietileno		
ESPESOR	50.8 micras	72.6 micras	72.6 micras
FORMA	Estandar		
COLOR	Residuo Común: bolsa negra		
	Residuo Biocontaminado: bolsa roja		
	Residuo Especial: bolsa amarilla		
	Reciclaje: bolsa verde		

FUENTE: NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA

11.4.2. GUANTES DE LIMPIEZA

El personal del servicio de Limpieza utilizará guantes de acuerdo a los procedimientos a realizar en sus actividades, considerando las diferentes tallas del personal del servicio de limpieza.

Cada tipo de guante deberá de tener su ficha técnica.

1. GUANTES RESPEL C-25

Guante que garantiza una elevada seguridad y protección; máxima resistencia mecánica a la tracción y fricción.



Ilustración 1: Guantes Respel C-25



Tabla 5: Especificaciones Técnicas de Respel C-25

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del Producto	Guantes de Respel C-25
Descripción	Guantes para manejo de residuos peligrosos antibacterial, seguridad para el manejo de residuos peligrosos
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Material	Latex Natural
Color	Negro - Rojo
Acabado interior	Satinado para fácil postura
Acabado exterior	Labrado antideslizante
Tallas	8 y 9

FUENTE: Elaboración Propia - UESA

2. DE NITRILLO, CON REFUERZO Y RESISTENTE AL CORTE

Están fabricados con caucho sintético, el cual actúa como sustituto del látex natural. Este material es más económico y resiste bien la abrasión, el contacto con grasas y aceites, alimentos, derivados de petróleo, alcoholes, ácidos y disolventes.

Ilustración 2: Guantes de Nitrilo Reutilizables



Tabla 6: Especificaciones Técnicas de Guantes de Nitrilo Reutilizable

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE GUANTES DE NITRILO	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del Producto	Guante de Nitrilo
Descripción	Guante de Nitrilo reutilizable muy sensible y a la vez resistente
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Material	Nitrilo 100%
Color	Amarillo, Verde y Azul
Acabado exterior	Relieve en palma
Espesor	0,28 mm +/- 0,03 mm
Longitud	320 mm
Tallas	PEQUEÑA - MEDIANA - GRANDE

FUENTE: Elaboración Propia - UESA

3. DE NITRILO DESCARTABLE

Ilustración 3: Guantes de Nitrilo Descartable



Tabla 7: Especificaciones Técnicas de Guantes de Nitrilo Descartable

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE GUANTES DE NITRILO DESECHABLES	
1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO	
Nombre del Producto	Guante de Nitrilo Desechable
Descripción	Guante de Nitrilo touch, sin polvo de usos muy variado
2. PROPIEDADES FÍSICAS	
Material	Nitrilo
Color	Azul
Acabado exterior	Microtexturado en dedos
Espesor	0,08 mm +/- 0,02 mm
Longitud	240 mm +/- 10 mm
Tallas	PEQUEÑA - MEDIANA - GRANDE

FUENTE: Elaboración Propia - UESA

Nota 1: Deberá asegurar que los guantes no tengan orificios o perforaciones, sino los productos podrían llegar a la piel.

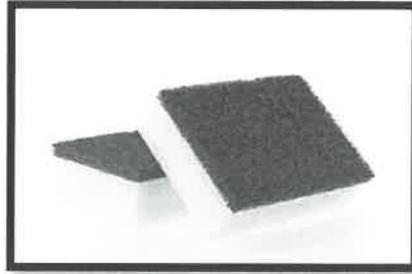


Nota 2: Para la estimación de la *resistencia física* de cada guante frente a los productos, consultad las fichas técnicas y de datos de seguridad de dichos productos.

Nota 3: Será más difícil que los guantes se rompan o que se puedan filtrar químicos en las manos cuanto mayor sea su *grosor*.

11.4.3. FIBRA ESPONJA

Ilustración 4: Esponja Fibra



11.4.4. ESPONJA DE ACERO INOXIDABLE

Ilustración 5: Esponja de Acero Inoxidable



11.4.5. ESCOBILLA DE FIBRA

Ilustración 6: Escobilla de Fibra



11.4.6. HISOPO SANITARIO

11.4.7. DESATORADOR DE BAÑO CON CHUPÓN



11.4.8. PASTILLA ADHESIVAS DE INODORO

11.4.9. ESCOBILLONES Y ESCOBAS

11.4.10. ESCOBILLÓN INDUSTRIAL

11.4.11. ESCOBA PARA GRANDES SUPERFICIES

11.4.12. JALADOR DE AGUA 75 cm

11.4.13. RECOGEDOR DE BASURA

11.4.14. LIMPIADOR SUPERFICIES ACERO INOXIDABLE

11.4.15. CERA PARA PISO DE COLOR NEGRO

11.4.16. DETERGENTE DESINFECTANTE

Tenso activos aniónicos, no-iónicos y enzimas que llevan a la degradación y eliminación de fluidos corporales como sangre, suciedades proteínicas, que no tenga olor de preferencia. - Biodegradable.

Deberá contar con Registro Sanitario otorgado por la autoridad competente.

11.4.17. HIPOCLORITO DE SODIO

El hipoclorito de sodio es producto químico oxidante utilizado para la desinfección ya que es un bactericida de elevada potencia, activo frente a bacterias Gram positivas y Gram negativas, virus.

La materia orgánica reduce su actividad. Se debe de mezclar con detergentes ácidos y amoniacales. No mezclar con otros desinfectantes.

Para la desinfección de superficies hospitalarias se recomienda una solución de hipoclorito de sodio al 6%, su uso será limitado por ser corrosivo, e inestable.

11.4.18. PERÓXIDO DE HIDRÓGENO

Desinfectante de Grado Hospitalario y neutralizador de olores – Biodegradable.

11.4.19. AMONIO CUATERNARIO DE 5TA GENERACIÓN

Desinfectante líquido ideal para desinfectar sobre pisos, paredes, mesas, puertas, manijas, escaleras, techos, ventanas, vidrio, inodoro, muebles, artículos sanitarios, etc. Formulado a base de amonio cuaternario de quinta generación y biguanidina polimérica los cuales ofrecen acción germicida frente a un amplio espectro de gérmenes, hongos y bacterias. No es tóxico. No es corrosivo. No afecta ni daña las superficies. No requiere enjuague.

11.4.20. PAÑOS DE MICROFIBRA

Los paños de microfibra tienen un gran poder de absorción y es ideal para desempolvar, limpiar y sacar brillo a todo tipo de superficies sin dejar pelusa.



Ilustración 7: Paños de Microfibra

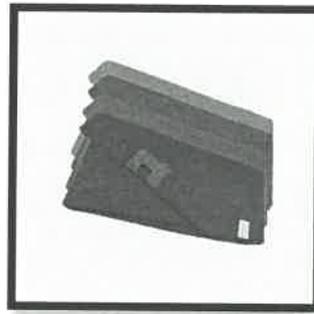


11.4.21. PAÑOS DESECHABLES

Los paños desechables serán utilizados para la inactivación de fluidos.

11.4.22. TRAPEADORES DE MICROFIBRA DE 45X72CM

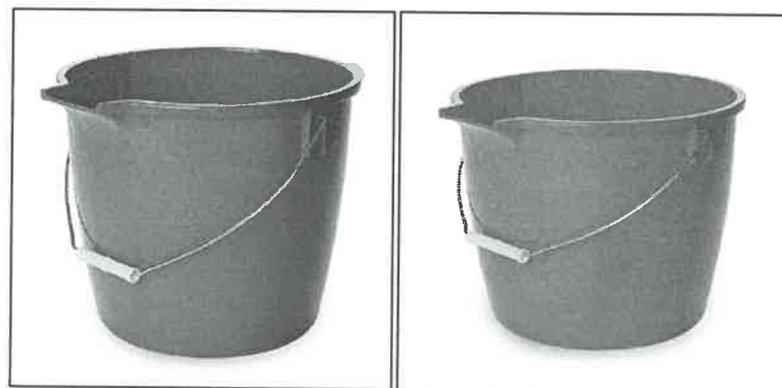
Ilustración 8: Trapeadores de Microfibra para Piso



11.4.23. BALDES (ROJO Y AZUL)

Se empleará en la técnica del doble cubo, serán de color rojo y azul de capacidad de 20 litros.

Ilustración 9: Baldes de 20 litros



11.4.24. SEÑALETICA DE PRECAUCIÓN

Sera indispensable que en todas las Unidades Prestadoras de Servicio de Salud, se cuente con esta señalética, con la finalidad de evitar accidentes ocasionadas por las actividades de limpieza.

Ilustración 10: Señalética de Precaución



11.4.25. JARRAS MEDIDORAS DE 250 ml



11.4.26. DESENGRASANTE

Será empleado en la Limpieza de Campana y mallas en el Servicio de Nutrición y Dietética – Biodegradable.

11.4.27. LIMPIAVIDRIOS

Deberá de ser Biodegradable.

11.4.28. JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS

Jabón líquido para manos – Con glicerina – Sin triclosan – Biodegradable.

11.4.29. LIMPIADOR DE AZULEJOS

Limpiador ácido desincrustante para baños y azulejos y mayólicas – Biodegradable.



11.4.30. PAPEL HIGIÉNICO

11.4.31. PAPEL HIGIÉNICO HOJA SIMPLE BLANCO X 500M

11.4.32. ESCOBILLONES, RECOGEDORES

11.4.33. PAPEL TOALLA INTERFOLEADO

Papel toalla interfoleado de doble hoja, producto de alta calidad para las manos, de aroma neutro. Empaquetado (sellado).

11.4.34. AMBIENTADOR – AROMATIZANTE

Desodorizante líquido y neutralizador de olores – ecológico.

11.4.35. LIMPIADOR ADHESIVO PARA INODORO

11.4.36. MANGUERAS DE 5/8" X 100 M

11.4.37. ENVASES CON DISPERSOR DEBIDAMENTE ROTULADOS

Envases vacíos para colocar insumos de desinfectantes o limpiadores debidamente rotulados.

Nota 1: Los insumos como guantes, paños, mopas de microfibra, trapeadores serán usados en diferentes colores según el área y actividad a realizar, con la finalidad de evitar infecciones cruzadas. Según Anexo 3. De existir alguna modificación en los colores según área y actividad a realizar, esta tendrá que ser con visto bueno de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 2: El almacén de los elementos de limpieza y desinfección deberá contar con las condiciones de acuerdo al Anexo 15, estas serán verificadas.

Nota 3: Para el ingreso de los elementos de limpieza y desinfección, estará sujeto a supervisión, según Anexo 22; por parte de diferentes Unidades del Hospital Regional de Moquegua, por tal motivo deberá de realizarse en horario administrativo (08.00 horas a 16.00 horas).

11.5. DE LOS EQUIPOS

11.5.1. CARRO MULTIFUNCIONAL

Que permita el transporte de modo práctico y ordenado todos los elementos de limpieza incluyendo 02 baldes. (01 color rojo y 01 color azul)

11.5.2. ASPIRADORA

Uso para la alfombra del auditorio.

11.5.3. LUSTRADORA INDUSTRIAL

11.5.4. ÁRNES CON LÍNEA DE POSICIONAMIENTO, CON CONECTOR DOBLE CON ABSORBEDOR DE CHOQUE

Su uso será necesario en los trabajos en altura.

11.5.5. ESCALERA TIJERA

Será empleada para la limpieza de ventanas externas, o superficies de difícil acceso.

XII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

12.1. NORMAS HIGIENICAS Y/O BIOSEGURIDAD PARA EL PERSONAL DURANTE LA REALIZACIÓN DE LA LIMPIEZA

1. Portar su carnet de identidad.
2. El proceso de lavado de manos es obligatorio antes, después de cualquier procedimiento de limpieza y/o desinfección y siempre que se retire los guantes. El lavado de manos, será el lavado clínico según Guía de Higiene de Manos del Hospital Regional de Moquegua.
3. No utilizar joyas (anillos, pulseras, relojes, aretes) durante el periodo de trabajo.
4. Uso obligatorio de guantes para realizar cualquier procedimiento de limpieza.
5. Mantener los cabellos recogidos y ordenados de ser dama, de ser varón cabellos cortos y barba afeitada.
6. Uñas limpias, recortadas y sin esmalte.
7. Uso del Equipo de Protección Personal de acuerdo al área donde realiza su actividad.
8. Iniciar por habitaciones de pacientes inmunodeprimidos y ultimo las habitaciones de aislamiento de pacientes infectados.
9. Nunca barrer superficies en seco.
10. Utilizar la técnica húmeda que puede ser realizado con trapeadores, mopas de microfibra y paños de microfibra de limpieza de pisos.
11. No tocar con guantes sucios las superficies de pasamanos, barandas, picaportes, etc.
12. Evitar tocar superficies de contacto de pacientes con guantes sucios.

12.2. DE LAS CAPACITACIONES

El personal de limpieza deberá de recibir las siguientes capacitaciones:

1. Higiene Básica y Seguridad Laboral.
2. Técnicas de Limpieza y Desinfección.
3. Preparación y Uso de Desinfectantes.
4. Uso Correcto de Equipos de Protección Personal – Medidas de Bioseguridad.
5. Enfermedades Transmitidas por Contacto.
6. Peligrosidad de los productos de limpieza y desinfección.
7. Manejo de Residuos Sólidos, según la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA.
8. Normas de Ecoeficiencia
9. Protocolos en caso de exposición accidental a sangre o fluidos corporales.
10. Plan de respuesta de emergencia o desastres. de requerirse.



Nota 1: De ser tercerizado el servicio, la empresa asumirá la responsabilidad de dichas capacitaciones, alcanzará una copia de las certificaciones a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 2: De ser tercerizado, las capacitaciones de los puntos (8), (9) y (10) serán asumidas por el Hospital Regional de Moquegua con una periodicidad de cada tres (03) meses.

12.3. EXAMENES MÉDICOS

1. Contar con Historia Clínica en el Hospital Regional de Moquegua.
De ser el servicio tercerizado el costo que se requiera será asumido por la empresa contratada.
De ser el servicio propio lo asumirá el Hospital Regional de Moquegua.
2. Todo trabajador del servicio de limpieza deberá contar anualmente con certificado de buena salud física y mental, archivándose una copia fedateada (de ser tercerizado) u original en la historia clínica.
3. Pasar por exámenes médico ocupacionales, según norma al ingreso, durante y al término de sus labores.
De ser tercerizado deberá de alcanzar una copia al Hospital al primer entregable para pago.
4. Pasar por exámenes de tamizaje al ingreso y al término de sus labores en la institución tales como VIH, Hepatitis B, BK en Espudo. Los resultados serán custodiados en la Historia Clínica del Trabajador.
5. De ser el servicio tercerizado se deberá alcanzar Copia Simple del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa.
6. Todos los trabajadores deberán de contar con Seguro Complementario de Riesgo de Trabajo de los Operarios que la laboran en el servicio de limpieza en el Hospital Regional de Moquegua. De ser el servicio tercerizado se alcanzará una copia fedateada de la póliza de seguro, antes del inicio de las labores del personal.

12.4. INMUNIZACIONES

En el marco de la NTS N° 080-MINSA/DGSP-V.03: "Norma técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación", y la Directiva Sanitaria N° 129-MINSA/2021/DGIESP, "Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19", por la Emergencia Sanitaria por la pandemia en el Perú, se establece las inmunizaciones que deberá tener el personal del servicio de limpieza:



- ✓ Vacunación contra la influenza - evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.
- ✓ Vacuna contra la Hepatitis B – evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivamiento en la Historia Clínica.
- ✓ Vacuna DT adulto – Evidenciable con carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.
- ✓ Vacuna contra la COVID-19, se contará con dicha vacuna, esta se evidenciará con el carnet, se alcanzará una copia para su archivo en la Historia Clínica.

Tabla 8: Dosis de Vacunas

FRECUENCIA	VACUNA
Al poner contacto con el establecimiento de salud.	1ra dosis Vac. HvB
A los dos(2) meses de haber recibido la primera dosis	2da dosis Vac. HvB
Transcurridos seis (6) meses despues de la segundad dosis	3ra dosis Vac. HvB
Al primer contacto con el establecimiento de Salud	Una dosis de Vac. Influenza
Al primer contacto con el establecimiento de Salud	1era dosis DT
A los dos(2) meses de haber recibido la primera dosis	2da dosis DT
Transcurridos seis (6) meses despues de la segundad dosis	3era dosis DT
Al poner contacto con el establecimiento de salud.	1ra dosis contra COVID-19
A los veintuno (21) días de haber recibido la primera dosis	2da dosis contra COVID-19
A los noventa (90) días de haber recibido la segunda dosis	3ra dosis contra COVID-19
Transcurridos cinco (05) meses despues de la tercera dosis	4ta dosis contra COVID-19
Transcurridos dos (02) meses despues de la cuarta dosis	5ta dosis contra COVID-19

Plazo para completar la totalidad de las vacunas en todo el personal es de 06 meses.

2.5. ACCIDENTES DE TRABAJO

Ante la ocurrencia de un accidente donde haya resultado herida alguna persona debido



al proceso de limpieza y desinfección y/o manejo de residuos sólidos, el personal accidentado deberá comunicar de manera inmediata al coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado al supervisor de la empresa, y este comunicará a la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, quien gestionará la atención debida en el servicio de Emergencia del nosocomio, la encargada de levantar la ficha de reporte en los sistemas correspondientes, será el área de Salud Ocupacional.

En caso de presentarse un accidente punzo cortante o exposición a fluidos será notificado de manera inmediata al coordinador del servicio de limpieza, de ser tercerizado al supervisor de la empresa y a la Unidad de Epidemiología y Salud ambiental. Si el coordinador o supervisor lo requiriese, la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental coordinará la atención inmediata del accidentado dentro del Hospital Regional de Moquegua, la notificación del accidente al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el seguimiento del caso será de responsabilidad compartida entre el coordinador del servicio de limpieza y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, de ser tercerizado la empresa y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 1: En caso de ser un accidente punzocortante se realizará también la notificación a la responsable del programa TBC-VIH, quien asumirá el manejo del accidente hasta el alta del caso.

Nota 2: El coordinador del Servicio de limpieza, deberá de contar con un registro de notificación negativa diaria de accidentes punzocortantes. De ser tercerizado la empresa del servicio de limpieza tercerizado, deberá de contar con un registro de notificación negativa diaria de accidentes punzocortantes; la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental verificará el registro en el proceso de supervisión y/o cuando sea necesario.

Nota 3: Otro tipo de accidentes serán informados a la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, quien en coordinación con la Unidad de Personal se encargará de verificar la notificación del accidente en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo el seguimiento del caso.

Nota 4: El coordinador del Servicio de limpieza, conjuntamente con un personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, deberán realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y mortales. La finalidad de estas investigaciones es revelar la red de causalidad y así se podrá tomar las acciones correctivas y prevenir la recurrencia de accidentes. De ser tercerizado el supervisor de la empresa, conjuntamente con un personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.

Nota 5: Se deberá de informar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE): Los accidentes de trabajo mortales. Los incidentes peligrosos que pongan en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores o a la población.

Cualquier otro tipo de situación que altere o ponga en riesgo la vida, integridad física y psicológica del trabajador suscitado en el ámbito laboral.



XIII. DEL PROCESO DE MONITOREO Y SUPERVISION

13.1. DEL PROCESO DE MONITOREO

Este proceso estará a cargo del Área de Salud Ambiental del Hospital Regional de Moquegua, con la finalidad de garantizar la calidad y seguridad del proceso de limpieza y desinfección, el propósito de monitorear el cumplimiento de la presente guía de acuerdo a los parámetros y valores planteados en la presente, que son significativos en función a la limpieza y desinfección, los monitoreos se realizarán con los equipos del Área de Salud Ambiental, siendo estos el luminómetro y el micrómetro; los valores se compararán con los valores preestablecidos estándar o ideales lo que permitirá tomar medidas para restablecer condiciones óptimas del servicio que se brinda.

Los resultados obtenidos del monitoreo, se describirán en los siguientes formatos:

1. Formato de Monitoreo Bioluminiscente de Superficies Hospitalarias.
2. Formato de Monitoreo de Espesor de las Bolsas de Revestimiento destinadas para almacenamiento de Residuos Sólidos.

13.2. DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN

En este proceso se recopilará datos de forma sistemática y permanente, para su posterior análisis (revisión y evaluación).

1. **Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental:** Estará encargada de acuerdo a su competencia como área técnica en los procesos de limpieza y desinfección contemplados en la presente guía.

El proceso de supervisión tendrá dos modalidades:

1. **Supervisiones Programada:** Consiste en el seguimiento de las actividades del Servicio de Limpieza, la que se realizará dos (02) veces por semana.
2. **Supervisiones Inopinadas:** será notificada en el mismo acto de supervisión señalando el alcance y objeto de la supervisión, no se requiere de comunicación previa. Podrán realizarse ante una eventualidad, solicitud de la UPSS, etc.

Para la supervisión del cumplimiento del número de personal, según rol de distribución del personal del servicio de limpieza, será por:

1. Un representante del Departamento de Enfermería

Para la supervisión de competencia técnica al Servicio de Limpieza, se contará con un equipo de supervisión, el cual será conformado el mismo día de la supervisión. Los miembros que conformarán este equipo deberán de ser los siguientes:



1. Un representante de Vigilancia Epidemiológica - UESA
2. Un representante del Área de Salud Ambiental – UESA
3. Un representante de la UPSS u Oficina Administrativa a supervisar

Para la supervisión de ingreso de insumos, materiales y/o al almacén del Servicio de Limpieza, el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, deberá convocar a los siguientes:

- ✓ Un representante de Vigilancia Epidemiológica - UESA
- ✓ Un representante del Área de Salud Ambiental - UESA
- ✓ Un representante de la Unidad de Gestión de la Calidad
- ✓ Un representante del Servicio de Farmacia
- ✓ Un representante del Comité de IAAS del Hospital Regional de Moquegua
- ✓ Un representante de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
- ✓ De ser servicio por terceros Asesor Técnico; de ser administración propia Coordinador del servicio de limpieza.

Nota 1: El área técnica (Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental) de verificar alguna observación en el proceso de monitoreo y/o supervisión pondrá de conocimiento mediante un informe al área usuaria (Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento)

Nota 2: De constituirse una obstrucción en la supervisión, negativa o impedimento por parte de la empresa supervisada o de su personal, el supervisor del área técnica dejará constancia del hecho en un acta detallando la eventualidad.

Nota 3: El ingreso deberá de realizarse de lunes a viernes en el lapso de 08.00 a 14.00 horas.

Nota 4: De ser el servicio de limpieza propio, el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento, comunicará a los representantes el ingreso de los elementos al almacén central para su verificación.

Nota 5: De ser servicio por terceros, el asesor técnico coordinará con 24 horas de anticipación con el jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento,

13.2.1. DE LOS FORMATOS DE SUPERVISIÓN

- ✓ Del formato de supervisión del cumplimiento del número de personal según rol de distribución por UPSS y Oficinas Administrativas
 1. Cumplimiento del Número de Personal, según rol del personal de limpieza para cada UPSS y Oficinas Administrativas (Departamento de Enfermería, realizará su supervisión de encontrar alguna observación, realizará un informe, comunicando lo acontecido).
- ✓ De los formatos de supervisión de acuerdo a su competencia como área técnica en los procesos de limpieza y desinfección, que estará a cargo de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental:



A. ÁREA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

1. Cumplimiento de la totalidad de Inmunizaciones en el personal de limpieza
2. Correcto Lavado de Manos
3. Uso y Retiro Correcto de EPP

B. ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

1. Cumplimiento del Cronograma o Programa del Servicio de Limpieza.
2. Cumplimiento de la Frecuencia de la Limpieza y Desinfección para cada área.
3. Cumplimiento de los Principios para la Limpieza y Desinfección
4. Cumplimiento de las Normas Higiénicas y/o Bioseguridad
5. Cumplimiento de la Indumentaria y EPP
6. Cumplimiento del Uso adecuado de los Elementos de Limpieza y Desinfección

NOTA: Toda supervisión se realizará con un acta, constatando la fecha y hora de inicio de la supervisión, esta acta la realizará el personal profesional a cargo de la supervisión.

- ✓ De los formatos de supervisión de ingreso de los elementos (insumos, materiales) y/o almacén del Servicio de Limpieza
 1. Supervisión de Ingreso de los Elementos que ingresan al Almacén del Servicio de Limpieza
 2. Cumplimiento de las Condiciones de Almacenamiento de los elementos del Servicio de Limpieza.

13.2.2. DEL INFORME DE SUPERVISIÓN

Culminada la supervisión, el personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental deberá elaborar y elevar un Informe Técnico de acuerdo al esquema de la Directiva Específica N° 001-2017-HRM-OPE-AR; “Lineamientos para estandarización de documentación oficial y utilización de logo en el Hospital Regional de Moquegua”; aprobada con Resolución Ejecutiva Directoral N° 212-2017-GRSM-UEHRM/DE; de actualizarse el lineamiento en mención, se elaborará el informe técnico con el lineamiento vigente con RED aprobada.

Nota 1: El informe técnico será elevado a la jefatura de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, para el trámite correspondiente, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la supervisión. Se aclara que el informe técnico que establece la guía y el plazo de 5 días es exclusivamente de flujo interno de la Unidad De Epidemiología Y Salud Ambiental.



Los formatos a utilizar en el monitoreo y supervisión al servicio de limpieza, se encuentran en la presente guía.

La Unidad De Epidemiología y Salud Ambiental alcanzará su informe técnico de supervisión, en un plazo no mayor de 24 horas realizada la supervisión mediante correo electrónico al área usuaria (Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento), con copia a la Oficina de Administración y Unidad de Logística, posterior a ello de manera física seguirá el conducto regular de la documentación en el Hospital Regional de Moquegua.

El informe deberá ser canalizado mediante correo electrónico institucional por el área usuaria a la empresa en un plazo no mayor a 24 horas de haber sido emitido el correo electrónico por el área técnica, asimismo alcanzará una copia del informe técnico al supervisor de turno de la empresa.

XIV. ANEXOS

Anexo 1: ESQUEMA DEL PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MES DE

1. Objetivos
2. Metas
3. Actividades
 - 3.1. **Charlas**, considerar Tema, Fecha y Hora
4. Responsables
 - 4.1. Personal Profesional a cargo
5. Programación
 - 5.1. Proceso de Limpieza y Desinfección, (rutinaria, semanal y mensual)
6. Costeo
 - 6.1. Materiales que se utilizan para limpieza (cantidad, proformas)
 - 6.2. Materiales que se utilizan para desinfección (cantidad, proformas)
 - 6.3. Materiales con fines de jardinería (cantidad, proformas)
 - 6.4. Indumentaria para el Trabajo y EPP
7. Sustento técnico
8. Anexar de manera básica nómina de personal de campo y profesional
9. Otros documentos verificables para una adecuada supervisión de las tareas ejecutadas de manera diaria según turnos.

Anexo 2: CARACTERÍSTICAS IDEALES DE UN DETERGENTE Y DESINFECTANTE

Existe una variedad de detergentes y desinfectantes, el personal encargado de adquirir estos insumos deberá de considerar las siguientes características:

1. Capacidad de limpieza
2. Amplio espectro
3. Estabilidad frente a la materia orgánica
4. Compatibilidad con el material de los equipos del Hospital Regional de Moquegua
5. Ausencia de olor
6. Fácil de usar
7. Baja toxicidad
8. Rapidez de acción
9. Biodegradable
10. Contar con Registro Sanitario otorgado por la autoridad competente
11. Costo - efectivo



Anexo 3: USO DE GUANTES, PAÑOS, MOPA DEMICROFIBRA SEGÚN ÁREA

AREAS	COLOR DE GUANTES				
	Retiro de Residuos Sólidos, Limpieza y Desinfección de Almacenamiento (Primario, Intermedio, PTRS y Central)	Limpieza y Desinfección de Mobiliario, Mesones, Mesas, Estantes, Vitrina, Sillas, Sillones	Limpieza y Desinfección de Ventanas, Pisos y Paredes	Inodoro	Espejo, Lavandino, Grifería, Interruptores, Manijas, Pestillos de puerta, Dispensadores (jabón, papel higiénico, papel toalla)
SEMICRÍTICAS	Rojo semi industrial Máxima resistencia		Azul 100% nitrilo reutilizable		
CRÍTICA	Rojo semi industrial Máxima resistencia		Azul 100% nitrilo reutilizable		
QUIRURGICA (Zona Limpia)	Negro semi industrial Máxima resistencia		Verde 100% nitrilo reutilizable		
QUIRURGICA (Zona Sucia)	Rojo semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable	Azul 100% nitrilo reutilizable		
CORREDORES EN ÁREAS ASISTENCIALES	Negro semi industrial Máxima resistencia		Verde 100% nitrilo reutilizable		
NO CRÍTICAS	Negro semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable	Verde 100% nitrilo reutilizable		
ASCENSORES			Verde 100% nitrilo reutilizable		
SSHH. DEL PACIENTE Y USUARIOS	Rojo semi industrial Máxima resistencia		Azul 100% nitrilo reutilizable	Rojo semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable
SS.HH. DEL PERSONAL DE SALUD	Negro semi industrial Máxima resistencia		Verde 100% nitrilo reutilizable	Negro semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Negro semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable	Verde 100% nitrilo reutilizable		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Negro semi industrial Máxima resistencia	Amarillo 100% nitrilo reutilizable	Azul 100% nitrilo reutilizable		

AREAS	COLOR DE PAÑOS				
	Limpieza y Desinfección de Almacenamiento (Primario, Intermedio, PTRS y Central)	Limpieza y Desinfección de Mobiliario, Mesones, Mesas, Estantes, Vitrina, Sillas, Sillones	Inodoro	Espejo, Lavandino, Grifería, Interruptores, Manijas, Pestillos de puerta, Dispensadores (jabón, papel higiénico, papel toalla)	Puertas, Paredes, Manijas y Ventanas
SEMICRÍTICAS	Plomo				Celeste
CRÍTICA	Plomo				Celeste
QUIRURGICA (Zona Limpia)	Plomo				Verde
QUIRURGICA (Zona Sucia)	Rojo Puro	Azul			Celeste
CORREDORES EN ÁREAS ASISTENCIALES					Morado
NO CRÍTICAS	Morado	Azul			Verde
ASCENSORES					Azul
SSHH. DEL PACIENTE Y USUARIOS	Rojo Puro		Rojo	Amarillo	Rojo
SS.HH. DEL PERSONAL DE SALUD	Rojo con Ribete, Letra		Naranja	Amarillo	Amarillo
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Rosado	Amarillo		Verde	Verde
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Rojo	Azul			Amarillo

AREAS	COLOR DE MOPA PLANA DE MICROFIBRA
	Limpieza y Desinfección de Pisos
SEMICRÍTICAS	Amarillo
CRÍTICA	Blanco (Habitaciones) / Amarillo (Corredores)
QUIRURGICA (Zona Limpia)	Celeste (Quirófano) / Blanco (Corredores)
QUIRURGICA (Zona Sucia)	Blanco (Habitaciones) / Celeste (Corredores)
CORREDORES EN ÁREAS ASISTENCIALES	Blanco
NO CRÍTICAS	Verde
ASCENSORES	Azul
SSHH. DEL PACIENTE Y USUARIOS	Rojo
SS.HH. DEL PERSONAL DE SALUD	Azul
SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Verde
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Rojo

Anexo 4: USO DE DESINFECTANTE SEGÚN FRECUENCIA DE LIMPIEZA POR ÁREAS

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RUTINA	
AREA	DESINFECCION
CRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
SEMICRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
NO CRITICA	DESINFECTANTE PINO
HOSP. COVID	PEROXIDO DE HIDRÓGENO 0.5%
LIMPIEZA Y DESINFECCION GENERAL	
AREA	DESINFECCION
CRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
SEMICRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
NO CRITICA	DESINFECTANTE PINO
HOSP. COVID	PEROXIDO DE HIDRÓGENO 0.5%
LIMPIEZA Y DESINFECCION TERMINAL	
AREA	DESINFECCION
CRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
SEMICRITICA	AMONIO CUATERNARIO 5TA GENERACION
NO CRITICA	DESINFECTANTE PINO
HOSP. COVID	PEROXIDO DE HIDRÓGENO 0.5%
OTRAS	
CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS	HIPOCLORITO DE SODIO 1%
SERVICIOS HIGIENICOS	HIPOCLORITO DE SODIO 0.5%
PASILLOS	HIPOCLORITO DE SODIO 0.5%
ACOPIO FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	HIPOCLORITO DE SODIO 1%
ACOPIO INTERMEDIO DE RESIDUOS SOLIDOS	HIPOCLORITO DE SODIO 1%
DERRAMES DE SANGRE O FLUIDOS	HIPOCLORITO DE SODIO 1%



**Anexo 5: PORCENTAJE DE DILUCIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO SEGÚN USO Y/O
AREA**

SOLUCION AL 1%

EN CASOS: DERRAMES DE
SANGRE O FLUIDOS
CORPORALES (DEJAR
ACTUAR 20 MINUTOS)

SOLUCION AL 0.5%

*SERVICIO HIGIENICO

*SUPERFICIE DE AREAS
CRITICAS:
CENTRO QUIRURGICO,
UCI,
AISLAMIENTO,
CENTRO DE ESTERILIZACION,
LABORATORIO.

*SALA DE PARTOS

* SUPERFICIE DE AREAS
SEMICRITICAS:
HOSPITALIZACION,
CONSULTORIOS EXTERNOS,
SALA DE ESPERA,
REHABILITACION

SOLUCION AL 0.1%

*DESINFECCION DE AREAS
NO CRITICAS: AREAS
ADMINISTRATIVAS,
FARMACIA, COCINA,
ALMACENES, COMEDORES
DEL PERSONAL.

*DESINFECCION DE MESAS,
MUEBLES, PAREDES.



Anexo 6: PORCENTAJE DE DILUCIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS

HIPOCLORITO DE SODIO 5%		
CONCENTRACION	5%	
TIEMPO DE CONTACTO	5 - 10 minutos	
DISOLVENTE	1 Lt Agua	
		NaOCl
SOLUCION AL	1%	200 ml
	0.50%	100 ml
	0.10%	20 ml

AMONIO CUATERNARIO		
PRODUCTO	DMQ	
TIEMPO DE CONTACTO	10 - 15 minutos	
DISOLVENTE	1 Lt Agua	
SOLUCION AL	0.05%	10 ml
	0.02%	5 ml



Anexo 7: TÉCNICA DE DOBLE CUBO

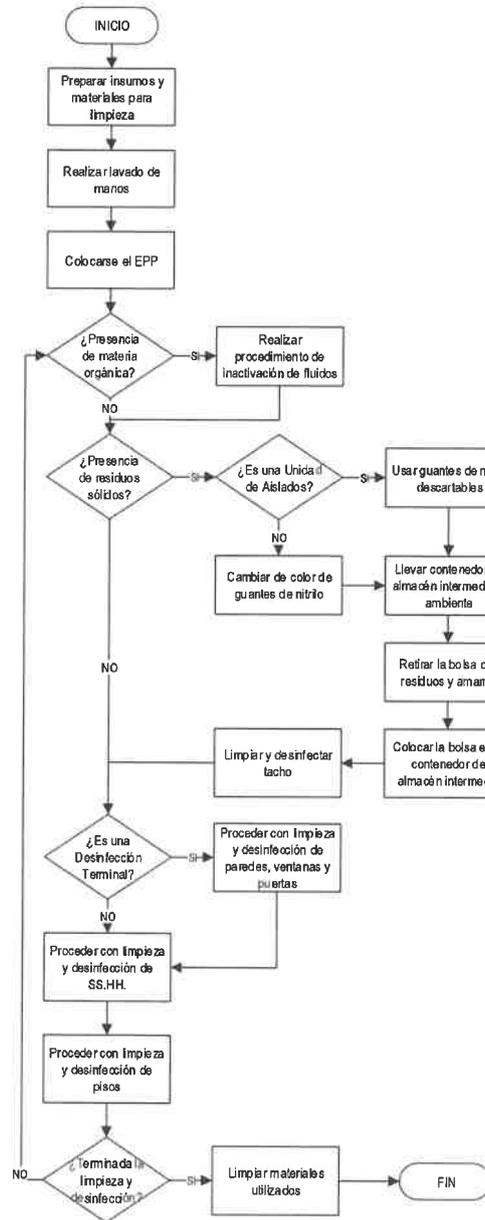
1. Un balde contiene una solución de detergente con agua y el otro tiene agua limpia para enjuague, para distinguir por colores se deberá usar un balde rojo para el agua con detergente y otro azul con agua limpia para el enjuague. En todos los casos se debe etiquetar cada balde.
2. Puede usarse para la limpieza trapeo de piso y deben enjuagarse y exprimirse antes de ser sumergidos en la solución con detergente, ya que su eficacia disminuye los microbios.
3. La solución de detergente y el agua deben ser renovadas tantas veces como sea necesario.
4. Los elementos usados para la limpieza deben estar limpios, desinfectados y en buen estado, sino deben descartarse. Estos elementos deben renovarse rutinariamente (ej. Luego de limpiar 4 o 5 habitaciones) y luego de ser usados para limpiar manchas de sangre o áreas contaminadas como habitaciones de aislamiento, sala de partos, emergencias o quirófanos.
 - ✓ **Balde Rojo:** Agua + detergente
 - ✓ **Balde Azul:** Agua limpia
5. Primero se debe utilizar el balde rojo que contiene agua limpia y detergente, para luego proceder a realizar el trapeado húmedo utilizando una mopa o trapeador y realizar la limpieza, luego se sumerge en el balde azul que contiene agua limpia y se realiza enjuague del trapeador y escurrido, para posteriormente nuevamente usar agua con detergente del balde rojo para otros ambientes.
6. Se deberá cambiar el agua lo más frecuentemente posible: cuando se agota el agua del balde rojo, y cuando el agua del balde azul este visiblemente sucia.
7. El barrido húmedo se realizará recorriendo la estancia en zig-zag de arriba abajo, y siempre de dentro hacia fuera, no se debe pasar dos veces el mismo lugar.
8. Los trapos de piso, paños para limpieza deben ser higienizados y desinfectados luego de su uso de preferencia con agua caliente en solución detergente desinfectante y deben secarse.
9. Los corredores pueden ser limpiados con máquinas.
10. Las alfombras deben ser aspiradas.
11. Se recomienda el uso de aspiradoras con filtros HEPA (High Efficiency Particulate Absorbing) en áreas críticas para minimizar la dispersión de polvo y la potencial contaminación cruzada.



Anexo 8: DIAGRAMA DE FLUJO DE PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES INERTES

GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS

Limpieza y desinfección de superficies inertes



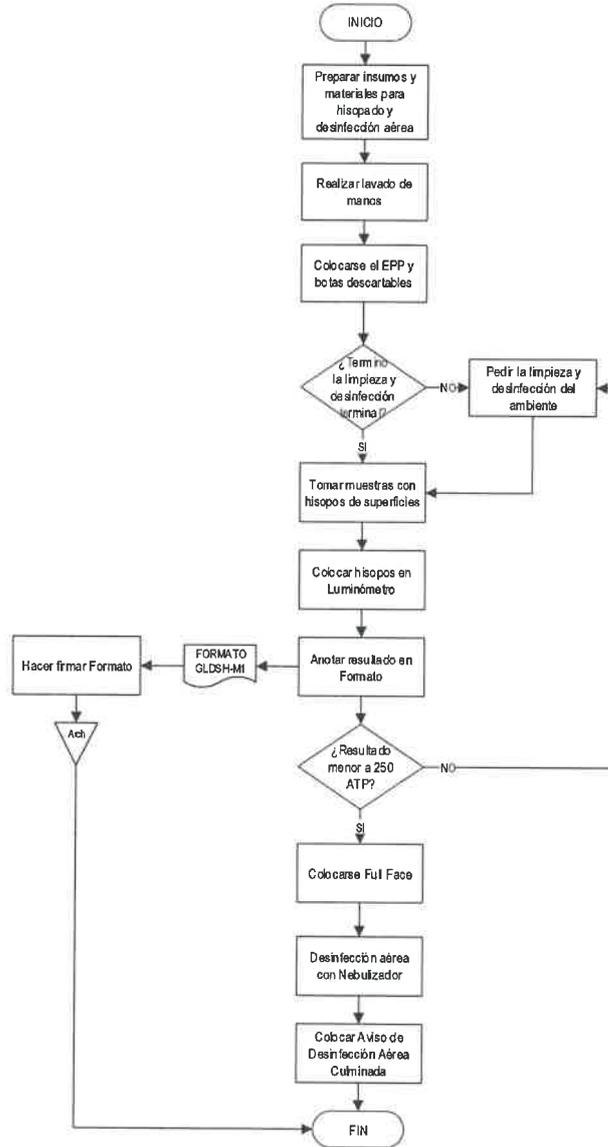
Fase



Anexo 9: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA

GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS

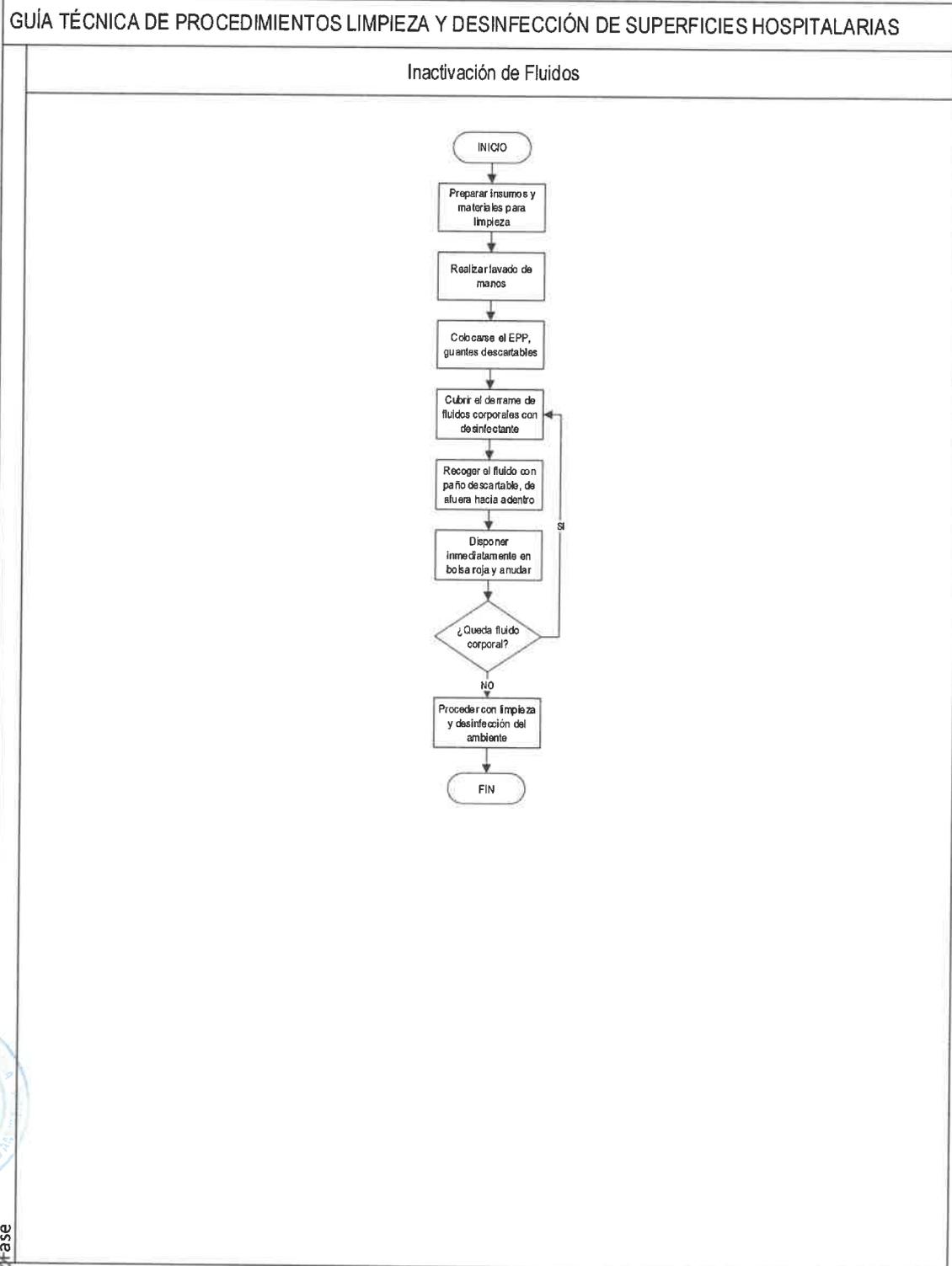
Desinfección Aérea



Fase



Anexo 10: DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE INACTIVACIÓN DE FLUIDOS CORPORALES



Anexo 12: AVISO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA CULMINADA

UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL



DESINFECCIÓN VÍA AÉREA CULMINADA



FECHA: ___ / ___ / 2022

HORA DE INICIO DEL PROCESO: ___ : ___

HORA DE APERTURA DEL AMBIENTE: ___ : ___

Anexo 13: **FORMATO DE CONSTANCIA DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA**

**UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGÍA Y
SALUD AMBIENTAL**



CONSTANCIA DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA

Por la presente se certifica que el personal del Área de Salud Ambiental - UESA; ha realizado la desinfección vía aérea del :

DPTO /SERVICIO /UNIDAD: _____

AREA (S) TRATADA (S) : _____

NÚMERO DE NEBULIZADOR UTILIZADO: _____

FECHA : __ / __ / 2023

HORA : __ : __ - __

JEFE O ENCARGADA (O) DE TURNO
DE LA UPSS

PERSONAL DEL ÁREA DE
SALUD AMBIENTAL

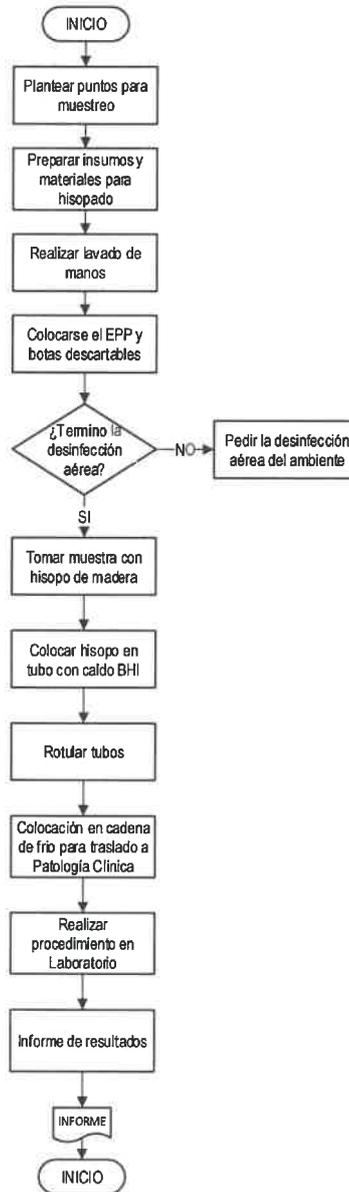
Anexo 14: FORMATO DE PROGRAMACIÓN DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA

 <p>GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA</p>		<p>DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD</p>		 <p>HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA</p>		<p>“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”</p> <p>“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”</p>	
PROGRAMA DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA							
UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD U OFICINA ADMINISTRATIVA:							
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 4TO PISO							
MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PRECAUCIÓN							
PROCESO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TERMINAL							
<ol style="list-style-type: none"> Las superficies de los ambientes (pared) deben estar libres de objetos que puedan estar colgados, pegados o arimados. El personal Técnico en Enfermería de la UPSS deberá limpiar y desinfectar la Unidad del Paciente, si cuenta con objetos o equipos que se puedan dañar, deberá cubrirlos con plástico después de haber culminado su desinfección. El personal de limpieza, ingresará a realizar una limpieza y desinfección terminal una vez culminado el proceso de limpieza y desinfección terminal del personal técnico De realizarse en las oficinas administrativas, el personal de limpieza ingresará una vez que el personal que labora en estos ambientes haya protegido con plástico los equipos. Culminado el proceso de limpieza y desinfección del personal de limpieza, el coordinador o supervisor del servicio de limpieza comunicará al personal del Área de Salud Ambiental. 							
PROCESO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA							
<ol style="list-style-type: none"> El personal del Área de Salud Ambiental se colocará los EPP y realizará el monitoreo bioluminiscente de superficies inertes. De no existir algún tipo de observación durante el monitoreo, el personal del Área de Salud Ambiental procederá a realizar la desinfección aérea del ambiente. 							
POST - PROCESO DE DESINFECCIÓN VÍA AÉREA							
<ol style="list-style-type: none"> Al finalizar la actividad se deja los ambientes cerrados por un periodo de 60 min. Después de ello se debe de aperturar las puertas y ventanas por un periodo de 30 minutos. Para hacer uso de los ambientes tratados primero se debe retirar los plásticos. Lavarse las manos después de usar los SSHH, o al manipular cualquier objeto. Si hubiese alguna alergia en manos o rostro, solo lavarse con abundante agua y jabón, y comunicar lo sucedido al Área de Salud Ambiental - UESA 							
<p>NOTA: Culminado el proceso de limpieza y desinfección terminal del Servicio de Limpieza, sólo podrá acceder a las habitaciones, ambientes o oficinas el personal del Área de Salud Ambiental; culminado el proceso de desinfección aérea, el personal de la UPSS deberá de ventilar correctamente antes de ingresar.</p>							
FECHA(S) A REALIZAR :							
HORA DE INGRESO DEL PERSONAL DE LIMPIEZA:							
JEFE O ENCARGADA (O) DE LA UPPS/OF. ADMINISTRATIVA				PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL			
FIRMA DEL PERSONAL QUE COORDINA LA PRESENTE PROGRAMACIÓN							
<p>NOTA: Este programación deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y legible</p>							

Anexo 15: PROCESO PARA REALIZAR UNA MUESTRA MICROBIOLÓGICA Y AMBIENTAL EN SUPERFICIES INERTES

GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES HOSPITALARIAS

Hisopado bacteriológico de superficies inertes



Fase



**Anexo 17: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO
DE LIMPIEZA**

El almacén del Servicio de Limpieza deberá de contar con las condiciones de almacenamiento donde se conserven las condiciones recomendadas por el fabricante:

1. Temperatura de almacenamiento
2. Condiciones de iluminación del área
3. Localización del producto en anaqueles
4. Condiciones de limpieza del área y de los envases de los desinfectantes
5. Señalización del área e identificación del producto
6. Condiciones de ventilación del área
7. Registro de Kardex
8. Rotación del producto en inventario
9. Fechas de vencimiento
10. Fechas de activación de producto
11. Fecha de vencimiento de la activación
12. Hermeticidad del recipiente – recipientes bien tapados.
13. Ficha Técnica o Hoja de Seguridad (MSDS) de los Insumos



Anexo 18: FORMATO DE SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA CADA ÁREA

	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR CADA ÁREA	CODIGO	GLDSH-S1
		VERSION	1
		PAGINA 1 DE 3	

AÑO	2023	MES		DÍA	
-----	------	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA

HABITACIÓN/AMBIENTE

FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA			
1. LIMPIEZA DE RUTINA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Vaciar recipientes de residuos solidos, incluye reciclaje			
Limpieza y desinfección de recipientes, 01 vez al día (T: tarde)			
Transporte de RR.SS. Y reciclaje del almacenamiento primario			
Traslado de Reciclaje ordenada destinada a la celda de reciclaje (cajas de cartón dobladas)			
Realiza la desinfección de los tachos a rueda de transporte interno			
Realiza la Técnica Húmeda en pisos en las diferentes áreas			
Retira el polvo y realiza la limpieza de escritorios, muebles, sillas, teléfonos, mobiliario, repisa, estanterías			
Realiza la caracterización y registro de pesaje diario de residuos sólidos y reciclaje			
Realiza limpieza y desinfección en la PTRS y/o almacén central de residuos sólidos			
Realiza la limpieza y desinfección de las superficies del almacén de ropa sucia (Servicio de Lavandería)			
Abastece dispensadores con: jabón líquido, papel higiénico, papel toalla interfoliado y pastillas desodorizantes.			
Realiza la limpieza de espejos y mantiene las ventanas limpias			
Realiza la limpieza y desinfección de lavamanos, inodoros y duchas.			
Realiza la limpieza en áreas comunes: veredas, cerco perimétrico, estacionamiento vehicular, patios, etc.			
Realiza la limpieza y recojo de elementos extraños que no sean parte integrante del jardín o áreas circundantes.			

PERSONAL DE VIGILANCIA
EIDEMIOLOGICA DE LA UESA

PERSONAL DEL AREA DE SALUD
AMBIENTAL - UESA

PERSONAL DE LA UPSS O
OF. ADMINISTRATIVAS

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. RR.SS.: Residuos Sólidos

2. PTRS: Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos

3. Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colexitura de manera legible

	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR CADA ÁREA		CODIGO	GLDSH-S1
			VERSION	1
			PAGINA 2 DE 3	

AÑO	2023	MES		DÍA	
-----	------	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA

HABITACIÓN/AMBIENTE

FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA

2. LIMPIEZA GENERAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Realiza la limpieza y desinfección en techos, paredes, puertas, manijas, piso en las UPSS y las Of.			
Realiza el lavado y baldeado de ruta de transporte de residuos sólidos			
Realiza la limpieza y desinfección de los almacenamientos intermedio, PTRS y central de residuos sólidos y reciclaje			
Realiza el lavado y desinfección de las rutas de evacuación de las UPSS y Of. Administrativas			
Mantiene las alfombras limpias, de contar con manchas realiza pre-tratamiento de limpieza.			
Realiza la limpieza, encera y lustra el piso de la capilla			
Realiza la limpieza interna y externa de los vidrios de las ventanas de las UPSS y Of. Administrativas			
Mantiene limpias las persianas de las UPSS y Of. Administrativas			
Realiza la limpieza del cerco perimétrico (interno y externo) del HRM			
Realiza la limpieza y desinfección integral con colocación de pastillas desodorizantes en los SS.HH.			
Realiza la limpieza profunda de los dispensadores de papel toalla, papel higiénico y repisas.			
Realiza la limpieza de cuadros, banner, gigantografías y carteleras			
Realiza la limpieza de paredes divisoras de los SS.HH y duchas			
Realiza la limpieza de vidrios de vitrinas, entrepaños, puertas y manijas			
Realiza el regadío del área verde del HRM			

PERSONAL DE VIGILANCIA
ÉPIDEMIOLÓGICA DE LA UESA

PERSONAL DEL AREA DE SALUD
AMBIENTAL - UESA

PERSONAL DE LA UPSS O
OF. ADMINISTRATIVAS

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. UPSS: Unidad Prestadora de Servicios de Salud
2. PTRS: Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos
3. Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible

	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR CADA ÁREA		CODIGO	GLDSH-S1
			VERSION	1
			PAGINA 3 DE 3	

AÑO	1	MES		DÍA	
-----	---	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA

HABITACIÓN/AMBIENTE

FRECUENCIA DE LA LIMPIEZA				
3. LIMPIEZA MENSUAL	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Realiza la limpieza de los techos de la azotea del HRM				
Realiza la limpieza y desinfección a las paredes y pisos de todo el HRM				
Realiza el pulido de niquelados y griferías de baños y otros				
Realiza el desmanchado de muebles				
Encerado y brillo de enchapes y tabiquerías.				
Realiza la limpieza de la sala de bombas (según programación)				
Realiza la poda del Césped de los jardines del HRM				
Realiza la instalación y reposición de flores en todos los espacios del jardín y macetas				
Realiza la limpieza de exteriores de lámparas y luces de emergencia de todo el HRM				
4. LIMPIEZA TRIMESTRAL				
Realiza la limpieza de la fachada, ventanas externas, parasoles de aluminio del HRM				
Realiza la limpieza de las cubiertas de policarbonato del HRM				
Realiza el lavado de las coberturas cónicas del HRM				
5. LIMPIEZA SEMESTRAL				
Realiza la limpieza y desinfección de los reservorios de agua potable				
Realiza el lavado de sillas y sillones de marroquín y/o tapis de tela de cada UPSS y Of. Administrativas				
Realiza el drenaje de los pozos sépticos				

PERSONAL DE VIGILANCIA
EIDEMIOLOGICA DE LA UESA

PERSONAL DEL AREA DE
SALUD AMBIENTAL -
UESA

PERSONAL DE LA UPSS O
OF. ADMINISTRATIVAS

COORDINADOR O
SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. UPSS: Unidad Prestadora de Servicios de Salud
2. De utilizarse el presente formato para una supervisión mensual, los puntos (4) y (5) se colocará N/A
3. Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible

Anexo 19: CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN



**SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
PRINCIPIOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN POR
CADA ÁREA**

CODIGO GLDSH-S2

VERSION 1

PAGINA 1 DE 1

AÑO	2023		MES		DIA	
-----	------	--	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA:

HABITACIÓN/AMBIENTE

PRINCIPIOS PARA LA LIMPIEZA	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Realiza la fricción para remover la suciedad y microorganismos				
Realiza la limpieza desde las áreas más limpias a las más sucias y desde las zonas más altas a las más bajas.				
El personal de limpieza no sacude, no desempolva, no barre, no utiliza paños secos; reduciendo la dispersión de polvo o suciedad				
Realiza la técnica de doble cubo, cambia el agua para cada ambiente o área de trabajo o cuando sea necesario (evitando la turbidez del agua).				
Los productos de limpieza, cuentan con registro o autorización sanitaria				
Los envases de productos de limpieza cuentan con etiquetas originales y/o están debidamente rotulados				
Los trapeadores y paños se encuentran en buen estado, no están percutidos.				
El cuarto de limpieza se encuentra limpio y ordenado				
PRINCIPIOS PARA LA DESINFECCIÓN				
Realiza la desinfección sobre los objetos y superficies limpias				
Realiza la correcta aplicación en la concentración, modo de empleo y el tiempo de exposición indicados por el fabricante				
Los productos desinfectantes, cuentan con registro o autorización sanitaria				
Los envases de productos de desinfección cuentan con etiquetas originales y/o están debidamente rotulados				

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. UPSS: Unidad Prestadora de Servicios de Salud
2. Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible



Anexo 20: CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS HIGIÉNICAS Y/O BIOSEGURIDAD

	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS HIGIÉNICAS Y/O BIOSEGURIDAD	CODIGO	GLDSH-S3
		VERSION	1
		PAGINA 1 DE 1	

AÑO	2023	MES		DÍA	
-----	------	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA

HABITACIÓN/AMBIENTE

NORMAS DE HIGIENE	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
Portar su carnet de identidad				
Proceso de lavado de manos (antes y despues de cada procedimiento) y siempre que se retire los guantes.				
No usar joyas(anillos, pulseras, relojes, aretes); durante el trabajo				
Uso obligatorio de guantes para realizar cualquier procedimiento				
El personal mantiene los cabellos recogidos y ordenados de ser dama, de ser varón cabellos cortos y barba afeitada.				
Uñas limpias, recortadas y sin esmalte				
Uso del EPP de acuerdo al área donde realiza su actividad				
Limpia por habitaciones de pacientes inmunodeprimidos y último las habitaciones de aislamiento de pacientes				
No toca con guantes sucios las superficies de pasamanos, barandas, picaportes				
No toca superficies de contacto con pacientes con guantes sucios				

PERSONAL DEL ÁREA DE
SALUD AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGIA Y SALUD
AMBIENTAL

COORDINADOR/SUPERVISOR
DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible



Anexo 21: CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE INMUNIZACIONES EN EL PERSONAL DE LIMPIEZA.

	SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE INMUNIZACIONES EN EL PERSONAL DE LIMPIEZA				CODIGO	GLDSH-S4
					VERSION	1
					PAGINA 1 DE 1	
AÑO	2023	MES		DÍA		
Nombres y Apellidos						
DNI						
DOSIS DE INMUNIZACION		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1ra Dosis Vac. Hvb						
Fecha:						
2da Dosis Vac. Hvb						
Fecha:						
3er Dosis Vac. Hvb						
Fecha:						
1 Dosis de Vac. Influenza						
Fecha:						
1ra Dosis Vac. DT						
Fecha:						
2da Dosis Vac. DT						
Fecha:						
3er Dosis Vac. DT						
Fecha:						
1ra Dosis contra COVID-19						
Fecha:						
2da Dosis contra COVID-19						
Fecha:						
3er Dosis contra COVID-19						
Fecha:						
4ta Dosis contra COVID-19						
Fecha:						
5ta Dosis contra COVID-19 (REFUERZO)						
Fecha:						

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

COORDINADOR/SUPERVISOR DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. Se consignará los nombres y apellidos del personal del Servicio de Limpieza, así como el número de DNI.
2. Este formato deberá consignarse (C.) si cumple con la vacuna y (NC) no cumple; será elevado al despacho de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

**Anexo 22: CUMPLIMIENTO DEL USO CORRECTO DE INDUMENTARIA Y EPP AL
SERVICIO DE LIMPIEZA**

		SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN ÁREA		CODIGO	GLDSH-S5
				VERSION	1
PAGINA 1 DE 1					
AÑO	2023	MES		DÍA	
UNIDAD/SERVICIO/AREA					
1. INDUMENTARIA DEL COORDINADOR O SUPERVISOR DE LIMPIEZA					
NOMBRES Y APELLIDOS					
USO CORRECTO DE:					
Chaleco ligero de color verde	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	
Calzado de seguridad con suela antideslizante					
Lentes de seguridad					
2. INDUMENTARIA DEL PERSONAL DE LIMPIEZA					
NOMBRES Y APELLIDOS					
USO CORRECTO DE:					
Pantalón Largo y Chaqueta de 3/4 o manga larga	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	
Kit de Chaqueta y Pantalón Descartable					
Gorra Descartable					
Gorra					
Mameluco Impermeable					
Mandilón Descartable					
Lentes de Protección					
Guantes Respel C-25					
Guantes de Nitrilo con refuerzo y resistente al corte					
Guantes de Nitrilo descartables					
Botas de PVC					
Mascarilla KN95					
Mascarilla N95					
Respirador Contra Aerosoles					
3. MATERIAL E INSUMOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA					
USO CORRECTO DE:					
Bolsas de Revestimiento Rojo para residuos biocontaminados.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	
Bolsas de Revestimiento Amarillo para residuos especiales.					
Bolsas de Revestimiento Negro para residuos comunes.					
Bolsas de Revestimiento Verde para reciclaje.					
España y Escobilla de fibra para el SSHH					
España de acero inoxidable					
Detergente desinfectante					
Paños de Microfibra					
Paños Desechables					
Mopas Planas de Microfibra y/o Trapeador de Microfibra					
Señalética de Precaución					
Hipoclorito de Sodio					
Peroxido de Hidrógeno					
Amonio Cuaternario de 5ta Generación					
Desengrasante (Servicio de Nutrición y Dietética)					
Limpiavidrios - Limpiador de Azulejos					
Jabón Líquido					
Papel Higiénico					
Papel Toalla Interfoliado					
Aromatizador Desodorizante					
Pastillas adhesivas de inodoro					
4. EQUIPOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA					
USO CORRECTO DE:					
Carro Multifuncional	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES	
Aspiradora					
Arnes con Línea de Posicionamiento, con corrector doble con absorbedor de choque					
Escalera Tijera					

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

COORDINADOR O SUPERVISOR
DEL SERV. DE LIMPIEZA

PERSONAL DEL SERVICIO DE
LIMPIEZA

NOTA:

- Este formato deberá de considerarse la indumentaria o EPP de acuerdo al área donde se realiza la supervisión
- Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible
- El personal de limpieza firmará este formato, colocando su N° de DNI

Anexo 23: DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA



SUPERVISIÓN DE DISTRIBUCION DE PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

CODIGO GLDSH-S6

VERSION 1

PAGINA 1 DE 1

AÑO	2023	MES	DÍA				OBSERVACIONES
UNIDAD/SERVICIOS/AREAS	TURNO MAÑANA		TURNO TARDE		TURNO NOCHE		OBSERVACIONES
	ASIGNA	SUPERV.	GUIA	SUPERV.	GUIA	SUPERV.	
ACCESOS VEHICULARES Y PEATONALES	1						
VIGILANCIA Y GARITAS							
ÁREA VERDE - JARDINERIA	3		2				
EMERGENCIA / TRAUMASHOCK / TRIAJE DIFERENCIADO	2		2		1		
ANATOMIA PATOLOGICA			1				
DEPÓSITO DE CADÁVERES	1						
SOPORTE INFORMÁTICO							
CONFORT MÉDICO	1						
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	1		1				
HOSPITALIZACIÓN COVID							
HOSPITALIZACIÓN GINECO-OBSTETRICIA / PEDIATRIA COVID	1		1		1		
DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	1		1				
FARMACIA CENTRAL Y FARMACIA HOSPITALIZACIÓN							
ADMISION HOSPITALARIA	1		1				
CONSULTORIOS EXTERNOS 1ER PISO	1		1				
CONSULTORIOS EXTERNOS 2DO PISO	1		1				
PROCEDIMIENTOS (2DO PISO CONS. EXTERNOS)	1		1				
NUTRICION Y DIETETICA	1		1				
ALMACEN GENERAL , ALMACENES DE FARMACIA Y CADENA DE FRIO Y ALMACEN PATRIMONIO	1						
TALLERES DE MANTENIMIENTO							
CASA DE FUERZA Y GRUPO ELECTROGENO	1						
CENTRAL DE GASES MEDICINALES							
CUARTO DE BOMBAS							
LAVANDERIA Y ROPERIA			1				
CASA MATERNA (AREA SALUD MENTAL)							
HOSPITAL DIA - SALUD MENTAL	1		1				
CENTRO QUIRURGICO (SALA DE OPERACIONES)	2		1		1		
CIRUGIA DIA	1		1				
CENTRAL DE ESTERILIZACION	1						
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS (INCLUIDO HEMODIALISIS, UCIN)	2		2		1		
PATOLOGÍA CLÍNICA (LABORATORIO)	1		1				
BANCO DE SANGRE TIPO 2	1						
SALAS DE ESPERA 2DO PISO							
CENTRO OBSTETRICO	1		1		1		
HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1						
SALA DE ESPERA 3ER PISO					1		
HOSPITALIZACION GINECO OBSTETRICIA	1		1				
HOSPITALIZACION MEDICINA	1		1				
SALA DE ESPERA 4TO PISO					1		
HOSPITALIZACION CIRUGIA	1		1				
MEDICINA ESPECIAL	1		1		1		
MEDICINA HIPERBÁRICA	1		1				
SALUD OCUPACIONAL							
ADMINISTRACION 3 ER PISO					1		
ADMINISTRACION 4 TO PISO					1		
AUDITORIO Y CAPILLA					1		
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS							
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES					1		
ASCENSORES Y VESTIBULOS							
PATIO DE MANIOBRAS - OFICINA DE TRANSPORTES	1						
PISO NEGRO	2		1		1		
VOLANTES PARA DESINFECCION TERMINAL	4		4		2		
	41		32		15		
SUPERVISORES	1		1		1		
ALMACENERO	1						

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL SERV. DE LIMPIEZA

NOTA:

1. Este formato deberá consignarse (C) si cumple y (NC) no cumple, con el personal del servicio de limpieza en el area/servicio/unidad.

ALMACÉN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

**Anexo 25: CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS
ELEMENTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA**

AÑO		2023		MES		DÍA		HORA	
				SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA				CODIGO GLDSH-S8 VERSION 1 PAGINA 1 DE 1	
VERIFICACIÓN DE:				CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN			
Temperatura de Almacenamiento									
Condiciones de iluminación del área									
Los productos se encuentran en anaqueles									
El almacén y los envases se encuentran limpio									
Cuenta con señalización del área y producto									
Cuenta con registro Kardex									
Se observa fechas de vencimiento									
Se observa fechas de activación del producto									
Se observa fecha de vencimiento de la activación									
Se observa en los insumos la Autorización o Registro Sanitario									
Se verifica recipientes bien tapados									
Cuenta con las Fichas Técnicas o Hoja de Seguridad de los insumos									

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

PERSONAL DE LA UNID. DE
EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD
AMBIENTAL

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNID. DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

PERSONAL DEL SERVICIO DE
FARMACIA

MIEMBRO DEL COMITÉ DE IAAS DEL HRM

NOTA:

1- De no cumplir con los requisitos según guía, el personal de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental emitirá un informe a su jefatura inmediata, poniendo de conocimiento para su trámite correspondiente.

2- Este formato deberá estar firmado con los respectivos sellos de cada persona, de caso no contar con estos, colocar nombre completo y colegiatura de manera legible



Anexo 26: LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON

	SUPERVISION DEL LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABON	CODIGO	GLDSH-S9
		VERSION	1
		PAGINA 1 DE 1	

AÑO	2023	MES		DIA	
-----	------	-----	--	-----	--

UNIDAD/SERVICIO/AREA:

NOMBRES Y APELLIDOS:

GRUPO OCUPACIONAL

1. IMPLEMENTACION PARA LAVADO DE MANOS

ITEMS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1 Toalla interfoleado desechable				
2 Jabon (Clorhexidina al 2%, 4% u otro)				
3 Tacho de residuos adecuado				

2. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE MANOS

ITEMS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1 Tiene las manos sin anillos, reloj, pulseras				
2 Tiene las uñas cortas (al borde de la yema de los dedos y sin esmaltes)				
3 Tiene el antebrazo libre de ropa (las mangas estan sobre el codo)				
4 Mojar con agua las manos				
5 Aplicar jabon suficiente para cubrir ambas manos				
6 Frotar plama con plama (hasta formar espuma, en caso contrario enjuaga y reinicia el proceso)				
7 Palma derecha sobre dorso izquierdo con los dedos entrelazados y viceversa				
8 Palma con palma con los dedos entrelazados				
9 Frotar las uñas en las palmas opuestas con los dedos unidos en un movimiento de rotacion y viceversa				
10 Frotar el pulgar izquierdo en forma circular sobre la palma derecha y viceversa				
11 Frotar las yemas en la plama izquierda en forma circular y viceversa				
12 Enjuagar las manos de la parte distal a la proximal con agua a chorro moderado				
13 Realizar el secado de manos con toque en la parte distal a la proximal con toalla de papel desechable				
14 Cierra la lleve con la misma toalla				
15 Tiempo de lavado entre 40 a 60 seg.				
PUNTAJE TOTAL				

3. MONITOREO BIOLUMINISCENTE DE MANOS

Lectura Inicial		OBSERVACION
Lectura Final		

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGIA Y SALUD
AMBIENTAL

COORDINADOR/SUPERVISOR
DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

Anexo 27: COLOCACION Y RETIRO DE EPP

		SUPERVISION DE COLOCACION Y RETIRO DE EPP			CODIGO	GLDSH-S10
					VERSION	1
PAGINA 1 DE 1						
AÑO	2023	MES			DIA	
UNIDAD/SERVICIO/AREA:						
HABITACIÓN/AMBIENTE						
COLOCACION DE EPP				SI	NO	N/A
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Colocar cubre zapatos						
Colocar Mandil						
Colocar Cubre cabello						
Colocarse Respirador KN95						
Colocarse Protector Ocular						
Colocarse los guantes						
RETIRO DE EPP						
Retirarse los guantes						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Retirarse el cubre zapatos						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Retirarse el mandil						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Retirarse el protector facial, inclinándose hacia adelante en posición de olfateo						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Retirarse la mascarilla N 95, inclinándose hacia adelante en posición de olfateo (colocar en bolsa de papel para reuso) o FFP3 (Colocar en recipiente o zona para insumo de reuso)						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
Retirarse el gorro con movimientos suaves						
Higienizarse las manos (20 seg. y dejar secar)						
TOTAL PUNTAJE						
NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR						
NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADO						

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

PERSONAL DE LA UNIDAD DE
EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

COORDINADOR O SUPERVISOR DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA

NOTA:

1. Deberá estar presente un opbservador entrenaod en monitorear y ayudar con la retirada
2. Deberá usarse un protocolo de retiro adecuado para reducir el riesgo de exposicion
3. No toque los ojos, la nariz, la boca, la cara, la piel expuesta durante el procedimiento de retiro de EPP



Anexo 28: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO INTERNO SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA

	ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO INTERNO SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA	CODIGO	GLDSH-E1
		VERSION	1
		PAGINA 1 DE 1	

AÑO	2023	MES		DÍA		HORA	
------------	------	------------	--	------------	--	-------------	--

SEXO F M **EDAD** 20 - 30 30 - 40 40 a Más

DEPARTAMENTO/UNIDAD/SERVICIO

1. ¿Ha tenido Ud algún inconveniente con el Servicio de Limpieza que se realiza en su UPSS u Oficina Administrativa? De ser positivo, detalle

SI NO

Describe:

2. En que parte de su UPPS o Of. Administrativa considera que existe mayor quejas por parte del personal?

3. Marque a su percepción los tiempos de respuesta para resolver los requerimientos solicitados al Servicio de Limpieza

Menos de 30 min 30min a 1 hora Más de 2 horas

4. Califique de 1 a 3, en orde de importancia siendo 3 el de mayor puntaje. Las características de las respuestas a sus requerimientos en cuanto a la limpieza y desinfección de su UPSS u Of. Administrativa

Rápidas	
Eficaces	
Soluciona	

5. ¿Considera usted que el personal del Servicio de Limpieza se encuentra capacitado para ejercer sus funciones?

SI NO

6. Considera usted que la motivación por parte del personal al ejecutar las labores de limpieza y desinfección, está comprometido con su labo

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

7. ¿Piensa usted que el Servicio de Limpieza debe aplicar métodos de mejoras en la calidad del servicio?

SI NO

8. En su UPSS u Of. Administrativa reponen materiales de consumo diario (jabón líquido, papel higiénico, papel toalla, desodorizadores o pastillas de baño)

SI NO

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

FIRMA DEL PERSONAL DE LA UPSS
O OF. ADMINISTRATIVA



**Anexo 29: ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO EXTERNO SOBRE EL SERVICIO
DE LIMPIEZA**

		ENCUESTA DE PERCEPCIÓN AL USUARIO EXTERNO SOBRE EL SERVICIO DE LIMPIEZA			CODIGO	GLDSH-E2
					VERSION	1
PAGINA 1 DE 1						
AÑO	2023	MES		DÍA		HORA

SEXO F M EDAD 20 - 30 30 - 40 40 a Más

NOMBRES Y APELLIDOS _____

1. ¿Cómo calificaría usted la calidad del Servicio de Limpieza en el Hospital Regional de Moquegua?

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

2. De acuerdo a su criterio ¿Qué nivel de información tiene el personal de limpieza para realizar su labores en el Hospital Regional de Moquegua?

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

3. Grado de limpieza de los Servicios Higiénicos del Hospital Regional de Moquegua

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

4. Grado de limpieza de Oficinas, Consultorios, Pasillos, Habitaciones de Hospitalización

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

5. ¿Considera usted que el personal del Servicio de Limpieza se encuentra capacitado para ejercer sus funciones?

SI NO

6. Considera usted que la motivación por parte del personal al ejecutar las labores de limpieza y desinfección, está comprometido con su labor

EXCELENTE BUENO REGULAR MALO

PERSONAL DEL ÁREA DE SALUD
AMBIENTAL

FIRMA DEL ENCUESTADO



Anexo 30: BIOLUMINISCENCIA TECNOLOGÍA BASADA EN LA DETECCIÓN DE ADENOSÍN TRIFOSFATO (ATP)

La Bioluminiscencia es una tecnología basada en la detección del Adenosín Trifosfato (ATP), molécula energética presente en células y residuos orgánicos. La medición del ATP presente en todas las células como fuente de energía. El ATP hace que las reacciones tomen lugar causando un efecto similar al de las luciérnagas. Una enzima, la luciferasa, se combina con el ATP. para producir luz mediante la siguiente reacción: Si colocamos la Luciferin + Luciferasa en un hisopo y el ATP es provisto por una muestra (hisopado) se medirá el ATP cuantificando en Unidades Relativas de Luz (URL) producida en la reacción.

Utilizando para la lectura de la luz emitida en la reacción Luminómetros indicando un parámetro de la contaminación, la validación de limpieza por Bioluminiscencia en un método instantáneo, lo que genera una gran ventaja desde el punto de vista educativo. En el área de la salud, estos rayos pueden ser emitidos por: Bacterias, Hongos, Levaduras, Biofilm y residuos proteicos, entre otros.

La Bioluminiscencia constituye una forma de medición cuantitativa rápida de lo que genera una oportunidad para monitorear y mejora de procesos, en los últimos años se han multiplicado los esfuerzos por mejorar la adhesión a la técnica de LMC de los profesionales del área de la salud, variados estudios han sido publicados, citamos a Helder et al. y Conly et al., la estrategia multimodal de promoción de la técnica de LMC, de la Organización Mundial de la Salud, que acentúa la importancia en la mejora de esta práctica y la formación/sensibilización de los profesionales sanitarios.

El propósito de este estudio intenta demostrar con evidencia inmediata la efectividad del LMC bien realizado, a través de la lectura de la contaminación a través de un Luminómetro, 3M™ Clean-Trace™ en diferentes puntos.



XV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Guía Técnica: Limpieza y Desinfección de EESS y SMA. 2021. Disponible en: http://www.digesa.minsa.gob.pe/Orientacion/LIMPIEZA_DESINFECCION_ESTABLECIMIENTOS_SALUD_SERVICIOS_MEDICOS_APOYO.pdf

Organización Mundial de la Salud. Infection prevention and control during health care when novel coronavirus (nCoV) infection is suspected Interim guidance 25 January 2020 WHO/2019-nCoV/IPC/v2020.2. Disponible en: [https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-\(ncov\)-infection-is-suspected-20200125](https://www.who.int/publications-detail/infection-prevention-and-control-during-health-care-when-novel-coronavirus-(ncov)-infection-is-suspected-20200125).

Resolución Ministerial N° 161-2021/MINSA, Aprueba la Directiva Sanitaria N° 129-MINSA/2021/DGIESP Directiva Sanitaria para la Vacunación contra la Covid-19 en la Situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia en el Perú. Disponible en: <https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/wp-content/uploads/2020/04/RESOLUCION-MINISTERIAL-No-161-2021-MINSA-21-007144-004-1.pdf>

Boyce, J. M.; Havill, N. L.; Dumigan, D. G.; Golebiewski, M.; Balogun, O. & Rizvani, R. Monitoring the effectiveness of hospital cleaning practices by use of an adenosine triphosphate bioluminescence assay. *Infect. Control Hosp. Epidemiol.*, 30(7):678-84, 2009.

Secretaría Distrital de Salud. (2011). Limpieza y desinfección de equipos y superficies ambientales en instituciones prestadoras de servicios de salud. Bogotá, D. C.: Secretaría Distrital de Salud. Recuperado el 05 de noviembre de 2017, de <http://www.saludcapital.gov.co/sitios/VigilanciaSaludPublica/ToDo%20IIH/Limpieza%20y%20Desinfección%20de%20Equipos%20y%20Superficies.pdf>

Boyce, J. M. Hand hygiene compliance monitoring: current perspectives from the USA. *J. Hosp. Infect.*, 70 Suppl. 1:2-7, 2008.

